



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

“La rueca científica.”

La selección del candidato a gobernador del estado de Yucatán en 1901.

Tesis

que para obtener el grado de:

Maestra en Historia

presenta:

Marisa Margarita Pérez Domínguez

Asesora: Mtra. Gloria Villegas Moreno



FILOSOFÍA Y LETRAS UNAM

México, D. F.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

273356

1999

8
24



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CONTINUISMO



¿Se reventará el cordel
De la rascas porfirista?
No señores; que el Candillo
Es terrible continuista.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	p. 1
INTRODUCCIÓN.....	p. 3
CAPÍTULO I	
EL NUEVO SIGLO.....	p.11
El gobierno del general Francisco Cantón	
En vísperas de la renovación de los poderes públicos del Estado: actores políticos	
Tendencias políticas nacionales: Bernardo Reyes y José Yves Limantour	
CAPÍTULO II	
EL CANDIDATO DEL CENTRO.....	p. 49
Antecedentes familiares de don Olegario Molina	
La exitosa carrera empresarial	
La casa exportadora y el pacto con la International Harvester	
El Banco Yucateco y los Ferrocarriles	
CAPÍTULO III	
LA CAMPAÑA MOLINISTA.....	p. 79
Candidato en campaña	
Los amigos de don Olegario	
Ultimando los detalles	
En la recta final	
Y llegó el día	
"Paso a la historia"	
CAPÍTULO IV	
LA CREACIÓN DEL TERRITORIO DE QUINTANA ROO.....	p. 126
El proyecto y la iniciativa de creación	
Intereses políticos y económicos	
El nuevo Territorio	
CONCLUSIONES.....	p. 158
BIBLIOGRAFÍA.....	p. 165

AGRADECIMIENTOS

Desde que comencé a trabajar el tema de Yucatán hace algunos años, muchas personas me han brindado su apoyo académico y moral. En un principio, debo una muy especial gratitud y admiración a mi entrañable maestro e inolvidable amigo, prematuramente desaparecido, el Dr. Ricardo Rendón Garcini. Asimismo, debo agradecer en forma particular al Dr. Raymond Buve y al Dr. Herbert J. Nickel, el haberme motivado a adentrarme en el tema del porfirismo durante los seminarios de maestría en la Universidad Iberoamericana.

En una segunda fase, pero no por ello menos importante, la presencia de la maestra Gloria Villegas Moreno resultó vital, pues no sólo me enseñó y me guió a lo largo del presente trabajo, sino que también me brindó su deferente apoyo y amistad desinteresada a nivel personal y académico, dedicando muchas horas de su tiempo en las discusiones del trabajo que a continuación se presentará.

Durante los años que realicé los cursos de maestría en la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad Nacional Autónoma de México, en orden cronológico quisiera agradecer al Dr. Arnaldo Córdova, al Dr. Mario Ramírez Rancaño y al Dr. Luis Ramos por sus valiosos comentarios que fueron de gran utilidad para la formación de este proyecto.

En el Estado de Yucatán, debo mi gratitud a la Directora del Archivo General del Estado, Dra. Piedad Peniche Rivero, al Dr. Luis Alfonso Ramírez Carrillo, al Sr. Juan Peón Ancona y al Sr. Hernán Menéndez Rodríguez por su apoyo en las distintas fases de la investigación.

Agradezco también al Dr. Manuel Ramos Medina, a la Mtra. Ma. Teresa Matabuena y a la Mtra. María Eugenia Ponce Alcocer por la gran ayuda prestada en los archivos del Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, y en el Acervo Histórico de la Universidad Iberoamericana.

En las distintas fases de investigación quiero agradecer el valioso apoyo para la ubicación de fuentes documentales y hemerográficas a la Lic. Áurea Toxqui Garay y al Lic. Jesús Guzmán con quienes tuve el agrado de trabajar.

Asimismo, mi profunda gratitud al Dr. Franco Savarino, con quien sostuve numerosas pláticas sobre el tema de Yucatán y a mis compañeros de la universidad Eduardo Mijangos, Jorge Jiménez, Begoña García, Susana Córdova y Cecilia Guerrero, con quienes tuve la suerte de compartir interesantes discusiones en algunos de los seminarios de investigación en la Facultad de Filosofía y Letras.

Por último, debo especial mención de amor y apoyo a Alberto, Ana Lucía y Rodrigo Sarmiento, mi familia, quienes vivieron pacientemente el proceso del presente trabajo, por su comprensión les doy las gracias.

INTRODUCCIÓN

El estudio del prolongado período de gestión presidencial del general Porfirio Díaz ha constituido un fuerte motivo de atracción e interés para los investigadores y estudiosos de la historia de México; numerosas publicaciones sobre el tema abordan y sugieren líneas de análisis que buscan explicar las diversas facetas de tan importante etapa de nuestros anales. Sin embargo, gran parte de la bibliografía que sobre el porfirismo conocemos se centra en destacar la atención de los procesos sociales, políticos y económicos en lo general, diluyéndose en ocasiones otros más específicos que resultan de vital importancia para una comprensión más completa del periodo.

En esta línea, el auge que la historia regional ha tenido en las últimas décadas ha contribuido notablemente a enriquecer el conocimiento de cada época de nuestra historia y, en el caso particular del periodo porfirista, nos ha permitido extraer valiosas aproximaciones de las heterogéneas modalidades de la cultura política regional, así como las múltiples variantes del proceso modernizador impulsado por el gobierno porfirista.

Sobre Yucatán existe una valiosa y abundante bibliografía sobre el episodio de la Guerra de Castas, el auge henequenero y el régimen de Porfirio Díaz, aunque aún persisten lagunas que deben nutrirse con investigaciones que replanteen y pongan en la mesa de discusión las particularidades y peculiaridades de la vida política de este estado.

Desde el triunfo de la Revolución de Tuxtepec, en 1876, Yucatán mostró características singulares en cuanto a la sucesión y permanencia de sus mandatarios locales. Lo anterior podemos constatarlo si hacemos un breve recuento hasta principios del siglo XX, cuando se hace evidente que, mientras en la mayoría de las entidades de la federación los gobernantes habían sido reelectos, en Yucatán se experimenta un sugerente proceso de renovación y alternancia cada cuatro años.

Una explicación a esta particular dinámica seguramente podría encontrarse alrededor de las características propias de la cultura política yucateca, donde factiblemente hallaríamos algunos elementos que nos remiten a una profunda necesidad de negociación en la vida interna del estado, creando un equilibrio entre los grupos de poder regional. Sin embargo, esta alternancia se truncó hacia el año de 1905, cuando el mandatario en turno promovió una iniciativa que modificaba la Constitución local, resultando la aprobación de reelegir al gobernador del estado, rompiendo con ello el ritmo sucesorio que hasta ese momento se había establecido en Yucatán.

Si bien el esquema de no reelección instaurado en Yucatán no es el objetivo central del presente trabajo, sí nos dio la pauta para abordar otro que se vincula íntimamente con él, el de la selección del candidato, fenómeno que traía aparejado un intenso trabajo de cabildeo político tanto en la ciudad de México como en el estado de Yucatán en favor de los aspirantes a la gubernatura.

Con esta intención y considerando la pertinencia del tema dentro del marco de los estudios existentes sobre el periodo en Yucatán, así como la

bibliografía disponible y las fuentes primarias en las que podrían sustentarse, tomando en cuenta la originalidad de las aportaciones de nuestra investigación, fue que optamos por centrar nuestro trabajo en un proceso poco estudiado y por lo tanto de gran interés, en virtud de las circunstancias locales y nacionales en las que se produjo: la selección del candidato a la gubernatura del estado de Yucatán, para el periodo 1902-1906.

Optamos por la reducción del corte temporal a un año específico, y aún a meses determinados, a manera de profundizar las circunstancias particulares de trabajo político y de cabildeo característicos de este tipo de procesos, tanto entre los grupos en la ciudad de México, como en capital yucateca; así como en las relaciones de poder político y económico establecidos durante el régimen porfirista en una región que tuvo una significación económica y política relevante durante esta época.

El acercamiento a las fuentes documentales y la prensa permitió reconstruir, con las limitantes que esto implica, un fenómeno poco conocido en el caso de Yucatán, al mismo tiempo difícil de asir por su propia complejidad. Asimismo, nos cedió un espacio para identificar algunos de los mecanismos empleados por el gobierno para conducir los trabajos electorales y constatar el alto grado de refinamiento y perfección que había adquirido, respetando la formalidad y las normas constitucionales y, sobre todo, el compromiso político que asumían los gobernadores frente al mandato de Díaz que su llegada a la gubernatura significaba ceñirse a las reglas políticas establecidas por el presidente.

Si bien el caso de Yucatán constituye un ejemplo que ilustra algunas de las prácticas políticas ejercidas en el país durante el período en cuestión, no es único, pues procesos análogos se desarrollaron en otras regiones. Sin embargo, la elección del gobernador yucateco en 1901 fue vista por otras entidades como un episodio que preparaba al estado para la democracia, lo cual no excluía el hecho de que se siguiera sobreentendiendo en el discurso de los involucrados el peso de la decisión presidencial.

Con estas ideas como eje y luego de haber conocido *grosso modo* el estado de la cuestión, la revisión bibliográfica mostró que si bien existen numerosas publicaciones que tratan el período, la "designación" de candidatos a la gubernatura y los procesos electorales son asuntos que suelen diluirse en cortes temporales amplios, por lo que en ocasiones pierden relevancia y significación.

En esta dinámica, nuestro tema encontró su mayor justificación, puesto que un estudio con estas características venía a complementar los trabajos existentes sobre la historia yucateca de principios de siglo.

Por otra parte, el acercamiento a las fuentes de primera mano, en particular los documentos, en algunos casos inéditos en la historiografía de Yucatán, contenidos en los acervos de personajes de la vida política del momento, que participaron de forma directa o indirecta en el proceso elegido, confirmaron que el asunto no sólo resultaba significativo para la vida política del estado, sino que involucraba las más altas esferas de poder.

Así, consultamos los archivos de Porfirio Díaz, José Yves Limantour¹ y Bernardo Reyes, en la ciudad de México y la rama correspondiente al Poder Legislativo que se encuentra en el Archivo General del Estado de Yucatán.

Asimismo, consultamos en la Hemeroteca Nacional periódicos de la ciudad de México y de Mérida, Yucatán, seleccionando los que ofrecían mayor continuidad de noticias en los meses de cabildeo en favor del candidato a la gubernatura de la entidad, por lo que revisamos *El Diario del Hogar*, *El Universal*, *La Patria*, *El País*, *La Revista de Mérida*, *El Diario Oficial del Estado Libre y Soberano de Yucatán* y *El Tiempo*.

Tanto el panorama conocido de la situación del estado, como lo recogido en concreto de las fuentes disponibles nos llevaron a perfilar dos hipótesis centrales. Por un lado, la que nos indica que la elección de un candidato no era un asunto que dependía exclusivamente de la voluntad de un hombre, sino que era la consecuencia de un conjunto de factores que la determinaban. Por otra parte, en el proceso yucateco de 1901 se evidencia que quienes "hilan" con finura son los llamados "científicos", que con el asentimiento presidencial, son los encargados de hacer girar con habilidad la "rueda" para orientar la decisión, perfilándose en esta acción una propuesta para entrelazar y afianzar intereses económicos y políticos.

El trabajo comprende cuatro capítulos ordenados de la manera que juzgamos conveniente para entender las diferentes fases del proceso que se

¹ El Archivo José Yves Limantour fue adquirido recientemente por el Centro de Estudios de Historia de México, Condumex. Debido a la numerosa documentación con que cuenta este acervo, no ha sido aún posible catalogarlo. La consulta se realizó en los microfilms que

vivió en Yucatán en 1901. El primero de éstos, titulado "El nuevo siglo", aborda de forma muy general los últimos meses de la gestión del general Francisco Cantón, gobernador saliente, en vísperas de la renovación de los poderes públicos del estado, escenario en el que aparecen los actores que jugarían un papel determinante en el relevo del gobernador, cuyas acciones se entretrejan con las estrategias políticas de dos personajes cercanos al presidente Porfirio Díaz: el secretario de Guerra, general Bernardo Reyes y el de Hacienda, licenciado José Yves Limantour, ambos representantes de dos tendencias contrapuestas desde los últimos años del siglo XIX, la militar y la civil, y en donde el proceso de selección del gobernador yucateco favoreció de entre los civiles a los llamados "científicos".

El segundo capítulo se ocupa de los antecedentes familiares del "candidato del centro", el seleccionado por Porfirio Díaz para ocupar la gubernatura de Yucatán, Licenciado Olegario Molina Solís; su exitosa carrera empresarial, sus relaciones y negocios a través de su casa exportadora y los vínculos con la International Harvester. Igualmente, destaca la presencia del candidato en el ámbito financiero a través del Banco Yucateco y en el relevante mundo de las comunicaciones con los modernos ferrocarriles.

El tercer capítulo trata la campaña del "candidato del centro" en el estado de Yucatán, que evidencia el apoyo otorgado a Olegario Molina por Porfirio Díaz y un selecto círculo de "amigos políticos" en la ciudad de México, quienes fueron articulando a través del cabildeo una refinada estrategia a favor del candidato,

actualmente se encuentran accesibles para los investigadores, por lo que encontrarán citados únicamente los rollos y los fondos.

practicando en la campaña mecanismos que hicieron del proceso electoral un acontecimiento, al parecer, sin precedentes en la historia de la entidad, al grado de considerarse por algunos como un verdadero "paso a la historia", tanto por las actividades proselitistas y electorales como por la transmisión pacífica del poder mismo.

El cuarto y último capítulo se ocupa del proceso de erección del territorio de Quintana Roo, proyecto que no era novedoso en el ámbito yucateco pero que no había encontrado la coyuntura adecuada para poder realizarse con éxito; la campaña pacificadora emprendida por el gobierno porfirista y considerada por él mismo como concluida en 1901, fue el acontecimiento que dio la pauta para que el gobierno federal procediera a retomar el proyecto. En este contexto, la presencia de Olegario Molina en la gubernatura del estado de Yucatán constituyó una pieza fundamental para que pudiera llevarse a cabo en los términos señalados por el ejecutivo federal y sacarlo adelante airoosamente, aún en contra de un importante sector de los yucatecos que propugnaron por que fuese una medida temporal y no la pérdida definitiva de una parte sustancial del territorio de la entidad.

La complejidad y riqueza del proceso estudiado perfila una gama muy amplia sobre el tema sucesorio en la entidad yucateca, por lo que abundar en este fenómeno en los demás estados de la federación podría darnos la pauta para plantear similitudes y diferencias que puedan interrelacionarse, permitiendo establecer comparaciones que afiancen la hipótesis de que durante los primeros años del siglo XX, se iniciaba dentro del gobierno una fase de renovación

generacional que se fincaba en una campaña encabezada por el secretario de Hacienda ante la eventual sucesión presidencial, basada a su vez en la creación de lealtades con los gobernadores de los estados.

Habrán de abordarse en futuros trabajos esta "nueva" forma de hacer política en el gobierno porfirista, lo cual permitirá corroborar o matizar las hipótesis propuestas.

CAPÍTULO I
EL NUEVO SIGLO

El gobierno del general Francisco Cantón

Hacia 1900, en la aurora del siglo, Porfirio Díaz tomaba posesión por quinta vez de la presidencia de la República Mexicana, periodo que debía concluir en el año de 1904. Muchos años habían transcurrido; la hábil articulación política instrumentada por el héroe de Tuxtepec le permitió ir afianzando su poder paulatinamente en el cargo presidencial.

El nuevo siglo era testigo de la modernización. Atrás quedaban las viejas disputas que se habían librado durante varias de las décadas anteriores por el poder; México era un país pacificado, inmerso en un proceso modernizador y progresista sin precedentes en su historia, vinculado al avance del capitalismo mundial. El desarrollo de las comunicaciones, la captación de capitales extranjeros, la organización de un sistema bancario adecuado a los tiempos, así como el crecimiento en la rama de servicios y de instituciones educativas, habían dado a la imagen presidencial fortaleza; Porfirio Díaz era vitoreado y nombrado por muchos de sus contemporáneos, como el "constructor del México Moderno".

A la par que el proyecto porfirista fue desarrollándose con los principios de "paz, orden y progreso", la preeminencia del ejecutivo federal fue haciéndose más sólida, con lo cual, la participación política se fue estrechando cada vez más, restringiendo el acceso a un gran sector de la sociedad de su tiempo. El principio de no reelección había sido modificado por los partidarios del "héroe de la paz", de tal manera, que hacia 1900 don Porfirio se había visto favorecido por la "vía electoral" con constantes reelecciones, práctica que se reflejó en el incremento de

poder de ciertos grupos políticos a nivel nacional y regional, quienes constituyeron una plataforma excepcional para dichos fines.

Los estados de la federación, a semejanza del centro, habían consolidado poderes que favorecieron a determinados grupos familiares, quienes ejercían el control político y económico en sus respectivas regiones, bajo los lineamientos de rigor que el ejecutivo federal había establecido para todo el territorio nacional. En algunas entidades, la adecuación de los principios de "paz, orden y progreso" suscitaron, desde su inicio, profundas diferencias internas, sin embargo, hacia los primeros años del siglo XX, las legislaturas estatales habían asumido "las reglas del juego político", aceptando y acatando el arbitraje presidencial. La *Pax Porfiriana* fue impuesta como "una paz imperfecta que se basaba tanto en la represión recurrente como en el consenso popular; de cualquier modo, la continuidad del gobierno local y nacional y la ausencia de una guerra civil de importancia contrastaron con los cincuenta años posteriores a la Independencia, en los que prevaleció un conflicto político endémico".¹

La habilidad de Díaz permitió la centralización del poder en su persona y la creación de un ejecutivo fuerte, con "poca política y mucha administración". Su papel como intermediario en la vida política de los estados, dividiendo aún más a las facciones tradicionalmente rivales, hizo posible el establecimiento de alianzas con los grupos de poder regional, los cuales, a través de este mecanismo, afianzaron su permanencia y posición, mediante la práctica de una relación armónica y de lealtad hacia el centro, lo cual le dio fuerza, preeminencia política y

¹ Alan Knight. *La Revolución Mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*. Vol. I, *Porfiristas, liberales y campesinos*, Grijalbo, México, 1996, p. 34.

económica a un grupo reducido y selecto de familias que dominaron en sus respectivas entidades con la venia presidencial.

La permanencia de los gobernadores llegó a depender exclusivamente de don Porfirio. El principio de autoridad fue incuestionable, y quienes se atrevieron a contradecirlo fueron pronto reemplazados de sus posiciones, práctica que fue refinándose con el paso de los años. Las reglas eran claras, y cada estado adoptó las iniciativas del centro como ley. Sin embargo, cada entidad tuvo un ritmo y desarrollo distinto, los “muchos méxicos”, con sus grandes diferencias geográficas, étnicas y culturales, determinaron y marcaron las pautas que hicieron de cada región un ente único e irrepetible.

Hacia 1900, en algunos estados la reelección se había convertido en una práctica sistemática. Algunos gobernadores habían disfrutado de larga permanencia en sus puestos; tal es el caso de Bernardo Reyes, en Nuevo León; Próspero Cahuantzi, en Tlaxcala²; Teodoro Dehesa, en Veracruz; José Vicente Villada, en el Estado de México; Aristeo Mercado, en Michoacán; Abraham Bandala, en Tabasco; Mucio P. Martínez, en Puebla³. La permanencia de dichos mandatarios en sus puestos, era el consecuente “reconocimiento” del centro a la aplicación de una “política adecuada” en sus respectivas entidades, una respuesta positiva a lealtades y alianzas personales con Díaz.

Pese a los casos antes citados, la reelección no se estableció en todos los estados de la federación. Yucatán fue uno de estos casos; de hecho, para

² Ricardo Rendón Garcini. *El prosperato. Tlaxcala de 1885 a 1911*, Universidad Iberoamericana – Siglo veintiuno editores, México, 1993, 287 p.

³ Francois Xavier Guerra, *México: del antiguo régimen a la revolución*, Tomo 1, Fondo de Cultura Económica, México, 1988, p. 93-106; Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México*, El Porfiriato, vida política interior, Segunda parte, Editorial Hermes, México, 1972, p. 425-493.

principios del siglo XX, luego de muchos años de gobierno porfirista, aún no se había experimentado este fenómeno político en dicha entidad. La renovación de poderes en Yucatán había tenido características diferentes, lo cual reflejaba en apariencia, una alternancia "consensada" entre las diversas facciones políticas de la región. Desde la primera presidencia de Díaz, los distintos gobernadores se habían sucedido cada cuatro años; José María Iturralde tomó posesión en 1877, como el primer gobernador de la era porfiriana, concluyendo en 1878; el Lic. Manuel Romero Ancona lo fue de 1878 a 1882; el Gral. Octavio Rosado, 1882-1886; el Gral. Guillermo Palomino 1886-1890, aunque falleció en 1889, tomando su lugar el vicegobernador, Dr. Juan Pío Manzano; el Corl. Daniel Traconis, 1890-1894; el Lic. Carlos Peón Machado, 1894-1898⁴; y el Gral. Francisco Cantón Rosado, 1898-1902.

La alternancia permitió que ocuparan la gubernatura individuos de diferente posición y de formaciones profesionales diversas, pues de igual forma el puesto fue ocupado por civiles que por militares, de tendencias liberales que conservadoras. Inclusive algunos habían sido cercanos colaboradores del Imperio de Maximiliano, que posteriormente se adhirieron y participaron activamente en la causa tuxtepecana. "Don Porfirio logró con éxito alternar las camarillas en Yucatán por más de un cuarto de siglo. Pero la manipulación del juego político regional

⁴ Peón Machado no concluyó su período gubernamental, debido a que pretendió su reelección en el puesto, ante el evidente rumor de que el Gral. Francisco Cantón lanzaría su candidatura. Para tales efectos, los partidarios de Peón Machado se organizaron en la "Convención Democrática Yucateca", que enfrentó a la de Cantón, el "Gran Club Liberal Porfirista Antirreeleccionista". Ambos grupos buscaron el apoyo del centro, y en Yucatán se registraron manifestaciones populares que culminaron en enfrentamientos violentos. El gobernador viajó a la ciudad de México a entrevistarse con Díaz, de la cual resultó la renuncia del primero, tomado posesión de la gubernatura para concluir su mandato, el Sr. José María Iturralde, quien se hizo cargo del puesto en agosto de 1897.

demandaba la atención constante del dictador. En Yucatán, el presidente no tuvo la necesidad de introducir el sistema de alternabilidad de las camarillas sino más bien de calmar y regularizar el proceso⁵.

Los procesos electorales para la renovación del poder ejecutivo en Yucatán desde el gobierno juarista, habían puesto al descubierto la lucha de las distintas facciones en la entidad. A semejanza de Guerrero y Sinaloa, en dicho estado, "la división era dolorosamente palpable y todos los partidos se negaban patentemente a aceptar las fórmulas legales del liberalismo republicano"⁶. La experiencia electoral previa al ascenso de Díaz sirvió, en este sentido, para que muchos de los perdedores en las contiendas se sumaran al porfirismo, de tal manera que para 1876 ya se había creado un "Círculo Porfirista", no sólo en Yucatán, sino en varios estados.⁷ Lo anterior, sumado a la política conciliatoria practicada por Díaz hacia los distintos grupos de poder nacional, facilitó y permitió el afianzamiento del poder presidencial ante los enfrentamientos entre las facciones en Yucatán, muy por encima de las disputas locales, regionales y nacionales. Dicha práctica consolidó a Díaz como la única figura capaz de arbitrar en los procesos electorales de los estados.

Así, podemos afirmar que los relevos gubernamentales en Yucatán a finales del siglo XIX transcurrieron, no sin cierta agitación, pero sí de forma alternada y regular, con injerencia del ejecutivo federal, favoreciendo a uno u otro

Albino Acereto, "Historia política desde el descubrimiento europeo hasta 1920", en *Enciclopedia Yucatanense*, Tomo III, Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, 1947, p. 340-342.

⁵ Allen Wells, "El bautismo político de las clases obreras yucatecas", en *Eslabones* No. 5, México, junio 1993, p. 26.

⁶ Laurens B. Peny, *Juárez y Díaz. Continuidad y ruptura en la política mexicana*, Universidad Autónoma Metropolitana- Ediciones Era, México, 1996, p. 97.

⁷ *Ibid.*

grupo, en sintonía con los intereses del centro. Además, esta actitud no resultaba fortuita, pues los ingresos que dicho estado generaba, debido al precio que la fibra del henequén había adquirido en los mercados internacionales⁸, tenían una alta y relevante significación para el desarrollo del país. Yucatán no podía ni debía considerarse como una entidad aislada, periférica al territorio nacional⁹; su importancia económica y geográfica necesariamente la vinculaba al espectro político, así como la actuación y desarrollo de los diferentes grupos que tradicionalmente se habían disputado el poder en ella. La estrecha vigilancia de una entidad con estas características se hizo patente en el proceso electoral de 1901, pero de ello nos ocuparemos más adelante.

El tema a desarrollar en el presente trabajo se inserta en el periodo correspondiente al gobierno del general Francisco Cantón Rosado, cuya gestión inició en 1898 y concluyó en 1902. No se pretende ahondar en la tarea gubernativa de dicho personaje, únicamente abordaremos los últimos meses de su actuación, pues fue entonces cuando comenzaron los trabajos y cabildeos de selección del candidato para ocupar el puesto de gobernador, para el cuatrienio 1902-1906.

El general Francisco Cantón nació en la ciudad de Valladolid, estado de Yucatán, en el año de 1833. Desde edad muy temprana se inclinó por la carrera

⁸ Gilbert Joseph, *Revolución desde afuera. Yucatán, México y los Estados Unidos 1880-1924*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, p. 47-57; Víctor M. Suárez Molina, *La evolución económica de Yucatán a través del siglo XIX*, Tomo I, Ediciones de la Universidad de Yucatán, México, 1977, p. 66-92; Gilbert Joseph, Allen Wells y otros autores, *Yucatan y la International Harvester*, Maldonado Editores, Yucatán, México, 1986, p. 15-55; Luis Alfonso Ramírez, *Secretos de familia. Libaneses y élites empresariales en Yucatán*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Colección Regiones, México, 1994, p. 25-45.

de las armas, actividad a la cual se dedicó la mayor parte de su vida. Destacó desde muy joven por su participación en la Guerra de Castas, en la que adquirió los grados de capitán y luego de coronel, luchando contra los indios mayas que se habían levantado en la península. Con principios fíncados en la tendencia conservadora, Cantón se adhirió al proyecto imperial de Maximiliano, con el que colaboró abiertamente combatiendo a los que luchaban por la causa republicana en Yucatán, actitud que le fue recompensada con el grado de coronel auxiliar del ejército y la Cruz de Caballería de Guadalupe, condecoración otorgada por el mismo gobierno. Al triunfo republicano, luego de la capitulación del Ejército Imperial en la entidad, Cantón tuvo que exiliarse en La Habana, Cuba, ciudad en donde permaneció poco tiempo y desde donde organizó una rebelión que pretendió proclamarlo gobernador. A este primer intento fallido le siguieron otros que tuvieron la misma suerte, lo que lo obligó a refugiarse en los bosques de la parte oriental de la península y posteriormente en su finca de Kantó, lugar en donde permaneció hasta su aprehensión en 1869. Por a sus actividades sublevatorias, Cantón fue juzgado por un Consejo de Guerra en la ciudad de Mérida y debido a un amparo federal, no sólo escapó del fusilamiento, sino que inclusive obtuvo su absolución. Al poco tiempo se levantó en armas y consiguió tomar la ciudad de Mérida, aunque por poco tiempo, pues tuvo que rendirse frente a las tropas federales que lo combatieron. Sin embargo, pudo negociar favorablemente y obtuvo el nombramiento como comandante de la Línea Militar de Oriente, puesto que ocupó por pocos meses. Paralelamente a sus trabajos

⁹ Acerca de la posición de Yucatán en el contexto nacional, especialmente de su supuesto separatismo ver, J. Ignacio Rubio Mañé, *El separatismo de Yucatán*, Imprenta Oriente, Mérida

militares Cantón se esforzó por realizar actividades que favorecieran a su natal Valladolid, motivo por el cual, fundó un liceo de niñas y otro de niños con la ayuda del jefe político del mismo lugar. Al poco tiempo figuró como diputado al VII Congreso local, y luego fue diputado propietario por el VI distrito electoral por Yucatán. Al iniciarse el movimiento de Tuxtepec, Cantón lo secundó, aportando de su peculio a la causa encabezada por Porfirio Díaz, situación que le valió el ascenso al grado de general de brigada al triunfo de la revolución.¹⁰

La trayectoria militar de Francisco Cantón, su experiencia en el ámbito político¹¹, y la participación como aliado del poder nacional encabezado por Porfirio Díaz, le hizo abrigar la esperanza de ocupar la gubernatura del estado, pero la política practicada por el centro favoreció en un primer momento a los liberales "moderados", hasta que la presencia en el puesto de Daniel Traconis, general ex-conservador e imperialista, "rompió el 'tabú' de la exclusión de los perdedores de las guerras civiles"¹². Tal acontecimiento avivó aún más los deseos de Cantón de realizar trabajos para ocupar dicha posición. La oportunidad

Yucatán, 1935, 64 p.

¹⁰ Edmundo Bolio, *Yucatán en la dictadura y la revolución*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1967, p. 21-24; *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana*, Tomo VII, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaría de Gobernación, México, 1992, p. 581-583; Edmundo Bolio, *Diccionario histórico, geográfico y biográfico de Yucatán*, I.C.D., México, 1944, p. 55-57; José María Valdés Acosta, *A través de las Centurias*, Tomo II, Talleres "Pluma y Lápiz", Mérida de Yucatán, 1926, p. 497-500.

¹¹ Luego del triunfo de Tuxtepec, Cantón fue diputado de Distrito y del Congreso de la Unión en varias ocasiones. Antes de ocupar la gubernatura del Estado de Yucatán obtuvo el nombramiento de coronel de caballería auxiliar.

¹² Franco Savarino, *Pueblos y nacionalismo, del régimen oligárquico a la sociedad de masas en Yucatán, 1894-1925*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1997, p. 147.

finalmente se le presentó, en medio de la coyuntura reeleccionista llevada a cabo por su antecesor, Carlos Peón Machado¹³.

El ascenso del héroe de la Guerra de Castas, encontró igualmente apoyo en el ámbito nacional; su pariente político, Joaquín Baranda, ministro de Justicia de 1882 a 1901, fue el encargado de realizar los trabajos políticos en el centro, con lo cual Cantón llegaba a la gubernatura con la bendición de don Porfirio y un importante apoyo de la élite nacional¹⁴. Además, el nuevo representante de Yucatán gozó de apoyo "popular", lo cual incrementó su imagen carismática a nivel local; el general conservador se manifestó también a favor de un trato cordial con la iglesia católica, rompiendo con esta actitud el laicismo oficial practicado por Peón Machado.¹⁵ "El liderazgo carismático del General irritaba a los políticos liberales, quienes veían en su pasado agitado un recuerdo doloroso de la inestabilidad notoria de Yucatán y en su lealtad antigua para con la monarquía una evidencia de que estaba desfasado ante la visión modernizante de Porfirio Díaz".¹⁶

En estas circunstancias se desarrolló el gobierno cantonista, favoreciendo su gestión la palpable mejoría económica del estado, debida al incremento de la exportación del henequén, la cual se reflejó en el avance de los trabajos en la construcción del ferrocarril en Yucatán. Igualmente, se hizo notoria en las

¹³ Para un relato sobre los acontecimientos acaecidos entre peonistas y cantonistas en 1897 véase: Eduardo Urzaiz, *Del Imperio a la Revolución, 1865-1910*, Edición del Gobierno del Estado, 1971, p. 131-138.

¹⁴ Allen Wells señala, que el que fuera ministro de Justicia e Instrucción Pública durante casi dos décadas, cabildó repetidas veces a favor de Pancho y logró convencer a Díaz de que Cantón debía ser "electo" gobernador en 1898. Los periódicos más grandes de Mérida: *Diario de Yucatán*, *Diario Yucateco*, *Revista de Yucatán*, *Razón del Pueblo*, publican reportajes al respecto; existen detalles más específicos en el AGN, Gobernación/Periodo Revolución (G/PR), caja 22, exps. 18, 22 y 31; caja 55, exp. 7; caja 62, exp. 44; caja 125, exp. 73. Citado por Wells, Op. cit. P. 27.

¹⁵ Savarino, Op. cit., p. 149.

¹⁶ Wells, Op. cit. P. 27

edificaciones que se iniciaron en la ciudad de Mérida, pero sobre todo, durante este periodo, destacó la campaña emprendida en contra de los mayas "rebeldes".

La llamada "campaña pacificadora", sostenida en la región oriental de la península de Yucatán, había tenido una duración de 55 años, y fue un fuerte dolor de cabeza tanto para el estado como para el centro. De hecho los mayas "rebeldes" habían podido permanecer sustraídos de la influencia del gobierno, además de que habían logrado beneficiarse y sobrevivir por la ausencia de regulaciones comerciales en la aún difusa frontera con Honduras Británica¹⁷.

La ocupación militar emprendida por el gobierno a partir de 1901 estuvo a cargo del general Ignacio A. Bravo, quien entró a Chan Santa Cruz en mayo de ese mismo año, y la coordinación del proyecto pacificador recayó en el general José María de la Vega. A la presencia del ejército federal en la zona, se habían sumado las fuerzas del estado de Yucatán, con la participación activa del gobernador, circunstancia que motivó más de un problema entre los involucrados. De hecho Cantón se quejaba con Díaz de los abusos que el ejército federal cometía en las zonas ya pacificadas, por lo que daba la "recomendación de respetar las propiedades y a las familias", a lo que luego agregaba que sería "muy conveniente también que (los pacificados) vean en las tropas no un peligro, sino una garantía de la paz y la seguridad pública, de conformidad con los nobles propósitos de Ud. (Díaz) en esta campaña"¹⁸

¹⁷ Carlos Macías Richard, *Nueva frontera mexicana. Milicia, burocracia y ocupación territorial en Quintana Roo*, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Universidad de Quintana Roo, México, 1997, p.p. 31-38.

¹⁸ Carta de Francisco Cantón a Porfirio Díaz, 2 de julio de 1901, CPD, LXXVI, D7245.

La noticia de la ocupación de Chan Santa Cruz por las fuerzas federales, causó buen efecto en el gobernador, motivo por el cual solicitó participar de las "glorias" de dicha campaña, y así lo manifestó al presidente. El "memorable acontecimiento", como lo calificó Cantón, agradaba a la población de Yucatán, que veía en Díaz "a uno de sus más insignes benefactores, por que no solamente se le devuelven terrenos fértiles y productivos que le había arrebatado la barbarie, sino también se hace desaparecer esa causa de constante alarma para la vida y seguridad de los habitantes de una gran parte del estado"¹⁹.

Lejos veía el gobernador la posible fragmentación del territorio yucateco, proyecto que ya se vislumbraba desde 1896, como bien lo manifestó Manuel Sierra Méndez al presidente, en unos apuntes donde hacía referencia a una segunda fase de campaña y que contemplaba la posible erección de un territorio federal temporal²⁰.

La importancia que la campaña de pacificación de los indígenas mayas tuvo para el gobierno cantonista dentro del contexto nacional, sembró grandes esperanzas tanto en Cantón como en sus allegados en la administración estatal, para continuar en sus posiciones, en vísperas de la renovación de los poderes públicos del Estado. La numerosa documentación epistolar²¹ ilustra de manera contundente la relevancia que este hecho significó para el presidente y muchos

¹⁹ Carta de Francisco Cantón a Porfirio Díaz, 7 de mayo de 1901. CPD, LXXVI, D3856.

²⁰ Carta de Manuel Sierra Méndez a Porfirio Díaz, 10 de julio de 1901. CPD, LXXVI, 6440-6443.

²¹ Véase por ejemplo en la CPD, en el LXXVI, los documentos: 6308-6310, 711, 752, 753, 734, 735, 4383, 3891, 1070, 8668, 3662, 3898, 3572, 3837-3838, 3893, 4101; y del LXXVII, 12257 y 14961. Esta documentación fundamentalmente se dio entre Porfirio Díaz, Francisco Cantón y el general Bravo.

políticos, empresarios y hombres de letras,²² quienes vieron la posibilidad de hacer negocios en la zona reconquistada²³.

La esperanza cantonista de permanecer en el poder pronto encontró eco en la prensa nacional, y así lo manifestó Kableztok, corresponsal en Mérida, del *Diario del Hogar*, el 17 de marzo de 1901, quien refería en una nota lo siguiente: "Se ha hecho ya a la H. Cámara legislativa local, la proposición de una ley aceptando la reelección de gobernador. Se dispensó a la proposición el trámite de segunda lectura, y quedó aplazada su discusión para el próximo periodo de sesiones. El próximo periodo de sesiones de la H. Legislatura, promete, pues, ser uno de los más gloriosos. Se tratará de un asunto de grande y capitalísima importancia, y los representantes del pueblo, penetrados de sus deberes y obligaciones patrióticas, impulsados por patriótico ardor, van a conmovier con su elocuencia y con su dialéctica, el recinto augusto de la ley"²⁴.

La maquinaria política del grupo cantonista inició con ahínco sus trabajos, a fin de obtener un resultado favorable en la lucha electoral, esperando ser favorecidos por el centro. Sin embargo, Porfirio Díaz procedería con precisión en sus instrucciones con respecto al futuro de Yucatán.

²² Carlos Macías Richard, Op. cit. p. 95-132.

²³ Un ejemplo de lo anterior fue el creciente interés de agilizar el proyecto de construcción de los Ferrocarriles Sud-Orientales, donde se involucraban importantes hombres del régimen porfirista. Carta de Manuel Sierra Méndez a Porfirio Díaz, 29 de junio de 1901, CPD, LXXVI, D6440-6443; Marisa Pérez y Franco Savarino, *Empresarios y políticos en Yucatán, 1821-1939*, Fomento Cultural Banamex, (en prensa).

²⁴ *Diario de Hogar*, Año XX, núm. 168, 2 de abril de 1901, p. 2.

En vísperas de la renovación de los poderes públicos del Estado: actores políticos

Los preparativos

Los movimientos de postulación de los candidatos para ocupar el puesto en el siguiente período constitucional, 1902-1906, comenzaron hacia mediados del último año de gestión del General Francisco Cantón,

Las condiciones políticas y económicas particulares que se habían desarrollado en la región peninsular en las décadas anteriores, hicieron de esta sucesión uno de los acontecimientos más relevantes para Yucatán, fundamentalmente en lo que se refiere a la clara y directa intervención del ejecutivo federal en el proceso de selección del “ hombre conveniente” para realizar los trabajos de orden y progreso en dicha entidad; actitud que se vinculaba directamente con la creciente importancia que Yucatán había adquirido dentro del proyecto nacional establecido por el presidente Porfirio Díaz y que por ende requería de una especial atención.

La organización política frente a la inminente renovación de los poderes públicos del Estado tuvo como plataforma a los partidos y clubes que, a favor de uno u otro candidato, comenzaron a realizar los trabajos de gestión y promoción frente al centro a partir del mes de mayo del mismo año de 1901, cuyo fin iba encauzado hacia la obtención de la venia y bendición del “héroe de la paz”, en

quien recaía el papel de "árbitro de la nación" en todos los procesos internos de las entidades federativas.

Las expectativas del gobernador saliente se fueron desvaneciendo conforme el proceso avanzaba. El movimiento político que se generó a partir de los primeros meses de 1901, se desarrolló en medio de rumores que resultaban poco favorecedores a Cantón. La prensa nacional comenzó a circular noticias que no ayudaban a su campaña, pues se especulaba acerca de la posible sustitución de algunos gobernadores, con lo cual, los intentos de reelección serían ampliamente cuestionados.

El *Diario del Hogar* por ejemplo, manifestaba en un boletín fechado el 12 de marzo del mismo año, la posible sustitución de los gobernadores de Chiapas y Oaxaca, para lo cual se indicaba lo siguiente: "Rompió la marcha de las sustituciones el Estado de Hidalgo, cayendo el general Cravioto; siguió luego Chiapas, cayendo León y a renglón seguido Mercenario y entronizado Mora y seguirá Oaxaca, Tlaxcala, Sonora y tal vez Tamaulipas... ¿A dónde vamos a parar con tal sistema de gobierno en los estados?, ¿Los pueblos pueden sufrir pacientemente y sin protestar, conducta tan arbitraria del centro federal?, ¿A qué obedece este fenómeno administrativo?. Pues es simplemente la resultante obligada del escepticismo y de la indiferencia con que los ciudadanos practican el sistema democrático... Así se explica, por ejemplo, que el rico y poderoso Estado de Yucatán soporte el ultraje de ver figurar en primera línea en sus destinos políticos, a una personalidad que luchó hasta quemar los últimos cartuchos en bravía oposición, contra aquel pueblo heroico que se agrupó en torno del valiente Zepeda Peraza, a sacudir el yugo de la Intervención Francesa y del llamado

Imperio...²⁵. La nota de la redacción concluía, luego de mencionar algunos otros casos en los estados: "¿A dónde vamos a parar con tal sistema de gobierno implantado en los Estados de la Confederación Mexicana?".

El telón para dar inicio a lucha política en Yucatán se levantó, y los aspirantes no cantonistas aprovecharon la coyuntura adversa al gobernador saliente para comenzar sus trabajos de cabildeo en la ciudad de México. La prensa nacional se encargó de avivar este ambiente, lanzando notas que destacaban lo que consideraron desatinos del mandatario local, perdiendo en ocasiones de vista lo positivo de su gestión; así, por ejemplo el *Diario del Hogar* señalaba en su gacetilla, que el trabajo más importante de Cantón fue haber echado los cimientos y delineado las calles de la ciudad donde estuvo asentada la capital de los mayas rebeldes, Chan Santa Cruz, y a la que se le denominaría en lo sucesivo Ciudad Bravo. El *Diario* creía que este nombre no era del todo atinado y que Cantón debió otorgarle el de Zepeda Peraza o bien el de Ciudad Porfirio Díaz, y terminaba diciendo: "Vuelva el señor Cantón a su hogar, y acatando la ley republicana después de un periodo de gobierno que, en la parte financiera no tuvo importancia, confúndase con los ciudadanos pacíficos"²⁶.

La *Revista de Mérida*, por su parte, buscando un contrapeso a la campaña en contra de Cantón, comenzó a publicar notas que halagaban la administración del gobernador en turno, refiriendo, entre otras, un discurso pronunciado durante un banquete ofrecido en su honor por el Cuerpo Municipal, con motivo de la inauguración del salón de sesiones, y en el cual se resaltaban las palabras del Dr.

²⁵ *Diario del Hogar*, Año XX, núm. 150, 12 de marzo de 1901, p. 1.

²⁶ *Diario del Hogar*, Año XXI, núm. 7, 25 de septiembre de 1901.

Luis F. Urcelay, quien destacó las difíciles circunstancias por las que había atravesado la administración del Sr. Gral. Cantón, manifestando "que a pesar de haber tenido que afrontar los cuantiosos gastos de la campaña (de pacificación), había sabido conservar en auge la riqueza pública, haciendo notar por último lo significativo que era que tratándose de un gobernante que estaba en las postrimerías de su administración, se le hicieran manifestaciones de cariño y encontrarse reunidas a su lado a las mismas personas que hace cuatro años, cuando subía al poder, se agrupaban a su alrededor"²⁷.

"El Partido Nacional Progresista" propuso al coronel Juvencio Robles como el idóneo para suceder a Francisco Cantón en la silla gubernamental. Dicho partido se integró por algunos de los miembros de la "Convención Democrática Yucateca", agrupación que había apoyado la reelección de Carlos Peón Machado en 1897. El 10 de mayo de 1901, los miembros autorizados y componentes de la Junta directiva; su presidente Santiago Irigoyen, el vicepresidente Emilio Peón, los vocales Nicolás Moguel, Medina Samada, Liborio Blanco Castillo y V. Montalvo, además del secretario Pedro Suárez, enviaron la propuesta a Porfirio Díaz ²⁸.

En el documento se señalaba que el coronel Robles era el hombre apropiado para Yucatán, pues se hallaba ajeno a los compromisos localistas, lo cual significaba, "una garantía para las aspiraciones populares", además de que

²⁷ A dicho banquete asistieron además, entre otros partidarios de Cantón; el Presidente Municipal, José María Ponce, el Lic. Delio Moreno Cantón, el Lic. Miguel Rivero Trava, Felipe Pérez Alcalá, Lic. Rodolfo Navarrete e Ing. David Casares. *La Revista de Mérida*, año XXXIII, núm. 4533, 31 de diciembre de 1901, p. 2

²⁸ Véase CPD, LXXVI, D6811 Y 7197. De los anteriores algunos formaron parte de la Directiva de la Convención Democrática yucateca como Pedro Suárez, quien fuera secretario 2° del Congreso local en 1897, Nicolás Moguel y Carlos Peón. Véase también, Beatriz González Padilla *Yucatán: política y poder (1897-1929)*, Maldonado Editores-Instituto Nacional de Antropología e Historia, Mérida, Yucatán, 1985, p. 16-17.

“unificaría la voluntad de los yucatecos bajo loables y comunes aspiraciones”. Sus promotores exponían al presidente que desde hacía tiempo dicho coronel “sonaba” como una garantía de solidaridad y de simpatía en Yucatán.²⁹

A esta primera propuesta le siguieron otras que reforzaron la candidatura del citado Robles, sumándose a ella Pedro Capetillo Álvarez, Carlos Peón, Pascual Evia, Benigno Burgos, Felipe Peón, Miguel González Sosa, Ramón Rodríguez, Andrés Pérez E., Óscar Osorio, Eduardo Pardenilla, C. Betancourt, Juan P. Carrillo, Eligio Esquivel, M. Gutiérrez y F. Soberanis, entre otros.

El único inconveniente que sus partidarios señalaban era el de que Robles no llenaba el requisito de ciudadanía yucateca, pero alegaban que su larga permanencia (de quince años), prestando servicios al estado de Yucatán, justificaba la propuesta, puesto que dicho procedimiento se encontraba contemplado en la Constitución política³⁰. Sin embargo, los trámites y gestiones de la agrupación no prosperaron, pese a que su secretario cumplió con la visita de rigor, usual en estos casos, a la ciudad de México para entrevistarse con Díaz y exponer personalmente las razones por las cuales proponían la candidatura de Robles, apoyado como era costumbre, a través de pliegos elaborados por los adictos a la causa de dicho coronel.

El movimiento propagandístico y de cabildeo político se desató así en Yucatán. En julio de ese mismo año, el gobernador Francisco Cantón, al no prosperar la iniciativa promovida para su reelección, hizo lo propio para recomendar al ejecutivo federal a dos hombres de la política que le eran cercanos:

²⁹ Carta dirigida por la Junta Directiva del Partido Nacional Progresista a Porfirio Díaz el 20 de mayo de 1901. CPD, LXXVI, D9905.

su pariente y recién caído de la gracia del presidente, el Lic. Joaquín Baranda³¹ y a su fiel amigo y adicto don Alfonso Cámara y Cámara³², quien había sido pieza clave en el proceso cuando se eligió a Cantón, ocupando la presidencia del "Gran Club Liberal Porfirista Antirreleccionista" que lo había postulado a la gubernatura cuatro años antes, además de haber ocupado la jefatura política de Mérida en la administración saliente.

Cantón manifestó su rechazo a la reelección³³, pero el período de sesiones de la H. Legislatura había comenzado y la iniciativa debía ser votada, a sabiendas de que la propuesta no sería aprobada debido a las circunstancias políticas y, a que parecía ya no tener objeto³⁴. Sin embargo, el gobernador se manifestó abiertamente flexible a las propuestas presidenciales, a fin de que el proceso electoral de Yucatán "no fuera precedido, en lo posible, por diferencias y rencores que se forman en las luchas electorales con perjuicio del pueblo"³⁵.

³⁰ Solicitud de la ciudadanía yucateca al coronel Juvencio Robles, CPD, LXXVI, D7814.

³¹ La carrera política de Baranda era muy sólida; fue Juez de Primera Instancia, diputado por Tlalpan, D.F., Magistrado de Circuito, Senador por el Distrito Federal y Ministro de Justicia e Instrucción Pública de 1882 hasta el mes de abril de 1901; año en el que fue removido de su cargo dentro del contexto de rivalidad entre el grupo reyista y el de los llamados "científicos" que postulaban para ocupar la presidencia al Secretario de Hacienda, José Y. Limantour. Con el ocaso de Baranda, "resucitaron los viejos candidatos al gobierno, porque la separación de este político del gabinete presidencial fue la señal de agonía para el cantonismo". Edmundo Bolio, Op. cit. p. 22.

³² Cámara y Cámara fue uno de los grandes opositores de la reelección de Carlos Peón Machado en la gubernatura de Yucatán; en 1900 fungió como diputado local suplente. En los años previos a la salida del presidente Díaz de la presidencia fue importante promotor de la candidatura de Delio Moreno Cantón a la silla gubernamental, en contra del candidato oficial molinista, Enrique Muñoz Arístegui.

³³ Muchas evidencias señalan que Cantón no pretendía permanecer en la gubernatura, y que su candidatura estuvo sustentada principalmente por sus allegados políticos, con el afán de continuar manejando la vida política y económica del estado. Para 1901, el general Cantón se encontraba muy enfermo, como resultado de un ataque cerebral sufrido al inicio de su gobierno. Edmundo Bolio, Op. cit. p. 21. Igualmente, Felipe Pérez Alcalá le escribió a Díaz el 12 de julio de 1901 y le comentaba que los amigos de Cantón pretendieron organizar trabajos políticos para gestionar la reelección, y que el gobernador no sólo lo negó, "sino que lo prohibió enérgica y terminantemente, declarando que no tenía más política que la que Ud. se sirviese indicar oportunamente, ni más aspiración que el tener a Ud. satisfecho". Véase, CPD, LXXVI, D6704-6705.

³⁴ Carta de Francisco Cantón a Porfirio Díaz, CPD, LXXVI, D7232.

³⁵ Ibid.

Una semana después de la propuesta de Cantón, éste informaba a Díaz de una comunicación suscrita por los secretarios José Inés Novelo³⁶ y Perfecto Irabién Rosado, en donde se le participaba al gobierno la instalación de una junta, bajo el nombre de "Centro Liberal Yucateco", con el objeto de tomar parte en el proceso de renovación de los poderes del Estado³⁷. La mencionada junta se había instalado, según refería, con veinte o veinticinco concurrentes de variada significación política y social, y que trabajaban por la candidatura del Lic. Olegario Molina³⁸, en virtud de un mensaje dirigido desde la capital de la República por el Lic. Rodolfo G. Cantón³⁹, que anunciaba la autorización de Porfirio Díaz para realizar esos trabajos. Añadía que un numeroso grupo de abogados y otras personas, extraños a la administración, no aceptaban la postulación de dicho candidato, razón por la cual se proponían emprender una campaña desfavorable a Molina a través de la prensa⁴⁰.

³⁶ José Inés Novelo había sido Redactor del Diario Oficial en 1897 y formó parte de la Directiva de la Convención Democrática Yucateca como Secretario en el mismo año. González Padilla, *Op. cit.*

³⁷ "Acaba de fundarse en Mérida, un club político con el nombre de "El Centro Liberal Yucateco", cuyo objeto es trabajar por la candidatura de un señor Molina, para gobernador del estado de Yucatán. Según nuestros informes, la opinión pública está inclinada al actual gobernador Cantón, por lo que creemos que será reelecto". *La Patria*, 23 de julio de 1901, p.3.

³⁸ La prensa nacional señalaba que en Yucatán "llovían candidatos", pues además de la del Lic. Molina, había aparecido la de Juvencio Robles. Por su parte, los partidarios del Gral. Cantón, que eran la mayoría de los habitantes de esa entidad federativa, estaban dispuestos a sostener la candidatura de ese "digno funcionario", manifestando, que en caso extremo de que éste no aceptara, se fijarían en el General Bravo para el puesto, puesto que en esos momentos, gozaba de las mismas simpatías que el Sr. Cantón. La gacetilla concluía la nota señalando, "Veremos en quién queda la manzana". *La Patria*, 3 de agosto de 1901, p.3. Igualmente, se señalaba que en Mérida habían comenzado a publicarse dos periódicos que proponían a don Olegario Molina, como candidato al gobierno de Estado. La cosa, indicaban, les parecía prematura, pero que por lo demás, creían que la reelección del Gral. Cantón era un hecho. *La Patria*, 20 de julio de 1901, p.3.

³⁹ G. Cantón era un importante empresario vinculado con las más altas esferas del poder político y económico nacional, así como con la empresa ferrocarrilera de Yucatán; fungió como Presidente del Consejo de Administración del Banco Yucateco de 1890 a 1906, Fue Director General del Ferrocarril Mérida – Peto y Director de los Ferrocarriles Sudorientales de Yucatán. En 1902 fue nombrado por el Gobernador Olegario Molina Presidente Municipal de la ciudad de Mérida, ocupando en alguna ocasión el gobierno interino del Estado por ausencia del titular.

⁴⁰ Carta de Francisco Cantón a Porfirio Díaz. CPD, LXXVI, D7250.

Los elementos indispensables para iniciar las campañas proselitistas estaban presentes, ahora debían iniciarse y desarrollarse los trabajos "convenientes" en Yucatán, pero sobre todo en la ciudad de México, para echar a andar los mecanismos que favorecieran a uno u otro candidato, a sabiendas de que en las relaciones con las altas esferas del poder se sustentaba en gran medida la decisión del ejecutivo federal. El nombramiento vendría del centro, y sobre todo dependería de "lo que ordenara el señor presidente".

Las reglas del juego político eran claras, de algo habían servido los años de permanencia del gobierno porfirista; el perfeccionamiento de los mecanismos de selección y elección de los candidatos, en todos los niveles, había alcanzado un alto grado de refinamiento; ahora tocaba a los interesados organizarse y diseñar estrategias políticas convincentes para el centro, ejecutando con inteligencia los trabajos propagandísticos en sus campañas, moviéndose con astucia entre los círculos de poder político y manejando los hilos "adecuados" para acercarse a la figura presidencial.

Sin embargo, no tuvo que transcurrir mucho tiempo para que la decisión del centro fuera revelada a los interesados en ocupar la silla gubernamental. Don Porfirio ya la había tomado de antemano partido a favor de Olegario Molina, pero permitió el juego de las distintas agrupaciones, a fin de otorgarle al proceso yucateco una imagen "democrática". La práctica de enfrentar los grupos en las distintas regiones del territorio nacional no resultaba novedosa, pues Díaz actuó de forma similar desde los inicios de su gobierno en otros estados, frente a

procesos semejantes⁴¹. "Fue la habilidad consumada de Díaz como político lo que le permitió enfrentar entre sí a sus rivales en potencia. Los caudillos regionales y las facciones poderosas de la élite desde Sonora hasta Yucatán fueron manipulados en un sutil juego de *realpolitik* en el cual Don Porfirio empleó la estrategia clásica de *divide e impera*"⁴².

De hecho, desde 1884 el poder federal había incrementado su autoridad sobre el local y la siguiente referencia lo ilustra: "se anuncian las elecciones... Como de costumbre, en los comienzos se habla por lo menos de un par de candidatos; después, uno de ellos renuncia a entrar en la lucha; al final, se descorre el velo: el candidato oficial será..., a quien había escogido el gobernador saliente... tras de asegurarse del beneplácito federal"⁴³.

Este fenómeno, hoy conocido como "tapadismo", es decir, la selección de un candidato oficial, en este caso el gobernador, funcionó a lo largo de todo del porfirato como un mecanismo que limitaba, más no eliminaba los niveles de violencia que se dieron con bastante frecuencia en las campañas electorales durante la República Restaurada. En este periodo, de solidez aparente de la "pax porfiriana", los mecanismos electorales igualmente representaron la más notoria debilidad del sistema de gobierno⁴⁴.

La importancia de este proceso radicaba en la capacidad del centro de manejar "sabia y astutamente" a las élites locales, brindándoles una simulada

⁴¹ Ver Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México*, El porfirato, vida política interior, segunda parte, Op. cit., p. 52-124.

⁴² Wells, "El bautismo político...", Op. cit., p. 24.

⁴³ Si bien la cita se refiere al caso de Aguascalientes, en mayo de 1887, las prácticas no variaron mucho y sí se obtuvo por el contrario, un "grado de refinamiento y de largueza que adquirió la autoridad del Centro sobre todo el territorio nacional". Cosío Villegas, Op. cit., p. 52.

⁴⁴ Wells, Op. cit. p. 25

participación en el juego político, situación que a la vez resultaba del todo útil para impedir el surgimiento de verdaderas fuerzas internas opositoras al régimen establecido.

La decisión del centro

Con el apoyo que el centro brindó a la candidatura de Olegario Molina, se desvanecieron las esperanzas de los otros contendientes; oponerse o quebrantar las reglas del juego, significaba el aniquilamiento de toda aspiración política a futuro. Así lo entendió y acató el gobernador saliente, quien procedió cautelosamente, de manera que el proceso de sucesión se verificara de forma pacífica y consensual, obedeciendo al pie de la letra las instrucciones dictadas desde el centro, y demostrando con su actitud de lealtad y sumisión, la fidelidad devota a don Porfirio y su gobierno.

La actitud de Cantón eliminó toda posibilidad de que sus partidarios intentaran trastornar el plan político trazado por el centro, esfumándose las esperanzas de muchos, que pretendían darle continuidad al proyecto cantonista.

La candidatura de Robles fue descartada fácilmente por el centro, no sin previa aclaración del presidente, que hábilmente lo calificó como “uno de sus mejores amigos” y “digno de cualquiera honrosa distinción que se le confiriera”, pero, como señaló: “la opinión pública Yucateca se pronuncia de manera notablemente clara en favor de otro candidato, que es hijo del Estado, circunstancia que le falta a Robles”.⁴⁶ Las fórmulas eran por todos conocidas, por lo que las instrucciones no dejaron lugar a duda, recurriendo al discurso

convincente para los promotores de Robles, apelando al "patriotismo y amor al orden y al progreso de su tierra natal" para que desistieran "de todo trabajo en favor de nuestro amigo el Señor Robles, bien entendidos de que esta indicación me permito hacérselas porque han tenido la bondad de consultarme el asunto; pero es clara e indiscutible la libertad y el derecho que tienen de sufragar en favor de la persona que a su juicio merezca su consideración y simpatía"⁴⁶.

A sabiendas de que en el acatamiento de tan "amable solicitud" se jugaba su futuro político, el "Círculo de Amigos de Robles" aceptó "incondicionalmente" las "sugerencias" de Díaz, a fin de no perturbar el proceso yucateco, por lo que manifestaron su respetuosa adhesión, ofreciendo "los servicios patrióticos al candidato que a su juicio, sea capas (sic) de secundarle en su laboriosa obra de regeneración y progreso en el importante Estado de Yucatán"⁴⁷. Frente a tan claras disposiciones del centro, la organización política que se formó para trabajar a favor de la candidatura de Robles se disolvió, y el frustrado candidato partió junto con el general Bravo rumbo a la ciudad de México⁴⁸.

Asunto más delicado resultó el rechazo de los candidatos propuestos por Cantón, específicamente el caso de Joaquín Baranda, quien recientemente había "renunciado" a su posición dentro del poderoso gabinete de don Porfirio, luego de

⁴⁵ Carta de Porfirio Díaz al Dr. Pedro Capetillo Álvarez el 20 de julio de 1901. CPD, LXXVI, D8638.

⁴⁶ Idem.

⁴⁷ Carta del Dr. Pedro Capetillo Álvarez a Porfirio Díaz el 21 de agosto de 1901. CPD, LXXVI, D8542

⁴⁸ Carta de Juvencio Robles a Porfirio Díaz el 9 de septiembre de 1901. CPD, LXXVI, D9785. Si bien Robles no vuelve a figurar en la vida política de Yucatán, si lo hace en otros estados, ocupando entre 1906 y 1908, jefaturas políticas en el norte de la República, específicamente en Coahuila y Chihuahua.

haberse pronunciado a favor de una de las corrientes políticas nacionales⁴⁹, en la coyuntura de la sucesión presidencial. Díaz fue claro y preciso, y así se lo externó al gobernador: "Desde que se hizo inevitable la separación del Gabinete de nuestro común amigo el señor Baranda, cuya colaboración me fue tan útil durante muchos años, y por quien sigo teniendo la misma estimación que antes, se impuso también, como consecuencia de aquella separación, la necesidad de que ni él ni los amigos que como él pensaron en los puntos en que se apartó de mi programa de política general, formen parte por ahora del personal abocado quizá a cooperar, en el momento oportuno, al desenvolvimiento de dicho programa. No quiero decir con esto que me proponga yo rehusar en lo sucesivo los servicios de quienes han creído conveniente no aceptar algunas de mis ideas respecto al porvenir: muy lejos de esto; pero esa colaboración viniendo de mis amigos antiguos, patriotas y bien intencionados solo es admisible, y la aceptaré con positivo placer, en aquellos puestos de mera administración que poco o ningún roce tengan con la política, y lo será de nuevo seguramente en todos, cuando persuadidos de que no he incurrido en un error se adhieran otra vez y sin reservas a mis propósitos"⁵⁰.

La elocuencia de las instrucciones en relación al caso Baranda, guardaba obviamente múltiples intenciones, pues en ellas recordaba al gobernador que quien pretendiera salirse de la política establecida por el centro, difícilmente podría permanecer en posición de privilegio en el gobierno.

⁴⁹ Véase Ricardo García Granados, *Historia de México desde la restauración de la República en 1867, hasta la caída de Huerta*. Primera edición completa, libro segundo, Editorial Jus, México 1956, p.p. 405-415.

⁵⁰ Carta de Porfirio Díaz a Francisco Cantón el 17 de julio de 1901. CPD, LXXVI, D7234-36.

No fue necesaria la intervención de Díaz para el caso de Alfonso Cámara y Cámara, candidatura en la que no se insistió, al conocerse las instrucciones precisas para los trabajos electorales. Además, dicho personaje no gozaba, al parecer, de las simpatías de algunos yucatecos, que escribieron al presidente sobre la inconveniencia de su postulación, alegando que había causado muchas penas a la clase obrera yucateca, "...por lo mal que este Sr. Cámara, se porta, pues siempre está abusando de su autoridad desonrrando (sic) familias haciendo escándalos con mujeres públicas, ocupando al cuerpo de policía para estas sus compañeras, e imponiendo fuertes multas, para sostener sus pésimos y desagradables pasos...este Sr. Cámara es lo peor y lo que más deshonra a la Administración del Sr. Cantón"⁵¹.

Sin perder de vista la subjetividad que cartas como éstas puedan tener en su contenido e intención, resultan interesantes, en cuanto que reflejan el ánimo y el interés de algunos ciudadanos frente a la renovación de los poderes del Estado. Opiniones como éstas seguramente no tuvieron mucho peso en las decisiones del centro, sin embargo, quedaron archivadas por si resultaban útiles para ejercer presión, dado el caso de que el candidato pretendiese continuar en campaña.

Bajo estas circunstancias, la elección del candidato oficial para Yucatán se dio de forma automática, designado por Porfirio Díaz y de manera indiscutible, como solía ocurrir en todos los puestos que tenían una significación nacional. Pero no todo era "administración" en estos procesos. La candidatura oficial surgió "de un conocimiento muy preciso de las situaciones locales, de las personas o de los grupos que hay que tratar con tino o de aquellos que hay que retirar en

⁵¹ Carta de José B. Pardenilla a Porfirio Díaz el 20 de junio de 1901. CPD, LXXVI, D6733.

determinado momento o en ciertas circunstancias⁵². Lo importante, como señala Guerra, es que estuviera organizada la consulta electoral en las fechas previstas, observando a la letra todas las formas legales, a lo que añade; "La ficción democrática es necesaria, no solamente como fundamento irremplazable para la legitimidad del régimen, sino también como señal que va a mostrar a todos la coherencia y la fuerza del sistema político. El hecho de que los candidatos oficiales sean siempre elegidos y que las elecciones los sean sólo de forma, muestra que el gobierno es capaz de arbitrar las diferencias entre los miembros de la élite política y de ejercer con eficacia su autoridad hasta en las regiones más apartadas del país"⁵³.

Con la designación de Olegario Molina como candidato oficial para ocupar el puesto de gobernador se hizo evidente la relación entre el centro y la periferia. La actitud sumisa de los poderes locales frente a la decisión del ejecutivo federal, cuando se trataba de nombrar y destituir autoridades que en teoría debían emanar del voto público, se traducían en la supresión arbitraria de las formas tutelares de la ley, imprimiendo a todos los actos la irresistible y omnímoda voluntad del centro⁵⁴.

Lo anterior se vincula con el amplio cuestionamiento de la efectividad del sufragio y el interés por las elecciones suscitados en México desde finales del siglo anterior. La notable disminución del interés, sin embargo, no desdeñaba el ritual con que este proceso iba acompañado⁵⁵.

⁵² Francois-Xavier Guerra, Op. cit., p. 40.

⁵³ Ibid, p. 41.

⁵⁴ *El Universal*, tomo I, quinta época, núm. 174, 18 de abril de 1901. Tomado del editorial en la p. 1, donde se afirma que: "la soberanía de los Estados no es sino una quimera ya que las leyes fundamentales son letra muerta ante las disposiciones del centro".

⁵⁵ Cosío Villegas, Op. cit. p. 27-52.

El resultado fue producto del cabildeo. Los trabajos realizados por los grupos en la capital y la provincia tuvieron gran importancia, aunque Díaz señaló a Cantón de forma directa que: "tuve que buscar entre las personalidades prominentes una de aquellas que mas apoyo tuviera en la estimación de sus paisanos y reuniera á la vez las demás condiciones que son indispensables para dirigir la política de ese Estado en completa armonía con las del Gobierno General, y para dar toda clase de garantías a los diversos círculos políticos, utilizando en lo posible los elementos de la actual administración"⁵⁶.

Los amigos de Molina en el centro seguramente se congratularon de sus trabajos, pues los resultados hablaban por sí solos; el apoyo de Díaz fue elocuente al presentarlo como el candidato idóneo y capaz de "entenderse" con los círculos políticos locales, considerándolo un hombre honorable, inteligente, con "mucho instrucción y experiencia" y la persona más a propósito para regir los destinos del Estado, con "buen juicio y prudencia necesaria para todos los intereses particulares y legítimos con las exigencias del bien público".⁵⁷

De esta manera, la decisión tomada por el centro dio inicio a la campaña a favor del candidato oficial, donde destacó de manera importante la participación del gobernador saliente, quien realizó los trabajos para llevar a buen término la evolución del proceso y encausando a la opinión pública en el "más perfecto orden".

⁵⁶ Carta de Porfirio Díaz a Francisco Cantón el 17 de julio de 1901, CPD, LXXVI, D7234-7236.

⁵⁷ *Ibid.*

Tendencias políticas nacionales: Bernardo Reyes y José Yves Limantour

Los trabajos de cabildeo realizados en la ciudad de México en el contexto de selección y designación del candidato para Yucatán, se vinculan estrechamente con las redes y grupos de poder a nivel nacional y regional, es decir, relaciones "clientelares"⁵⁶ previamente establecidas con los círculos sociales y políticos, fincadas bajo el principio de subordinación frente a un personaje o "patrón", quien solía ser el representante de intereses políticos, sociales y económicos, los cuales le permitían ejercer cierta autoridad frente a sus "clientes", con una actitud paternalista que generaba una base de poder y que funcionaba por la reciprocidad y lealtad de sus adeptos.

Los hombres y grupos de poder del México porfiriano tuvieron que sobrevivir en medio de un intrincado juego político y económico de fuerzas, para lo cual no sólo eran necesarias las relaciones con el sector más favorecido de la sociedad, sino que también resultaba indispensable la vinculación con aquellos sectores que no lo eran. El creciente fortalecimiento del ejecutivo federal trajo aparejada una fuerte y clara jerarquía, en cuya cima se encontraba Porfirio Díaz, lo cual afianzó las redes de parentesco y compadrazgo en las relaciones, sustento para la permanencia de los grupos de poder nacional y regional en todos sus niveles.

⁵⁶ Véase los trabajos de J. C. Scott, "The erosion of patron-client bonds and social change in rural Southeast Asia", en *Journal of Asian Studies*, Vol. 32, No. 1, 1972, p. 5-37; *The moral economy of the peasant. Rebellion and subsistence in Southeast Asia*, New Haven and London Yale University Press, 1976; E. P. Thompson, "The moral economy of the English crowd in the eighteenth century", *Past and present*, No. 50, 1971, p. 78-136; H. J. Nickel ed. *Paternalismo y economía moral en las haciendas mexicanas del porfiriato*, Universidad Iberoamericana-Gobierno del Estado de Puebla, México, 1989; y Alain Rouquié, "El análisis de las elecciones no competitivas: control clientelista y situaciones autoritarias", en *¿Para qué sirven las elecciones?*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, p. 54-89.

Para los fines de este trabajo, únicamente abordaremos aquellas relaciones establecidas hacia "arriba", es decir, con las altas esferas del poder en México y que fueron punto nodal en el contexto de la renovación de poderes en Yucatán. El gozar o ser favorecido con relaciones "cercanas", ya sea de familiares o amigos, en posiciones clave de la jerarquía porfirista, significaba la ampliación de posibilidades para surgir, o bien mantenerse, como una fuerza política.

En estas relaciones, las lealtades y la reciprocidad con personajes de la "alta política" eran igualmente de suma relevancia, en cuanto que, a través de éstas se generaban todos los beneficios políticos, económicos y sociales, los cuales difícilmente podían ser obtenidos sin la mediación de aquellos sectores "cercanos" a la figura presidencial.

Para los propósitos electorales, se trabajaba primeramente a nivel local, pero más importantes resultaban los "contactos" en la ciudad de México, "en consonancia con las reglas implícitas del destape, la postergación del anuncio de postulación de su candidato hasta que era casi seguro que contaba con el beneplácito de Don Porfirio. Un anuncio prematuro podría resultar contraproducente: Díaz desalentaba las campañas dilatadas por temor a que se encendieran las pasiones políticas. Las delegaciones viajaban hasta las salas de poder –por el común en marzo y abril, antes de las elecciones de noviembre-, para entrevistarse directamente con el dictador y persuadirle sobre un candidato o entregarle una lista de varias posibilidades"⁵⁹.

Con la designación del candidato para Yucatán, no solo se jugó el futuro de los intereses de los grupos políticos locales, sino de influyentes personajes de las

más altas esferas del gobierno porfirista. El debate político que se libró en el centro marcó definitivamente la ventaja de Molina sobre los otros candidatos.

El proceso yucateco estuvo inserto en la pugna de dos grupos de poder de ámbito nacional a principios del siglo: el representado por el Gral. Bernardo Reyes, y el encabezado por el Lic. José Yves Limantour. Ambos personajes, conocidos por su cercanía con don Porfirio, fueron miembros de su gabinete en los ministerios de Guerra y Marina y Hacienda y Crédito Público, respectivamente, por lo que sus posiciones políticas tenían un gran significado en el ámbito nacional.

Bernardo Reyes, nacido en Jalisco en 1850, entró a la carrera de las armas desde muy joven; en 1883 fue nombrado por el gobierno de Díaz jefe de la 6ª zona militar en San Luis Potosí, para pasar luego a ocupar la gubernatura de Nuevo León, donde enfrentó al "cacicazgo" de los generales Naranjo y Treviño, posición en la que permaneció por muchos años y de la que se separó en ocasiones para ocupar otros de no menos importancia; una de éstas ocurrió en 1900, al haber sido designado para ocupar la cartera de Guerra en el gabinete porfirista. Sus trabajos como gobernador le dieron mucho prestigio, pues fue considerado por muchos como uno de los más importantes gobernadores modernizadores, además de haber participado desde su juventud en muchas de las batallas del siglo XIX, que poseía una sólida carrera a nivel regional y nacional. Sus antecedentes y la fidelidad que siempre le profesó a don Porfirio, hicieron de su relación una "alianza" muy particular⁶⁰.

⁵⁹ Wells, Op. cit. p. 28.

⁶⁰ Guerra, Op. cit. p. 81-91.

Por su parte, José Yves Limantour era oriundo de la ciudad de México, contemporáneo de Reyes, cuatro años menor que éste, fue educado en la Escuela Nacional Preparatoria y en la de Jurisprudencia. Su formación de abogado y su paso como maestro en la Escuela Superior de Comercio y Derecho Internacional, con la cátedra de economía política, le sirvieron para relacionarse con otros jóvenes que posteriormente serían parte de un grupo conocido como los "científicos". Ocupó varios puestos en la administración pública, entre los que destacaron el de vocal de la Junta de Desagüe del Valle de México, presidente de la Junta de Saneamiento y de la Provisión de Aguas Potables, diputado al Congreso de la Unión, oficial mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y ministro de la misma a partir de 1893⁶¹.

Hacia 1900, tanto Reyes como Limantour, no sólo se encontraban en la cumbre de sus carreras, sino que además, la élite política porfirista estaba consciente de la cercanía que éstos tenían con el presidente⁶². En la coyuntura de la posible renovación del ejecutivo federal ambas figuras fueron adquiriendo fuerza⁶³, levantando gran revuelo entre sus partidarios: por un lado, apoyando a

⁶¹ Acerca de la vida política de Limantour, véase, Alfonso de María y Campos Castelló, *José Yves Limantour, el caudillo mexicano de las finanzas (1854-1935)*, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, México, 1998 y; José Yves Limantour, *Apuntes sobre mi vida pública*, Editorial Porua, México, 1965.

⁶² Guerra considera a ambos "íntimos" de Díaz, los allegados del presidente; los que gozaron de confianza particular, "con libertad para manifestar sus opiniones y hasta sus desacuerdos con algunas decisiones presidenciales, que contrastaban con la docilidad inquieta o con el servilismo de la mayoría". Lo anterior sin considerarlos "confidentes, consejeros o, menos aún, como favoritos". Guerra, Op. cit., p. 80-82.

⁶³ A principios de 1901, Justo Sierra le escribió a Limantour desde Roma, reconociendo con humor la posición y el futuro político del secretario de Hacienda, refiriendo, luego de hablar del positivismo, lo siguiente: "A usted tocaba, a usted que es el más sereno y el más realista, el más reflexivo de nosotros, exponer el programa filosófico y social del porvenir. Sea enhorabuena. ¿Le diría a usted todo esto, si no fuese ministro con grave riesgo de ser presidente? Creo que sí, creo que siempre sería usted para mí lo que es. La prueba la tiene, amigo mío, en que hago votos para que caiga usted del Ministerio en Sorrento y me arrastre en la caída". Carta de Justo Sierra a Limantour desde Roma el 4 de febrero de 1901. Justo Sierra, *Obras Completas XVII*,

Reyes los militares, que a esas alturas se habían visto separados de los puestos importantes de la administración porfirista; y por el otro, detrás de Limantour los civiles e intelectuales jóvenes que habían sido educados en el positivismo⁶⁴, corriente en boga para estos años, y que habían ido adquiriendo importancia dentro del gobierno porfirista a partir de la última década del siglo XIX.⁶⁵

Los enfrentamientos políticos entre los miembros de la élite porfirista ya habían hecho mella en uno de los miembros del gabinete presidencial. Casi a la par de la designación de Bernardo Reyes en la secretaría de Guerra se dio la separación del ministro de Justicia, Joaquín Baranda, quien "renunció" evidentemente por una circunstancia política⁶⁶, causando gran revuelo en las altas esferas del poder nacional y especialmente entre los abogados con "una vibración de gozo mal reprimida"⁶⁷. Los "motivos personales" de la separación de Baranda del cargo en realidad respondían a la lucha política desatada entre el grupo de los "científicos", encabezados por el ministro de Hacienda, y un grupo de políticos entre los que se encontraba Baranda, que querían impedir el ascenso de

Correspondencia con José Yves Limantour, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996, p.38-39.

⁶⁴ Véase Leopoldo Zea, *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993; William D. Raat, *El positivismo durante el porfiriato*, SepSetentas 228, México, 1975; Abelardo Villegas, *Positivismo y Porfirismo*, SepSetentas 40, México, 1972.

⁶⁵ Durante la primera etapa del porfiriato, el número de gobernadores militares constituyó mayoría, en comparación de sus homólogos civiles. Sin embargo, dicha cifra fue modificándose con el paso de los años, de manera que a principios del siglo XX la situación se invirtió: ocho militares y 21 civiles. "De la depuración que el mismo Díaz llevó a cabo, sólo permanecieron aquellos que demostraron poseer las cualidades políticas o administrativas que apreciaba don Porfirio". Ricardo Rendón Garcini, *El prosperato*, Op. cit., p. 45; Cosío Villegas, Op. cit. p. 425-426.

⁶⁶ Véase CPD, LXXVI, D7234-7236.

⁶⁷ Cosío Villegas, Op. cit. p. 401.

Limantour a la Presidencia de la República, a través de una fuerte campaña que cuestionaba la nacionalidad del ministro "científico"⁶⁸.

La actitud de Díaz en el caso Baranda fue una prueba de apoyo a Limantour⁶⁹ y su grupo, sin embargo, el juego político iba más allá de simplemente remover del escenario a aquellos que pretendían alterar sus planes. El principio de "divide y vencerás" continuaba ejerciéndolo, pues su interés final en estas pugnas, era el impedir la creación de una verdadera fuerza opositora, además de sacar beneficio al fungir en estas disputas, como el único capaz de conciliar y arbitrar entre la élite.

El futuro político de Limantour había sido discutido desde 1898 por Díaz, quien le manifestó entonces, en una reunión sobre asuntos de Hacienda en el Castillo de Chapultepec, que él era "la persona más a propósito para sucederlo en la Presidencia de la República y que, en tal virtud, había concebido la idea de presentar y apoyar su candidatura"⁷⁰. Sin embargo, la incorporación de Reyes al gabinete fue vista como una estrategia para la sucesión en la presidencia, y hacer

⁶⁸ Los argumentos de Joaquín Baranda, retomados luego por Bernardo Reyes y el gobernador de Veracruz, Teodoro Dehesa, giraban en torno a la nacionalidad francesa de Limantour, lo cual le imposibilitaba suceder a Porfirio Díaz en la presidencia. Sin embargo, el ministro de Hacienda demostró que había nacido en la ciudad de México y que por lo tanto no existía impedimento, de acuerdo a la Constitución de 1857, para optar por algún cargo de elección popular, aunque insistió que él no aspiraba a la presidencia pues era un técnico y no un político. Esta campaña fue tomada con mucho sentido del humor por Limantour y Sierra, pues en una carta enviada por don Justo en idioma francés al secretario de Hacienda, éste contestó con una fina nota irónica, diciendo: "Gracias mil por sus afectuosas y bien sentidas palabras. No le contesto en la lengua de Fenelón, para no soltar prenda sobre mi nacionalidad. Quedaría abrumado con esta prueba; pero sí le contesto con todo mi corazón, en el que siempre ocupará usted un lugar distinguido". Véase Carta de Justo Sierra a Limantour el 7 de noviembre de 1902, y respuesta de Limantour a Sierra el 11 de noviembre de 1902 en Justo Sierra, Op. cit., p.66-67.

⁶⁹ Limantour refiere que la campaña de Baranda fue en el fondo de carácter personalista, y que al no poder detenerla por la vía pacífica, se vio obligado a hablar seriamente con el presidente a quien le manifestó lo inconveniente de dicha actitud, que sólo acarrearía descrédito para la Nación, hiriendo profundamente no sólo a los miembros involucrados, sino a la alta personalidad del Jefe del Estado. José Yves Limantour, Op. cit., p. 127.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 106.

contrapeso a Limantour. Los rumores de una combinación Limantour-Reyes, primero por una ausencia temporal de Díaz, y luego por una probable definitiva, alentó las especulaciones sobre el ascenso del ministro de Hacienda a la presidencia, pero contando con el apoyo de Reyes en la secretaría de Guerra⁷¹.

El juego de Díaz de enfrentar a sus opositores en política, lo llevó inclusive a preparar un encuentro entre ambos personajes en la ciudad de Monterrey, entrevista a la que Limantour asistió, según afirma, presionado por el presidente, en compañía de su amigo Justo Sierra, para establecer pacto común con el general Reyes, el cual en la realidad no se realizó. Sin embargo, fue portador del mensaje presidencial a Reyes de "que con disimulo se fije en un sustituto temporal, porque es probable que de un momento a otro lo llame yo a mi lado"⁷².

Las especulaciones dieron fin al asumir Díaz nuevamente la presidencia en 1900, periodo que concluiría en 1904, y durante el cual se gestó la idea de crear la vicepresidencia, ante la avanzada edad de Díaz. Bernardo Reyes permaneció en la secretaría de Guerra y Marina hasta 1902, para regresar a Nuevo León⁷³, y Limantour se mantuvo en su posición hasta 1911, año en que Porfirio Díaz salió al exilio para Europa.

El enfrentamiento de las tendencias militar y "científica" a nivel nacional, de "alta política", acabaron por definir las pugnas internas en Yucatán. Los acontecimientos evidenciaron el deseo presidencial de favorecer a la tendencia

⁷¹ Cosío Villegas, Op. cit.; p. 399; Limantour, Ibid, p. 115.

⁷² Carta de Porfirio Díaz a Limantour el 1° de marzo de 1898, véase Limantour, Op. cit., p. 115

⁷³ La renuncia de Reyes a la secretaría de Guerra se dio en el contexto de una campaña en contra de Limantour, al parecer iniciada de forma anónima por el hijo de Reyes, Rodolfo. Luego de su separación regresó a Nuevo León en condiciones políticas adversas. "Buenos conocedores de la filosofía política pragmática de Porfirio, contemplaban la posibilidad de crear en Nuevo León un

civil por encima de la militar, por lo que los resultados de la sucesión en la gubernatura del Estado significaron un triunfo del grupo encabezado por el secretario Limantour. Desde la perspectiva del centro Yucatán necesitaba otro perfil de gobernador, uno que fuera más afín a los requerimientos y necesidades del nuevo siglo, y qué mejor que un hombre que compartía los ideales de progreso, como muchos de los allegados al presidente.

Desde los inicios del proceso electoral yucateco, los grupos de poder regional se "movieron estratégicamente", afianzando y estrechando sus relaciones con aquellos políticos que tenían influencias a nivel nacional. El gobernador saliente, cuyas relaciones con Baranda propiciaron su designación en 1898, había perdido fuerza en los círculos políticos nacionales, con la salida del ministro de Justicia del gabinete porfirista; no así hacia el interior del Estado, en donde había establecido una importante y amplia red de relaciones, que en estas circunstancias, sin embargo, resultaron insuficientes para conservar su posición de privilegio en Yucatán, y para ubicar a alguno de sus allegados políticos para sucederlo en el puesto.

Cantón se había manifestado proclive a Bernardo Reyes, con quien tenía una buena amistad y compartía intereses de carácter militar. Desde 1900, el gobernador había mantenido a Reyes al tanto de los acontecimientos de Yucatán. Por ejemplo, en dicho año le informó acerca del "sigilo" con que se había formado una junta compuesta por jóvenes de "carácter turbulento", que trabajaban en la redacción de "El Eco del Comercio", los cuales se encontraban relacionados con el

desorden y una agitación que impusieran la moraleja de que Reyes era ya incapaz de mantener quieto el estado, y que, por lo tanto, debía ser reemplazado". Cosío Villegas, Op. cit. p. 435.

grupo de los llamados "científicos" de la capital del país, y que tomando como pretexto reunir fondos para la campaña de Quintana Roo habían convocado, probablemente con fines políticos, a algunos hacendados, encabezados por Demetrio Molina. Sin embargo, al parecer la iniciativa no tuvo mucho éxito, pues en poco tiempo se "disolvió"⁷⁴. Asimismo, el gobernador Cantón le informaba en calidad de subordinado, la creación de otra junta, bajo la presidencia de Alvaro Peón de Regil, integrada por personas "honorables", de "buena posición social" y amigos suyos, con los mismos fines que la anterior, y que "inspiraba garantía", en cuanto había hecho del conocimiento de su gobierno la instalación y él mismo se afilió a ella⁷⁵.

La delicada posición política de Cantón respecto a las relaciones con el poder nacional seguramente lo motivaron a adoptar la postura de sumisión frente al centro; su última carta en el juego de fuerzas era Reyes, y ante la evidencia de la campaña instrumentada en su contra, las esperanzas del cantonismo se desvanecieron, pues él mismo sabía que, sin un sustento en la alta jerarquía política, resultaba imposible, de momento, su permanencia en el poder.

Por otra parte, la candidatura de Juvencio Robles únicamente fue una oposición "aparente" dentro del proceso electoral en Yucatán, lo cual concuerda con la práctica común del porfiriato, de darle a los comicios una imagen democrática y de participación ciudadana. La candidatura de Robles puede ser entendida de este modo, en cuanto que su postulación no se presentó del todo

⁷⁴ Aunque la carta no aclara las intenciones de Cantón al informar estas actividades a Reyes, las circunstancias políticas del momento, nos permite considerar que iban encaminadas, aunque de forma velada, a tenerlo al corriente de los trabajos "científicos" en la entidad. Carta de Francisco Cantón a Bernardo Reyes el 1° de junio de 1900, Archivo Bernardo Reyes, Carpeta 29, Legajo 5757.

articulada, pues no obedecía a las necesidades características de un lanzamiento de esta magnitud. La campaña estuvo sustentada básicamente en la antigua amistad de don Juvencio con Díaz, más no contaba con apoyo de gran alcance, lo cual se hizo patente en la pronta sumisión con que sus partidarios acataron la decisión presidencial, sin oponerse ni poner trabas a la designación del centro. El partido que lo apoyó se esfumó como un fantasma y se sumó a la campaña de Molina.

Por el contrario, la designación de Molina se vio influida de manera determinante por sus buenas relaciones con personajes de la talla de Limantour, Joaquín Casasús y los hermanos Manuel y Justo Sierra Méndez, quienes trabajaron eficazmente en el centro para buscar el apoyo presidencial, aprovechando la coyuntura que inclinaba la balanza a favor del grupo "científico", y que hacía de Molina el personaje idóneo para regir el destino de tan próspera entidad; su carácter civil, la formación intelectual que poseía, así como su prestigio de empresario en los negocios yucatecos, hicieron de este ingeniero y abogado, de ideas afines al positivismo, el "hombre necesario" para llevar a cabo el programa porfirista en Yucatán. El perfil del candidato encajaba con las intenciones del centro, además de que era congruente con los propósitos de "renovación" de los cuadros político-administrativos del gobierno porfirista, con lo que se evidenciaba el relevo de los militares.

La decisión presidencial en favor de Olegario Molina significó un triunfo más para la corriente "científica", la cual había ido ganando terreno en el ámbito político desde la década anterior. Los gobernadores militares resultaban en este contexto

⁷⁵ Ibid.

cosa del pasado; el México de principios de siglo, era de paz y progreso, por lo que los requerimientos apuntaban hacia los hombres que tuvieran una formación “moderna”, con ideas y proyectos que pudieran aplicarse en la consolidación del proyecto nacional.

La intervención directa del centro en el proceso electoral, de igual forma, permitió el afianzamiento de las relaciones con la lejana península de Yucatán; la clara identificación del futuro gobernador con la política presidencial y el grupo “científico” aseguraba, por otra parte, mayor control en una región que por su situación geográfica se hallaba vinculaba más hacia los Estados Unidos, el Caribe y Europa, además de que permitiría una mejor vigilancia de tan exitosa economía.

CAPÍTULO II
EL CANDIDATO DEL CENTRO

Antecedentes familiares de don Olegario Molina

La presencia de la familia Molina en Yucatán se remonta al siglo XVIII, cuando los antepasados de don Olegario, don Juan y don José Molina, se trasladaron de Guatemala a la península de Yucatán, estableciéndose muy probablemente en la ciudad de Campeche. Del matrimonio de don José nació el padre del futuro gobernador de Yucatán, don Julián, quien casó con doña Cecilia Solís Rosales, pasando a radicar al distrito de Bolonchenticul¹.

Don Julián fue un empresario medio que se dedicó a la industria del tabaco en el sudeste de la península de Yucatán, obteniendo por esta actividad una fortuna que lo convirtió en hacendado y comerciante. A la promulgación de la Constitución de 1812 se ostentó ardiente partidario de ésta, y fue electo presidente del Ayuntamiento. Sin embargo, abolida la mencionada Constitución por decreto de Fernando VII, y ante la negativa de don Julián de acatar dicha disposición, se le inició proceso, siendo encarcelado hasta 1817, año en que fue puesto en libertad².

El matrimonio Molina-Solís tuvo diez hijos; el segundo de ellos fue Olegario, que nació en Hecelchacán, Campeche, cuando formaba aún parte del territorio de Yucatán, en el año de 1843. Durante la Guerra de Castas, a partir de 1847, la familia Molina rehizo parte de su fortuna, para luego perderla debido a

¹ José María Valdés Acosta, *A través de las Centurias*, tomo II, Mérida de Yucatán, Talleres "Pluma y Lápiz", 1926, p.3.

² *Ibid.*, p. 9.

problemas políticos, razón por la cual decidieron trasladarse a la ciudad de Mérida³.

Establecida la familia en la capital del estado, Olegario comenzó su formación en el Seminario de San Ildefonso, donde concluyó la preparatoria, para luego iniciar los estudios de jurisprudencia, obteniendo el título de abogado en 1866. Siendo aun muy joven e iniciada apenas su carrera profesional se sumó, junto con uno de sus hermanos, a las filas del liberalismo, afiliándose al Partido Republicano encabezado por el General Manuel Cepeda Peraza⁴, con la intención de participar en la campaña en contra del Imperio de Maximiliano; siendo nombrado por Cepeda como su secretario, y destacando por su formación profesional dentro de esa agrupación política⁵.

Al triunfo de la República, luego de la rendición de la plaza, Cepeda Peraza asumió las riendas de la vida política del Estado. Dentro de su programa de gobierno estimó una necesidad de primer orden el tomar bajo su tutela la educación de la juventud yucateca, fundando para ello el "Instituto Literario de

³ Ibid.; Allen Wells, *Yucatán's Gilded Age. Haciendas, Henequen, and International Harvester, 1860-1915*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1985, p. 67-69; Allen Wells, "Oligarquía familiar en una economía monoprodutora. Actuación de los Molina y los Peón en el Yucatán porfiriano", en *Revista de la Universidad de Yucatán*, p.47-53; Diane Roazen-Parrillo, "Las élites de México durante el siglo diecinueve en una economía regional: el ascenso de la familia Olegario Molina Solís de Yucatán hasta 1902", traducido por Donna Mellen Webking, en Othón Baños Ramírez (editor), *Sociedad, estructura agraria y Estado en Yucatán*, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1990, p. 257-295.

⁴ Cepeda Peraza participó en la campaña contra los indios bárbaros, en "defensa del Estado y de la civilización". A fines de 1866, al iniciarse en Yucatán la campaña en contra del Imperio, fue el encargado de ponerse al frente del Ejército Republicano, puesto que ocupó hasta la rendición de la Guarnición Imperial en 1867. Al triunfo de la República, y luego de ser nombrado General de Brigada Permanente, fue gobernador de Yucatán, posición que ostentó hasta su muerte, acaecida el 18 de julio de 1867. Edmundo Bolio, *Diccionario Histórico, Geográfico y Biográfico de Yucatán*, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México, 1944, p. 64-65.

⁵ Ibid; Albino Acereto, "Historia política desde el descubrimiento europeo hasta 1920", en *Enciclopedia Yucatanense*, Tomo III, Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, Ciudad de México, 1947, p. 349.

Yucatán⁶, con el fin de formar a las nuevas generaciones dentro de los parámetros de la "modernidad". El señor Molina, que en unión de su hermano Pastor⁷ y el licenciado Yanuario Manzanilla⁸ había vuelto a abrir en 1867 el "Colegio de Enseñanza Primaria y Secundaria" del que eran fundadores, fue nombrado director del Instituto, "en atención a su ilustración, capacidad y patriotismo"⁹. Durante esta etapa Olegario continuó sus estudios, pero ahora como ingeniero topógrafo¹⁰.

Después de permanecer por algún tiempo en la dirección del Instituto, Olegario Molina comenzó a trabajar en el sector público, ocupando cargos políticos en los poderes legislativo y judicial; actividad de la que se alejó hacia 1880, para colaborar con José Rendón Peniche en los trabajos del ferrocarril de Mérida a Progreso¹¹, fecha que podemos considerar el inicio de su carrera

⁶ Al decreto del Gobernador Cepeda Peraza de erigir el Instituto Literario del Estado, se le asignó como local el antiguo Colegio de San Pedro.

⁷ Pastor Molina Solís fue el quinto de la familia del mismo apellido, quien optó por la carrera eclesiástica, ordenándose sacerdote Jesuita; de los hermanos de Olegario, cuatro estaban vinculados con la iglesia católica; además de Pastor, José María fue cura párroco de la Iglesia Catedral y luego tesorero de la Diócesis; Juan Francisco, un afamado periodista e historiador católico; Audomaro, profesor en el Colegio Católico de San Ildefonso. Valdés Acosta, Op. cit. p. 19-23; Franco Savarino, *Pueblos y nacionalismo, del régimen oligárquico a la sociedad de masas en Yucatán, 1894-1925*, INEHRM, México, 1997, p. 152.

⁸ Manzanilla, formado en el Colegio Católico, ocupó importantes cargos públicos desde 1862; activo fundador del Instituto Literario de Yucatán, lugar en donde desempeñó por muchos años las cátedras de historia; y en la Escuela de Jurisprudencia, la de Derecho. Tres veces fue electo Presidente del Consejo de Instrucción Pública; produjo importantes trabajos en materia de Derecho e Historia, donde destacó un trabajo polémico titulado: *Recuerdo de la campaña de los republicanos contra el Imperio en el Estado de Yucatán*. Edmundo Bolio, Op. cit. p. 131-133.

⁹ Se cree que entonces Olegario Molina escribió y publicó un texto de Ortografía, el cual dio en todas las escuelas un brillante resultado. Valdés Acosta, Op. cit. p.12.

¹⁰ Francisco A. Casasús., "Ensayo biográfico del licenciado Olegario Molina Solís", *Revista de la Universidad de Yucatán*, mayo-junio 1972.

¹¹ Rendón Peniche participó activamente en la Guerra de Castas, Administrador de Rentas en la Isla del Carmen, en tiempos de Santa Anna; comerciante partidario de la causa Republicana; Jefe de Hacienda Federal en Yucatán durante el gobierno de Juárez y Lerdo de Tejada; en 1869 fue diputado, en 1873 desempeñó la Presidencia del Ayuntamiento de Mérida, hasta que en 1874, obtuvo la concesión de la construcción del ferrocarril de Mérida a Progreso. Sin recursos suficientes para realizar esta empresa, formó una sociedad de comerciantes para la garantía de un

empresarial. En este tiempo Molina fue el encargado de la dirección del moderno proyecto, mismo que cumpliría el anhelado deseo de muchos yucatecos de unir la ciudad capital con el puerto. La destacada labor que desempeñó en ese cargo le valió el nombramiento de primer superintendente y primer director del citado ferrocarril, denominado "Rendón Peniche"¹². Este acontecimiento fue de suma relevancia para Yucatán, pues "por primera vez un sistema adecuado de transportación bajó dramáticamente los costos de transporte o embarque y conectó mercados distantes con regiones previamente aisladas"¹³.

Los trabajos desempeñados por Molina en esta empresa fueron valorados por Rendón Peniche, quien lo invitó a participar como socio en una compañía de importación-exportación, además de asumir otra asociación con la línea férrea fundadora con el negociante de Mérida Rafael Hernández Escudero. De esta época data "la primera introducción para Olegario hacia el altamente competitivo y todavía provechoso comercio henequenero, el campo que él dominaría dentro de dos décadas"¹⁴.

A la muerte de Rendón Peniche, Molina aprovechó los derechos que tenía a su favor en la empresa, por lo cual pagó su parte a Hernández Escudero¹⁵ y fundó su propio negocio, denominado "Olegario Molina y Compañía", ayudado por su hermano Ricardo, quien fungía en ese tiempo como administrador de aduanas

crédito a una casa de Londres, con el objeto de adquirir materiales para la construcción de las vías férreas, empresa que comenzó a realizar con muchas dificultades y a la que se dedicó hasta su muerte, acaecida en 1887. Valdés Acosta, Op. cit. p. 200-201.

¹² Gabriel Ferrer de Mendiola, "Historia de las comunicaciones", en *Enciclopedia Yucatanense*, Op. cit. p. 546-547.

¹³ Allen Wells, "Oligarquía familiar en una economía monoprodutora...", Op. cit., p.47-49; *Yucatán's Gilded Age*..., Op. cit. p. 69-71.

¹⁴ Ibid.

en Progreso, y como socio inactivo, aportando dinero que facilitó el despegue de la empresa¹⁶.

Con la creación de la citada compañía Molina inició una ascendente carrera en el ámbito económico de Yucatán, aumentando su prestigio dentro del negocio henequenero durante la década de los noventa del siglo pasado, lo que le permitió consolidar una posición importante, producto del control que comenzó a ejercer en los trabajos de exportación de la fibra y por lo cual fue considerado como uno de los empresarios más hábiles e importantes de la entidad. En esta misma década comenzó a tener una mayor presencia en el escenario político regional, misma que trascendió hacia una esfera más amplia con relaciones en la ciudad de México.

Si bien su fortuna personal no fue cuantiosa al inicio de su carrera empresarial y política, sus orígenes familiares le permitieron ubicarse en una buena posición dentro de la clase alta de la península, debido a sus buenas relaciones tanto en Campeche como en Mérida; además, sus familiares habían ocupado puestos importantes en la élite regional, y aunque su padre no fue un hombre de gran fortuna, sí gozó de cierto prestigio político y tuvo presencia en el estado, por su papel como promotor de la industria azucarera y de la red de caminos peninsular, relaciones que heredó su hijo Olegario¹⁷.

Con estos elementos, como bien señala Wells, los Molina no se ajustan al modelo de las poderosas familias latinoamericanas; pues en este caso no

¹⁵ Véase el apartado de este mismo capítulo "El Banco Yucateco y los ferrocarriles".

¹⁶ Allen Wells, Op. cit., p. 47-49 y 69-71.

encontramos una riqueza fincada en la tierra hasta la mitad del siglo XIX. De hecho, el reducido núcleo de familias poderosas que se enriquecieron en la época del auge henequenero tuvo dos orígenes: uno, compuesto por las tradicionales familias latifundistas, encomenderas y estancieras, cuyo prestigio venía desde la época virreinal y que "demostraron una misteriosa habilidad para adaptarse al cambiante orden económico"; otro, formada por un grupo de familias cuya principal fuente de riqueza provenía del creciente comercio de importación y exportación en lugar de la tenencia de la tierra, y que usaron poderosas conexiones extranjeras para asegurarse el control del comercio del henequén. El caso de la familia de Olegario fue un claro ejemplo del segundo¹⁸, "básicamente fueron criollos que lograron adquirir propiedades en el transcurso del siglo XIX, gracias a lo que alcanzaron poder económico y prestigio en el medio. No eran tampoco dueños de muchas haciendas y propiedades, pero sí destacaban o competían con líneas más antiguas"¹⁹.

La importancia política y económica que Olegario Molina fue adquiriendo en la última década del siglo XIX, encontró un importante apoyo en dos jóvenes españoles inmigrantes; Avelino Montes y Manuel Suárez, el primero originario de Santander, España, y que casó con una de las hijas de don Olegario, María Molina Figueroa en 1889; el segundo, proveniente de la Coruña, llegó a Yucatán luego de haber radicado en La Habana por dos años, contrajo nupcias con otra de

¹⁷ Luis Alfonso Ramírez, *Secretos de familia. Libaneses y élites empresariales en Yucatán*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Regiones, México, 1994, p. 49.

¹⁸ Allen Wells, *Op. cit.* p. 43-47; 69-72.

¹⁹ Iván Franco Cáceres, "Familias, oligarquía y empresarios en Yucatán (1879-1906)", en *Siglo XIX, Cuadernos de Historia*, Instituto Mora, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Año III, No. 7, Monterrey, octubre 1993, p. 11.

las hijas, Dolores Molina Figueroa en 1904²⁰. Ambos entraron a trabajar en la casa de Molina y contribuyeron de uno u otro modo al éxito de la empresa, aunque el que destacó por su habilidad en los negocios fue Avelino Montes, quien con el tiempo se convirtió en socio de la compañía, "brazo ejecutor" de los negocios de su suegro y heredero de su imperio comercial.

La riqueza generada por la compañía de Molina a finales del siglo XIX le permitió ir adquiriendo propiedades en la península; las inversiones fueron diversificándose en las ramas de comercio urbano y bienes raíces, y ejerciendo el control de la pequeña industria regional. Lo anterior hizo crecer la imagen de don Olegario, que para estos años era ya reconocido en la entidad por su prestigio económico y político. Formaba parte de un selecto grupo de veinte o treinta familias que habían alcanzado una posición similar, que producían aproximadamente el 50 % del henequén, y que controlaban entre el 80 y 90 % de toda la fibra cultivada en Yucatán. Era una "clase dirigente con intereses homogéneos, una membresía relativamente cerrada, y un control absoluto tal sobre las palancas del poder político de la región que pudo obstaculizar las oportunidades de otros grupos de la sociedad yucateca durante el Porfiriato"²¹.

Dentro de este grupo de familias emparentadas entre sí, Olegario Molina se fue perfilando como líder regional; su preparación y reputación como

²⁰ Don Olegario Molina se casó con Dolores Figueroa y Milán, y tuvo seis hijos; las dos mencionadas en el texto y Teresa, quien casó con Carlos Casasús; Carmela con el cubano Luis S. Carranza; Olegario que falleció sin descendencia, y Augusto que contrajo nupcias con Cristina Millet y Heredia, pero que tampoco tuvo familia. Valdés Acosta, Op. cit. p. 4.

²¹ Gilbert M. Joseph y Allen Wells, "Control corporativo de una economía de monocultivo", en Joseph, Wells y otros autores, *Yucatan y la International Harvester*, Maldonado Editores, Colección Historia y Sociedad, Yucatán, México, 1986, p. 29-30; Gilbert M. Joseph, *Revolución desde afuera*.

intelectual liberal, educador, ingeniero y constructor, igualmente ensanchó de manera notable sus relaciones empresariales y familiares, emparentándose o bien asociándose con apellidos como los Regil, Ancona, Cervera, Peón, Evia, Hübbe, Suárez, Rendón, Solís y Vales²².

El prestigio de Molina trascendió de las esferas del poder regional al nacional; sus contactos en la ciudad de México se fueron multiplicando, sobre todo con el grupo de los llamados "científicos", con quienes compartía los principios fundamentales del progreso y de la modernización. El perfil de Molina fue lo que hizo que hombres tan poderosos como Limantour, Casasús y Sierra se fijaran en él y lo promovieran como el candidato indicado para ocupar la silla gubernamental; la correspondencia de intereses entre estos grupos fue lo que permitió la consolidación de un proyecto que planteaba un nuevo orden de cosas para Yucatán. Con don Olegario los negocios y la política caminarían de la mano, en beneficio de un pequeño grupo de familiares, empresarios y hacendados.

La exitosa carrera empresarial

Como señalamos anteriormente, Olegario Molina se inició en el ámbito de los negocios hacia 1880, año en que había sido electo Manuel González, compadre de Porfirio Díaz, como presidente de la República. El "proyecto porfirista" no

Yucatán, México y los Estados Unidos 1880-1924, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, p. 62-66.

²² Este grupo de familias luego fue caracterizado sardónicamente por el revolucionario, Salvador Alvarado como la *casta divina*.

había "cuajado" aún, y la cristalización de éste dependía, entre otras cosas, de la posible "alternancia" de ambos personajes en el poder.

Es a partir de este mismo año que se inicia el despegue, desarrollo y florecimiento de la economía yucateca; registrándose un incremento notable en la plantación del henequén, paralelamente al perfeccionamiento tecnológico de los métodos de desfibración de las "pencas" de dicho agave. Ambos elementos estaban relacionados directamente con el crecimiento de las exportaciones, debido al aumento en la demanda de la fibra en los mercados internacionales, especialmente el norteamericano, lo cual se reflejó de manera contundente en todos los demás sectores de la economía de Yucatán. Surgieron entonces nuevas empresas y se impulsó el comercio; se facilitaron los medios para importar bienes de capital y de producción, así como también para las industrias secundarias que en menor escala se fueron estableciendo en la entidad²³.

El comienzo en Yucatán de la etapa conocida como el "auge henequenero", de igual forma, propició la creación de la infraestructura necesaria para el desarrollo de la economía del estado. A finales de esta década se formaron, por ejemplo, dos bancos con capital yucateco que entraron en competencia con la sucursal del Banco Nacional de México, establecido en la entidad con anterioridad; se mejoraron los caminos, a la par que lo hacían las vías férreas, con la finalidad de comunicar la ciudad capital, Mérida, con las

²³ Víctor Suárez Molina, *La evolución económica de Yucatán a través del Siglo XIX*, Tomo I, Ediciones de la Universidad de Yucatán, México, 1977, p. 66-67.

principales poblaciones de Yucatán y Campeche²⁴; igualmente, el ramo de la transportación marítima se desarrolló con velocidad, abriéndose el puerto de Progreso y la aduana, así como muelles y almacenes para cubrir las necesidades comerciales²⁵.

El despegue económico iniciado en esta década hizo de Yucatán uno de los estados más ricos de la federación durante el porfiriato, modificando la vida de la entidad en todas sus facetas; "Empero, lo que se llamó el auge henequenero no fue un fenómeno que se produjo sólo en torno a la actividad agrícola, industrial y comercial del agave mismo, sino como era natural, la agricultura regional, la ganadería, la industria, el comercio, las comunicaciones, las finanzas y la total estructura económica y social de Yucatán, con sus agentes e influencias, se vieron afectados profundamente por la intensificación del cultivo, elaboración y exportación de henequén"²⁶.

Inmerso en la dinámica del desarrollo económico de Yucatán, don Olegario, como antes mencionamos, inició su carrera empresarial con muy buenos augurios. Su formación profesional le permitió relacionarse con los hombres emprendedores del Estado; sus hábiles trabajos tecnológicos en la empresa que construyó el ferrocarril Mérida a Progreso, le dieron a la economía exportadora un importante empuje; "consolidando una red de transportes

²⁴ Cabe recordar, que desde 1858, Campeche se constituyó como otro Estado de la federación; para estos años Yucatán comprendía el territorio actual más la parte oriental de Quintana Roo.

²⁵ El puerto de Progreso tuvo un desarrollo notable, por el intenso movimiento de exportación que se empezó a registrar, lo cual atrajo la atención de líneas norteamericanas y europeas de navegación que tocaban regularmente dicho puerto y comunicaban a Yucatán con Nueva York, Nueva Orleans, Mobile y otros puertos norteamericanos, y con Liverpool, Amberes, Hamburgo, Génova, Marsella, Hull, Glasgow, Bremen y Burdeos entre otros puertos europeos. Suárez Molina, Op. cit. p. 67-69.

adecuada que conectaba su mayor centro comercial con su puerto principal, facilitando así una reducción drástica de los costos de transporte a mercados distantes²⁷, labor que le dio un prestigio profesional invaluable, mismo que fue incrementando con el paso de los años.

Aprovechando su posición como exitoso empresario y las conexiones que había establecido por su desempeño profesional, Molina organizó su pequeña compañía en 1886, empezando a trabajar con concesiones del gobierno para la construcción de caminos, la ampliación del sistema ferroviario en la entidad, mejoras en el puerto de Progreso, y la construcción de diversas obras públicas con un "torrente creciente de ingresos henequeneros". Cabe señalar que ningún miembro de la familia de Molina había incursionado con fuertes inversiones en el negocio del henequén antes de 1890, pero don Olegario "captó rápidamente la importancia de la ciencia y la tecnología para sus propias ambiciones y para el futuro desarrollo económico de la región y de la nación"²⁸.

La importancia que fue adquiriendo el comercio henequenero en la economía yucateca hizo crecer a Olegario Molina y Compañía, que competía con otras casas compradoras de aquella época: la de Eusebio Escalante²⁹ e Hijo y la

²⁶ Ibid. p. 13-14.

²⁷ Gilbert M. Joseph, Op. cit. p. 63.

²⁸ Ibid.

²⁹ Eusebio Escalante fue pionero en el negocio en el proyecto de "refaccionar" a los hacendados; su casa de comercio en Mérida no tenía en un principio el capital suficiente para esta empresa, pero sus corresponsales en Nueva York tenían buenas relaciones con los bancos de aquella capital. Don Eusebio entró en negociaciones con los banqueros, quienes realizaron estudios sobre el caso y finalmente arreglaron las refacciones de la siguiente manera: los hacendados recibían en cuenta corriente las cantidades que necesitaban para atender el fomento de sus fincas. Don Eusebio entregaba el dinero a los hacendados y firmaba pagarés a la orden de los Sres. Thebaud Bros., de quienes lo recibía y finalmente éstos endosaban los documentos a los banqueros capitalistas. Los hacendados pagaban el interés del 9 % anual, y la diferencia entre este tipo y el cobrado por los bancos, resultaba la utilidad de los intermediarios. Gonzalo Cámara Zavala,

de Manuel Dondé y Cía, que trabajaban en combinación con la banca de Nueva York de origen judío, la Thebaud Brothers, que manejaba el henequén en los Estados Unidos y que canalizaba préstamos a los inversionistas yucatecos; y las de Felipe Ibarra, José María Ponce, Pablo González, Carlos Urcelay, Federico Skinner y Arturo Pierce (estos dos como agentes de casas norteamericanas). La casa Molina comenzó sus negocios en conexión con G. Amsinck & Co. de Nueva York, quienes le abrieron un amplio crédito que permitió a don Olegario trabajar de la misma forma que Escalante y Dondé, es decir, como compradores del henequén y como banqueros de los hacendados³⁰.

El éxito de la compañía de Molina fue en aumento, de tal manera que para finales siglo XIX, don Olegario y su yerno Avelino Montes invertían considerables sumas de dinero en propiedades, prestaban al interés dinero a propietarios pequeños, consolidando su poder mediante el control sobre la red ferroviaria y estableciendo su propia casa importadora-exportadora, así como su compañía naviera, para enviar fibra de henequén directamente a los compradores norteamericanos. Molina y Montes no sólo se limitaron al cultivo del agave sino que se preocuparon y canalizaron sus trabajos en los medios para llevar la fibra al mercado, pues "venderla era más valioso que el henequén en sí"³¹.

En esta dinámica, en torno a una pujante y prometedor economía fincada en el monocultivo, al iniciar el siglo XX Olegario Molina contaba con un prestigio incuestionable como empresario y una amplia red de relaciones políticas a nivel

"Historia de la industria henequenera hasta 1919", en *Enciclopedia Yucatanense*, Op. cit. p. 687-688.

³⁰ *Ibid.*, p. 698.

regional y nacional. Seguramente estas circunstancias tuvieron mucho peso en la decisión presidencial, pues para los primeros años del nuevo siglo, Molina y su yerno controlaban gran parte de la producción a través de derechos de retención sobre la fibra de los hacendados endeudados, y ejercían el control de los medios de transporte de la fibra por tierra y por mar. "La asociación no era fortuita: la capacidad de Molina como ingeniero y planificador infraestructural y sus conexiones políticas que le dieron acceso al puesto de gobernador en 1902 encontraban su complemento perfecto en el talento empresarial y capacidad para el trabajo esmerado de Montes"³².

La casa exportadora y el pacto con la International Harvester

El incremento en la demanda de la fibra de henequén definió el rumbo de la economía yucateca. La exportación de dicho producto no era una novedad en la historia de la península; su intercambio se realizaba desde la época novohispana³³, sin embargo, no fue sino hasta 1870 que las fibras duras comenzaron a requerirse con mayor intensidad en los mercados internacionales, como resultado del proceso de la mecanización agrícola norteamericana, que frente al invento de una máquina engavilladora de trigo, la McCormick,

³¹ Joseph y Wells, Op.cit., p.31.

³² Ibid., p. 32.

³³ Durante este periodo el consumo de la fibra de henequén trascendió al ámbito regional; las jarcias y sogas fueron productos de exportación desde el siglo XVIII. El comercio peninsular que se realizaba a través del puerto de Campeche, y a partir de 1811 desde el de Sisal, constantemente contaba con la presencia de navíos que requerían la reposición de sus amarres, alentando por tal motivo esta actividad en la península. La cercanía con La Habana, igualmente significó un estímulo para la producción de henequén, pues las sogas elaboradas con dicha fibra tenían la suficiente dureza y su precio era muy bajo; por tales motivos tenía muy buena aceptación, y su calidad sólo era superada por el cáñamo proveniente de Rusia y competía con el

revolucionó la industria de los granos para estos años y fomentó la demanda a gran escala de cordel y fibra para el atado de las pacas³⁴, motivando a los hacendados yucatecos a la producción del henequén en la península³⁵.

El aumento en la demanda de la fibra del henequén creó la necesidad de establecer negociaciones entre los empresarios extranjeros y las casas exportadoras locales, con la finalidad de conciliar intereses y llegar a un acuerdo adecuado en cuanto el abasto de la fibra. Para tal efecto, los norteamericanos consideraron como buena estrategia emplear a más de un representante en Yucatán, que éstos fueran mexicanos y que se desarrollaran de manera independiente, tomando en cuenta los antecedentes históricos de separatismo y autonomismo de la región donde se cultivaba el henequén, que ostentaba un orgullo "particular" y no admitiría en las transacciones comerciales a un representante extranjero. Resultaba prioritario negociar un arreglo de colaboración confiable³⁶.

En esta perspectiva, los intereses norteamericanos encabezados por compañías como la McCormick Harvesting Machine Company, Thebaud Brothers y la National Cordage Company, operaron desde el principio del auge henequenero contratando los servicios de las casas exportadoras, destacando de

abacá de las Filipinas, productos más caros y de difícil acceso en las costas americanas. Luis Alfonso Ramírez, *Op. cit.*, p. 25-26.

³⁴ La cosechadora de McCormick influyó notablemente en la producción de henequén, pues fue empleado como material de amarre de los haces de trigo en sustitución del alambre que tradicionalmente se utilizaba para el mismo fin; la suerte del henequén se unió de esta manera a las cosechas de trigo. Cámara Zavala, *Op. cit.* p. 694-695

³⁵ A partir de esta década en el campo yucateco se inició un acelerado proceso de transformación; las abundantes corrientes comerciales que acompañaron al creciente desarrollo industrial de los Estados Unidos y Europa occidental, vincularon a México y a Yucatán cada vez más estrechamente a la economía mundial. Gilbert M. Joseph, *Op. cit.* p. 38.

³⁶ *Ibid.* p. 67

entre éstas las de Eusebio Escalante, Manuel Dondé y Arturo Pierce. Estas grandes casas, en su papel de agentes compradores e intermediarios financieros de los bancos y de los fabricantes de los Estados Unidos, obtenían por su posición importantes beneficios económicos bajo la modalidad de comisiones, aunque también a través de la usura, actividad que podían llevar a cabo debido al acceso que tenían al capital extranjero³⁷.

En esta dinámica, las negociaciones se realizaron con diversas casas exportadoras hasta los últimos años del siglo XIX. Sin embargo, hacia principios del nuevo siglo se estableció la International Harvester Company, como resultado de la fusión de cinco de las compañías más importantes de máquinas cosechadoras³⁸, eliminando con su creación a una parte significativa de la competencia en el negocio de implementos agrícolas y de los cordeles en los Estados Unidos.

La International Harvester manejó desde su formación muchos recursos y financiamiento, convirtiéndose en el mayor fabricante de fibras en el mercado, y para efectos comerciales en Yucatán, puso sus ojos en la compañía encabezada por Olegario Molina para que fungiera como su agente. La decisión de nombrar a la Casa Molina como su representante, seguramente respondió al prestigio que la compañía de don Olegario había ido adquiriendo dentro del comercio henequenero, así como la importancia política de que gozaba en la entidad para estos años.

³⁷ Ibid. p. 68

³⁸ La International Harvester Company fue el resultado de la fusión de McCormick, Deering, Plano, Wardner, Bushnell and Glessner Company y Milwaukee Harvester, y la poderosa compañía tuvo

La casa Molina y la International Harvester entraron en negociaciones a la par que se realizaba la campaña para la selección del candidato para ocupar la gubernatura de Yucatán; ambos acontecimientos no resultaron discordantes, pues los intereses económicos y políticos de Molina se hallaban estrechamente vinculados, y la conjugación de estas "negociaciones" fueron los instrumentos "convenientes" que le permitieron afianzarse en una posición privilegiada en la entidad en los años subsecuentes.

El pacto entre Molina y la International Harvester fue firmado en la ciudad de La Habana el 27 de octubre de 1902, a escasos ocho meses de haber tomado posesión de la gubernatura de Yucatán. Dicho contrato al que se alude hoy día en la península como el "infame contrato secreto de 1902", no fue conocido plenamente sino hasta su publicación en 1921³⁹. En el se estipulaba que la compañía de Molina haría todos los esfuerzos para deprimir el precio de la fibra de sisal, pagando únicamente aquellos precios que de "tiempo en tiempo" dictase la International Harvester; que mientras se realizara ese esfuerzo, las ganancias o pérdidas en las ventas de henequén correrían a cuenta de la International Harvester, misma que se comprometía a que Peabody y Urceley no pagarían precios más altos que los dados por la casa Molina, quedando en las manos de

como capital inicial 120,000,000 dólares. Ver Joseph y Wells, Op. cit.; Joseph, Op. cit; Cámara Zavala, Op. cit., p. 708

³⁹ El contrato celebrado en La Habana fue publicado en *La Revista de Yucatán* por don Luis G. Molina, antiguo empleado de confianza de la casa Molina. A casi veinte años de su firma, la autenticidad del documento que estipulaba que la Compañía de Molina emplearían cuantos esfuerzos estuvieren de su parte "para deprimir el precio de la fibra de sisal", no fue negado por ninguno de los interesados. Cámara Zavala, Op. cit., p. 709

este último el "esfuerzo para inducir a Escalante (su tradicional rival en el negocio), a cooperar"⁴⁰.

El pacto firmado por Molina con los norteamericanos le dio al primero la capacidad de manejar grandes recursos económicos en Yucatán, mismos que supo aprovechar de manera estratégica en sus negocios, los cuales crecieron a la par que lo hizo su poder dentro del ámbito político. En suma, "la conexión norteamericana" afianzó notablemente su prestigio a nivel regional y nacional.

A don Olegario se le reconoció como "capitán y amo" de un grupo selecto de henequeneros y empresarios, en su mayoría endeudados con él y obligados a pagarle con fibra de henequén, quienes cada sábado debían aceptar el precio estipulado por la casa Molina. En estas ocasiones, se presentaban ante Avelino Montes, quien los saludaba con: "Ya tenemos tantas pacas de henequén. No necesitamos más cantidad. Pero si quieres vender, para la próxima remesa, aún a riesgo de que baje el precio, te pagamos tanto"⁴¹. Ante tal situación, a los henequeneros, sabedores de que si no se sometían a los precios dictados por la casa de Molina no tendrían la capacidad para vender su producto, no les quedaba otro remedio que vender la fibra, frente la apremiante necesidad de obtener capital⁴².

⁴⁰ Texto completo del contrato entre la International Harvester y la compañía de Molina. Ibid. En el caso de las otras casas exportadoras como la de Peabody y Urcelay, Joseph y Wells, basados en los archivos de la McCormick Harvesting Machine Company, señalan la existencia de acuerdos personales entre los presidentes de las compañías involucradas desde 1898, mismos que fueron ratificados de forma clandestina en 1902, lo cual explica la certeza con que la International Harvester acordaba con su agente, que la Peabody (entre otras) "no pagaría precios más altos por el sisal que los ofrecidos por Molina". Joseph y Wells, Op. cit., p.42-44

⁴¹ Humberto Lara y Lara, *Sobre la trayectoria de la reforma agraria en Yucatán*, Mérida, 1949, p. 8-

9

⁴² Joseph y Wells, Op. cit., p. 34

Con la privilegiada posición económica que Molina adquirió por sus relaciones con los norteamericanos, manejando fuertes cantidades de dinero proporcionado por la International Harvester, y por sus amplias relaciones políticas, su ascenso a la gubernatura de Yucatán fue visto como algo natural por el centro. En los años subsecuentes a su elección como gobernador, la concentración política y económica en un reducido grupo de familias allegadas y encabezadas por el "científico" de Yucatán fue acrecentándose; el prestigio que se labró culminó en 1907, cuando el presidente Díaz lo requirió en la ciudad de México para ocupar la importante cartera de Fomento, puesto en el que Molina permaneció hasta 1911.

El Banco Yucateco y los Ferrocarriles

Uno de los aspectos de mayor interés durante las últimas décadas del siglo XIX fue el financiero, pues las nuevas formas de hacer negocios a partir del ascenso del gobierno tuxtepecano, el desarrollo capitalista que durante el gobierno de Manuel González se inició y el perfeccionamiento de los soportes legales de este sector en el prolongado gobierno de Porfirio Díaz, generaron un "espíritu empresarial" antes desconocido en México⁴³.

Las nuevas actividades económicas y financieras, la transformación de la mentalidad empresarial y la llegada de nuevas ideas y proyectos del exterior, fundamentalmente de Francia y de los Estados Unidos, indujeron el deseo de invertir en nuevas actividades económicas como los bancos, "por el papel que

desempeñaba la banca moderna como mecanismo de control del crédito exterior, la canalización de los recursos hacia procesos más rentables y generadores de divisas, así como la emisión de papel moneda, el control del gasto público, la concentración del ahorro interno y el manejo de la deuda interna"⁴⁴.

En el país existía el Banco de Londres, México y Sudamérica, institución creada durante el Imperio de Maximiliano en 1864, con capital fundamentalmente inglés y con escasa participación de capital nacional. En ese mismo año, en Yucatán se estableció el primer Banco de Avío de la Península con el interés de apoyar a las clases sociales más necesitadas como los artesanos, industriales, agricultores y comerciantes en pequeño. Este no duró mucho tiempo, pues al restaurarse la República fue disuelto.

En el caso de la ciudad de México, no fue sino hasta el gobierno de Manuel González cuando se dieron los cambios en el sistema bancario, dirigidos a disminuir la preeminencia del Banco de Londres. En Yucatán, este interés se inició desde 1875, debido al auge que el henequén fue adquiriendo y a la necesidad de agilizar las operaciones de financiamiento y la urgencia de disponer de papel moneda para las transacciones comerciales. Sin embargo, no fue sino hasta 1882 cuando el Congreso del Estado autorizó al Ejecutivo para contratar con el Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano, instituciones de reciente creación en la ciudad de México, el establecimiento de sucursales en

⁴³ Véase Jorge Jiménez Muñoz, "Poder económico y jurídico durante el porfiriato. Las nuevas fuentes de inversión: Los Bancos". Artículo inédito 17 p.

⁴⁴ Idem.

Mérida, propiciando condiciones ventajosas para la localidad y sujetando los respectivos contratos a la aprobación de la Legislatura⁴⁵.

Ambos bancos de la ciudad de México se fusionaron posteriormente para formar el Banco Nacional de México, S.A., hecho que se sumó a la insistencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de que los comerciantes yucatecos sacaran de la circulación sus vales al portador, generando el deseo de éstos de establecer su propio banco, dando origen al proyecto de el Banco Mercantil Yucateco en 1884⁴⁶.

Esta idea, sin embargo, prosperó hasta 1889, cuando dos grupos de yucatecos iniciaron las gestiones pertinentes con el gobierno federal para abrir sus propios bancos en el estado. Así surgieron el Banco Yucateco, S.A. y el Banco Mercantil de Yucatán, en condiciones y con concesiones similares.

Al abrir sus puertas el Banco Yucateco en 1890, Olegario Molina, quien ya gozaba de un importante prestigio dentro del ámbito financiero en Yucatán por las actividades antes mencionadas, figuró entre los principales accionistas y fue vocal del primer Consejo de Administración del mismo⁴⁷. La presencia de Molina en este

⁴⁵ Los planes progresaron y el 21 de agosto de 1882 se firmó en la ciudad de México un convenio entre Francisco Ogarrio, representante del Gobierno del Estado, y José V. Collado, representante del Banco Mercantil Mexicano para que éste abriese una o más sucursales en Yucatán, y por decreto del 30 de septiembre del mismo año el Congreso del Estado aprobó dicho contrato. Paralelamente se realizaron los tratos con el Banco Nacional Mexicano para que abriese sucursal en Mérida, y el 17 de octubre de 1882 se firmó el contrato respectivo entre el Gobernador de Yucatán, Gral. Octavio Rosado y los señores J. Maemmsdorff y Santiago Rulp. Víctor M. Suárez Molina, Op. cit., p. 241-255.

⁴⁶ Ibid.

⁴⁷ Esta institución tuvo como primer director a Manuel Pinelo Montero, destacado comerciante de la entidad; el Consejo lo presidía Nicanor Ancona, y entre sus vocales, además de Olegario Molina, figuraban Alonso de Regil y Peón, y Florencio Laviada; Fernando Cervera como secretario, Eloy Haro como comisario y P. Rivas Peón como interventor del Gobierno Federal. El otro banco que se abrió el mismo año fue el Mercantil de Yucatán, S.A., y su primer Consejo de Administración estuvo encabezado por Eulogio Duarte, Eusebio Escalante Bates, Rafael Otero Dondé, Raimundo Cámara Luján y Joaquín Peón. Ibid.

campo fue la consecuencia lógica de las actividades que había desempeñado en el comercio henequenero. Así, sus opiniones fueron tomadas muy en cuenta en la administración del citado banco, al grado de que cuando surgieron problemas por el canje de billetes emitidos por los bancos de los estados y se abrió en calidad de refaccionario el Banco Central Mexicano, S.A en 1899, don Olegario figuró como accionista en el primer Consejo de Administración de éste en representación del Banco Yucateco.

La importancia que Olegario Molina fue adquiriendo en el ámbito económico y político hacia finales del siglo XIX lo convirtió en una de las piezas principales para las gestiones entre el Banco Yucateco, el Banco Nacional de México y la Secretaría de Hacienda. Estos "arreglos" y "acuerdos" fueron alcanzando mayor relevancia en la medida que se acercaban las fechas para la elección de gobernador.

Desde que inició el año de 1901 las cartas entre Joaquín Casasús, José Castellot, José Yves Limantour y Olegario Molina se intensificaron, buscando la forma de intermediar a favor del último⁴⁸, "acerca de las dificultades con que lucha el Banco Yucateco para tener efectivo suficiente para garantizar su circulación... voy, sin embargo a hablar nuevamente con Limantour para darle a nuestro amigo Dn. Olegario una respuesta definitiva"⁴⁹

⁴⁸ Esta relación epistolar se dio en tomo a la dificultad de circulación de los billetes de los bancos yucatecos en el resto de la República. Estos trastornos sucedían con bastante frecuencia, sobre todo por el privilegio de que gozaban los billetes del Banco Nacional de México de ser los únicos aceptados como moneda legal en las oficinas federales para el pago de toda clase de impuestos. Ibid.

⁴⁹ Carta de Joaquín Casasús a José Castellot el 23 de mayo de 1901. Archivo José Yves Limantour, Rollo 8, Fondo CDLIV.

En la correspondencia cruzada entre estos personajes de la política nacional se manifiesta un gran interés por el Banco Yucateco y especialmente por su amigo Molina. Así por ejemplo, Casasús le escribió a Limantour acerca de una carta que había recibido de Castellot en donde refería el caso de la existencia de la caja del Banco Yucateco, y en donde se señalaba que "nuestro común amigo Dn. Olegario Molina" decía que "el traer efectivo cuesta al Yucateco mucho dinero, por cambios, comisiones, fletes, etc. A propósito de esto y con el fin de evitar gastos enormes ¿no consentiría el Ministerio de Hacienda que el Yucateco depositara en uno de los Bancos de la Capital uno o dos millones de pesos y que el certificado de depósito se considerase por el interventor como bastante para garantizar la circulación? Hable U. sobre el particular con Joaquín, pues conseguido éste del Sr. Limantour aliviaría considerablemente la situación del Yucateco, pues nos permitiría circular n/papel sin temor de estar fuera del límite legal; si Joaquín cree posible conseguirlo, con su aviso el Consejo lo autorizaría oficialmente para solicitarlo de la Secretaría de Hacienda"⁵⁰

Limantour se ocupó personalmente del caso y le dio seguimiento, informando a Molina sobre el estado de las dificultosas relaciones entre el Banco Yucateco y el Banco Nacional⁵¹. A la determinación de este último de no dar entrada en sus oficinas a los billetes del Yucateco, Limantour pidió explicaciones. Sin embargo quería escuchar las razones de Molina a fin de formarse un juicio

⁵⁰ Carta de Joaquín Casasús a José Yves Limantour el 23 de mayo de 1901. Archivo José Yves Limantour, Rollo 8, Fondo CDLIV.

⁵¹ Para mayor información sobre las dificultades de estos bancos, véase Expediente del Banco Yucateco, Anexo No. 5, Archivo José Yves Limantour, Rollo 8, Fondo CDLIV; Luis Cerda González, *Historia Financiera del Banco Nacional de México*, Tomos I y II, Porfiriato, 1884-1910, Fomento Cultural Banamex, A.C., 1994.

exacto y "tomar si hay lugar a ello las providencias que tiendan a hacer cesar el estado de guerra que de hecho existe entre las dos instituciones de crédito"⁵²

Los innumerables problemas de la circulación de billetes de bancos locales continuó, pero cabe destacar que la posición del Banco Yucateco fue atendida de manera particular por los amigos de Molina en la ciudad de México, que no sólo lo ampararon en el trabajo de cabildeo para ascender a la gubernatura de Yucatán, sino que también le dieron seguimiento y respaldo, en la medida de sus posibilidades e intereses, en el ámbito económico y financiero.

Además del sector financiero Molina tuvo una presencia importante en el ámbito de los ferrocarriles. Desde principios de la segunda mitad del siglo XIX en Yucatán se vio la necesidad de construir vías férreas, como parte del proceso modernizador y sobre todo por el incremento del comercio henequenero y sus consecuentes costos de transporte para su exportación.

El puerto de Campeche había sido el principal centro comercial de la península, hasta que a principios del siglo XIX fue habilitado el puerto de Sisal. Sin embargo, en 1856, el presidente Ignacio Comonfort autorizó la erección de una población nueva denominada Progreso, en donde se contemplaba la construcción, por su cercanía con la ciudad de Mérida, de un puerto que sería el principal de la península, habilitado para el comercio de altura y cabotaje y donde sería trasladada la Aduana Marítima de Sisal.

El camino carretero hacia el nuevo puerto se realizó a la par que se elaboró un proyecto para el tendido de la vía férrea; sin embargo, la concesión se

⁵² Carta de José Yves Limantour a Olegario Molina el 22 de octubre de 1901. Archivo José Yves

dio hasta 1861 al norteamericano Edwin Robinson⁵³ quien falleció antes de poder llevar a cabo sus planes. En 1863, Rodulfo G. Cantón presentó otro proyecto para los mismos fines, representando a una compañía inglesa. El proyecto tampoco prosperó, como otros que le sucedieron⁵⁴.

Fue hasta 1871 cuando José Rendón Peniche obtuvo la concesión; luego de algunos tropiezos, inició los trabajos cuatro años después. Los escasos recursos con que Rendón contaba y la falta de subvención por parte de los gobiernos federal y estatal provocaron la suspensión de los trabajos, que fueron reanudados en 1877. En ese año fue contratado Olegario Molina para dirigir la construcción de la mayor parte de la vía, así como en el montaje de las primeras locomotoras.

Al iniciar las operaciones de la empresa ferrocarrilera de Rendón, Molina fue nombrado superintendente y director de la misma, jugando un importante papel en pro de la prosperidad de la negociación citada.

Sin embargo, la precaria situación económica del poseedor de la empresa le obligó a venderla, interesándose en su adquisición la ya entonces constituida casa Olegario Molina y Cía. y la de Eusebio Escalante e hijo. Fue la primera la que obtuvo el respaldo económico y consiguió en propiedad los ferrocarriles de

Limantour, Rollo 8, Fondo CDLIV.

⁵³ El proyecto de Robinson no sólo contemplaba la construcción del ferrocarril para obtener ganancias en los fletes, sino que igualmente buscaba la habilitación de Progreso para el comercio de altura, lo cual agilizaría la salida de mercancías de la península y la exportación del palo de tinte. Véase Raquel Barceló Quintal, "El ferrocarril y la oligarquía henequenera", en *Yucatán: historia y economía*, Año 5, No. 26, julio-agosto 1981, p. 23-54

⁵⁴ El proyecto de la construcción del ferrocarril en Yucatán no era vista con mucha simpatía, al considerar ésta una empresa poco costeable. Se discutieron "las circunstancias favorables y no favorables" en el tramo de Mérida a Progreso, así como la conveniencia de realizarse de Mérida a Celestún o Sisal. Muchos eran los intereses creados que propugnaban porque no se cerrara al tráfico de altura a este último puerto. Suárez Molina, Op. cit., p.171-174

vía ancha de Mérida a Progreso, y de Mérida a Sotuta, este último acordado posteriormente para tener su terminal en Izamal.

Una de las grandes razones por las cuales Olegario Molina incursionó en el sector ferrocarrilero fue el prometedor panorama económico del estado de Yucatán, donde la relación henequén — ferrocarril era muy estrecha y, en la medida que se impulsara y se extendiera la construcción de vías férreas, el traslado de la fibra hacia los puertos para su exportación se agilizaría. Además, como es sabido, el gobierno federal otorgó un gran número de privilegios a este rubro a partir de la década de los ochenta, en la medida en que en su desarrollo se encontraba fincado el progreso del país.

Los negocios de don Olegario fueron aumentando a la par que su prestigio e imagen como hábil empresario y político. La presencia que tuvo en el sector ferrocarrilero resultó clave para sus negocios financieros y los relacionados con la exportación del henequén⁵⁵.

Los negocios encabezados por Molina despegaron con muy buenos augurios, lo que sumado a sus relaciones con políticos de la ciudad de México, lo llevó a iniciar una importante empresa: la Compañía de los Ferrocarriles Sudorientales de Yucatán, S.A.

En 1897 dos hombres allegados al régimen de Porfirio Díaz, Joaquín Casasús y Rosendo Pineda, obtuvieron del Gobierno Federal la concesión para la construcción de un ferrocarril que atravesaría una buena parte del actual estado

⁵⁵ Además de haber formado la Compañía de los Ferrocarriles de Mérida a Progreso e Izamal y Sotuta, fue accionista de la Compañía del Ferrocarril, Muelle y Almacenes de Progreso, S.A., creada en 1899 con la finalidad de ejercer el control de la exportación en el puerto de Progreso.

de Quintana Roo⁵⁶. Entre los principales accionistas se encontraban Alonso de Regil, Manuel y Justo Sierra Méndez, Olegario Molina, Rodulfo G. Cantón, Enrique Creel, Pedro de Regil y Peón, Avelino Montes, Eloy Haro y Rafael Peón, la mayoría de ellos relacionados e identificados con el grupo denominado de los "científicos" y estrechamente vinculados con inversionistas extranjeros⁵⁷.

La prometedora empresa comenzó sus trabajos apoyada por el Secretario de Hacienda Limantour en 1900. Sin embargo, diversos factores la harían fracasar y dicha sociedad tuvo que disolverse en 1902.

Entre las vicisitudes que la Compañía de los Ferrocarriles enfrentó, estuvo la constante querrela de propietarios de haciendas que manifestaron su inconformidad al presidente Díaz, por la forma en que se violaba la propiedad privada, haciendo caso omiso de los límites prefijados legalmente y que dicha Compañía procedió a deslindar como baldíos⁵⁸. De igual forma se recibieron quejas que denunciaban esta misma actitud, pero en terrenos de propiedad indígena lo que, como señaló el entonces gobernador de Yucatán Gral. Francisco

⁵⁶ Se proyectó tender la vía de ferrocarril de Peto hasta la Bahía del Espíritu Santo, con ramal a la Laguna de la Ascensión; otra de Valladolid y que conectaría con la anterior en el lugar más adecuado; y una tercera, de algún punto de la Bahía de la Ascensión hasta el Río Hondo. En total se planteaban 450 kilómetros de caminos de hierro. Suárez Molina, Op. cit., p. 183-184

⁵⁷ Raquel Barceló, Op. cit., p. 23-54.

⁵⁸ Un ejemplo de esta afirmación se puede encontrar en la CPD, LXXVII, D1969, donde el propietario de la Hacienda "Sisibachi" se quejó con Porfirio Díaz de la Compañía de los Ferrocarriles Sudorientales, manifestando que: "esta Compañía, sin respetar mis títulos incontestables de propiedad, violando la quietud de mi posesión, hasta entonces respetada y tranquila, sin detenerse ante los límites prefijados a mi domicilio por la autoridad civil competente, e invadiéndolo sin escrúpulo tierras cercadas y preparadas para una próxima siembra ha procedido a deslindar, como si fueran baldíos, los terrenos propios...amparados por títulos antiquísimos".

Cantón, "podría ser de funestas consecuencias, sobre todo en el momento presente en que se ha renovado la guerra de castas"⁵⁹.

Uno de los principales problemas a los cuales se enfrentó la empresa fue la falta de mano de obra, por lo cual, las obras del ferrocarril avanzaron lentamente, provocando que la Compañía tuviera que renegociar las condiciones del contrato⁶⁰ y solicitar una ampliación del plazo para la construcción. Olegario Molina, como miembro del Consejo de Administración y con la ventajosa posición política que había adquirido a partir de su designación como candidato a la gubernatura de Yucatán, fue el encargado de interceder a favor de la causa de los Sudorientales tanto con el presidente Díaz⁶¹ como con Limantour⁶².

⁵⁹ Comunicado del Jefe Político de Maxcanú a Francisco Cantón del 9 de agosto de 1900, sobre el juicio de apeo y deslinde de los terrenos baldíos comprendidos en la zona de los partidos del Hunucmá y Maxcanú con el representante de la Compañía de los Ferrocarriles Sudorientales, Archivo General del estado de Yucatán, Poder Ejecutivo, Caja 332. Véase también carta de Francisco Cantón a Porfirio Díaz el 5 de marzo de 1901, donde manifiesta que habían vuelto a surgir dificultades con la Compañía de los Ferrocarriles Sudorientales que, después de haber terminado los deslindes de Hunucmá, pretendía obligar a los indígenas de aquel Partido a llenar los requisitos que la ley exigía a los labradores pobres, con lo cual quedaba nulificada la resolución de la Secretaría de Fomento del 20 de septiembre de 1899, que se había dado para el caso concreto de Hunucmá y que había sido notificada al representante de la mencionada Compañía. Lo anterior, desvirtuaba el buen efecto que este acuerdo había producido entre la comunidad indígena, faltando con ello a la oferta que se había hecho a los indios de que se les respetaría los terrenos que actualmente ocupaban. CPD, LXXVI, D2139-2140.

⁶⁰ Véase proyecto del contrato con la Compañía de los Ferrocarriles Sudorientales de Yucatán en carta de Joaquín Casasús a José Yves Limantour el 21 de junio de 1901. Archivo José Yves Limantour, Rollo 6, Carpeta 4, Fondo CDLIV.

⁶¹ Véase por ejemplo, CPD, LXXVI, D10761-10764 y 10786. Olegario Molina solicita a Porfirio Díaz, con fecha 6 de octubre de 1901, apoyo pecuniario para que la Compañía de los Ferrocarriles Sudorientales pudiera continuar sus obras; y en otra, fechada el 1° de octubre del mismo año, intercede por la misma empresa para que se replanteen los puntos del contrato y se amplíe el plazo de construcción.

⁶² Véase Archivo José Yves Limantour, Rollo 8, Fondo CDLIV. Carta de Olegario Molina a José Yves Limantour del día 1° de octubre de 1901, en donde pide ayuda para que sean aceptadas las proposiciones del Consejo de la empresa, "pues de no ser acogidas, dada la imposibilidad de conseguir trabajadores entraría la desanimación en la Compañía y se abandonarían los trabajos hasta dejar caducar la concesión". En esta misma ubicación se pueden encontrar el intercambio de cartas entre Joaquín Casasús, Limantour y Rodulfo G. Cantón con los planteamientos de la Compañía de ferrocarriles a la Secretaría de Hacienda.

El problema de la falta de trabajadores para agilizar la construcción del ferrocarril y facilitar las comunicaciones en esa zona, fue tratado en el Consejo de los Ferrocarriles Sudorientales de donde resultó la propuesta de contratar trabajadores provenientes de la vecina colonia de Belice⁶³. Como dichos contratos solían realizarse hasta fines de año se propuso a la Secretaría de Guerra que construyese, con sus propios elementos, una vía "Decauville" en tanto se estudiara el trazo definitivo más conveniente de la línea, de acuerdo con el "Supremo Gobierno"⁶⁴.

Los esfuerzos resultaron insuficientes, pues el presidente Díaz manifestó a Molina que estaba resuelto "a rescindir el contrato respectivo si no se cumple exactamente como se firmó sin modificaciones de ninguna especie, pues otra

⁶³ La Compañía celebró un contrato con el señor J. E. Plummer, en donde éste se comprometía a proporcionar doscientos trabajadores negros de Belice para los trabajos del ferrocarril o "para lo que ordene el jefe de las fuerzas federales en las regiones reconquistadas". Estos trabajadores se desplazarían con sus familias, lo que "hará que muchos se acostumbren a esos lugares y a esos trabajos, lo que, unido al buen trato que reciban y al buen jornal asegurado, los inclinará probablemente a permanecer allí por tiempo indefinido y a convertirse en los primeros repobladores de esos lugares y sus trabajos serán cada vez mejores por la costumbre de ejecutarlos". Véase CPD, LXXVI, D11746, 11747, 11751-11753, 11754 y 11514. Véase también carta de José Yves Limantour a Olegario Molina el 11 de octubre de 1901 en, Archivo José Yves Limantour, Rollo 8, Fondo CDLIV; carta de Bernardo Reyes a José María Vega el 6 de enero de 1902, en donde Reyes se inclina a aceptar lo que propone Olegario Molina acerca de los trabajadores de Belice y recomienda que los trabajadores de Yucatán se pueden suplir con presos de Santiago de Tlatelolco, escogiendo a quienes les falte un año o menos para extinguir su condena, Archivo Bernardo Reyes, Carpeta 34, Legajo 6716, 6722 y 6724.

⁶⁴ La vía "Decauville", consideraba Molina, serviría para atender las necesidades de la "campana", aunque entendía que para los ulteriores propósitos de "asegurar la pacificación permanente de los rebeldes, atender a la repoblación del territorio reconquistado y al fomento de la Agricultura, de la Industria y del Comercio en esa zona, es necesaria la construcción de la línea definitiva de los Sud-Orientales, comunicando la Bahía de la Ascensión, pero no solamente con Chansantacruz, sino entre sí también a las demás poblaciones que se están formando nuevamente, como Bacalar y otras en las riberas del Río Hondo". Véase cartas de Olegario Molina a Porfirio Díaz el 1° y 6 de octubre de 1901 en CPD, LXXVI, D10784-10785 y 10761-10763, y carta de Porfirio Díaz a Olegario Molina el 15 de octubre de 1901 en CPD, LXXVI, D10764.

cosa no sería posible a pesar de la buena voluntad de la Secretaría de Comunicaciones⁶⁵.

Independientemente de la suerte que corrió la Compañía de los Ferrocarriles Sudorientales, fueron los intercambios y las relaciones que se establecieron entre Olegario Molina y hombres como Pineda, Casasús, Sierra y Limantour los que resultan importantes para efectos del presente trabajo. Los meses de cabildeo en la ciudad de México, previos a la designación de Molina como gobernador de Yucatán fueron muy intensos no sólo en el aspecto político, sino que también generaron numerosas "negociaciones y acuerdos" en favor de la causa de los Sudorientales, mismas que reflejaron el profundo interés que los amigos "científicos" de Molina tenían en su futuro económico, lo cual redundaría contundentemente en el político.

La designación de Olegario Molina, previa "bendición" de don Porfirio, para ocupar tan codiciado cargo, así como el apoyo que recibió de sus "amigos" de la ciudad capital, lo perfiló como un miembro incondicional del grupo de los "científicos", lo cual permitió el afianzamiento de las relaciones de poder con algunos de los miembros prominentes de la "alta política" porfirista, que trabajaban en favor de un proyecto cuya base se fincaba en la preponderancia de los gobiernos asociados a esa aspiración en los estados de la federación⁶⁶.

⁶⁵ Carta de Porfirio Díaz a Olegario Molina el 8 de octubre de 1901, CPD, LXXVI, D10786.

⁶⁶ Esta afirmación puede sustentarse en palabras del Limantour cuando manifestó a Molina: "En mi concepto, hoy más que nunca debemos el uno para con el otro enteramente expansivos, confiándonos recíprocamente nuestros propósitos y aun nuestras ilusiones, a fin de que en el seno de la intimidad podamos Ud. y yo discutir mejor los medios que convenga poner en acción para lograr nuestros propósitos de trabajar en bien de los intereses públicos que se nos tiene confiados". Carta de José Yves Limantour a Olegario Molina el 19 de febrero de 1902. Archivo José Yves Limantour, Rollo 11, Fondo CDLIV.

La exitosa carrera empresarial y política de don Olegario, sus antecedentes liberales y la fama adquirida como "educador" de la sociedad yucateca, hacían de este personaje un digno representante de las aspiraciones del grupo "científico". En su persona se aglutinaban las condiciones esenciales que exigía forzosamente el gobierno porfirista en los gobernantes, es decir, en palabras de Molina Enríquez, reunía las "especialísimas circunstancias de educación y de carácter", necesarias para dirigir una administración⁶⁷.

La próspera y prometedor economía de Yucatán, basada en el cultivo del henequén, hacía de esta entidad una pieza fundamental en el contexto de los intereses nacionales. Con la designación de un personaje afín a la voluntad del centro, el "control" y arbitraje de la vida política y económica del Estado se realizarían con mucho más flexibilidad. La reciprocidad y cooperación del nuevo gobernador en el proyecto porfirista era prácticamente un hecho.

⁶⁷ Andrés Molina Enríquez al abordar el tema de el problema político, refiere tres circunstancias esenciales y dominantes en el campo de la política interior. En la primera señala, la larga lucha sostenida por todos los elementos étnicos que componían la población nacional; la segunda, a las condiciones de la lucha étnica, que había conducido al país a aceptar y a exigir, como única forma estable de gobierno, la forma dictatorial y; la tercera, refiere las condiciones propias de esa forma de gobierno, la cual exigía forzosamente de los gobernantes que debían presidir, condiciones particulares y "especialísimas" de "educación y carácter". Andrés Molina Enríquez, "El problema político", en Abelardo Villegas, *Positivismo y porfirismo*, Sepsetentas 40, México, 1972, p. 169-204.

CAPÍTULO III
LA CAMPAÑA MOLINISTA

Candidato en campaña

Con la directa intervención presidencial en la designación del candidato para la gubernatura, un "científico" y no un militar dominaría en la escena política yucateca; el hombre "necesario", identificado con el centro y con el grupo político encabezado por José Yves Limantour, iniciaría con buenos augurios la campaña proselitista previa a las elecciones que debían realizarse en el mes de noviembre de 1901.

El respaldo político nacional y regional con que Olegario Molina contaría, se fue articulando desde el primer momento de su campaña. Las voces de apoyo al candidato postulado se irían incrementando, a medida que la decisión presidencial se perfilaría positivamente a su favor. El "hombre" de Díaz, sin embargo, habría de esperar un tiempo para que el centro emitiera su opinión al gobernador saliente, de manera que no quedaran dudas con respecto a su decisión, manifestando las cualidades personales de Molina y su capacidad para mediar en los intereses públicos y particulares del estado¹.

"El Centro Liberal Yucateco", comenzó los trabajos a favor del hacendado y empresario Molina. Estaba conformado por miembros y simpatizantes del tradicional "Partido Liberal Yucateco", algunos de los cuales habían participado en el proceso electoral de 1897 afiliados a la "Convención Democrática Yucateca", que buscó la reelección de Carlos Peón Machado, aunque también incorporaba elementos del "Gran Club Liberal Porfirista Antireeleccionista",

¹ Carta de Porfirio Díaz a Francisco Cantón el 17 de julio de 1901, CPD, LXXVI, D7234-7236.

agrupación que postuló al general Francisco Cantón, como luego lo harían con Molina².

La agrupación política que postulaba como candidato a la gubernatura de Yucatán a don Olegario presentaba ciertas particularidades en cuanto a su composición, puesto que integraba y aglutinaba, entre los miembros de su junta directiva³, a personajes que en el proceso electoral anterior habían contendido, pero en posiciones ideológicas encontradas en cuanto a las prácticas políticas y económicas del liberalismo. Esta recomposición política en torno a la renovación de los poderes en Yucatán, demuestra la capacidad de adaptación de los grupos más influyentes, dejando atrás las viejas disputas entre las facciones conservadoras y liberales en Yucatán⁴, pues de hecho, en este proceso, los antiguos opositores de Molina consideraban ahora que era el "adecuado" para ocupar el cargo de gobernador⁵, "por la importancia que para el desarrollo de Yucatán habían tenido muchas de las actividades llevadas a cabo por él, como son: su contribución en el desarrollo del gremio mercantil; en la solidez del crédito exterior; en el prestigio financiero dentro y fuera de la región; en la instalación del

² Beatriz González Padilla, *Yucatán: política y poder (1897-1929)*, Maldonado Editores-INAH, Mérida, Yucatán, 1985, p. 21.

³ Para la composición de los miembros de la Junta directiva del *Centro Liberal Yucateco*, ver González Padilla, *Ibid.* p. 21-22.

⁴ El fundador del semanario "El Pensamiento Libre", manifestaba que el partido liberal no existía en Yucatán: "los que lo dicen, son simple y únicamente un grupo de descontentos que no han tenido asidero en el gobierno actual y que solo esperan un próximo cambio". Carta de Rafael Heredia Reyes a Porfirio Díaz el 5 de febrero de 1901, CPD, LXXVI, D1425-1427.

⁵ Un ejemplo de esta afirmación es el caso de Arcadio Escobedo, quien fuera Suplente del Secretario 2° del Congreso Local en 1897 por la *Convención Democrática*, y que al enterarse, luego de su regreso de Europa a Yucatán, de la postulación de Molina, manifestó con positivo entusiasmo la alegría que le causaba dicha designación, en cuanto que "por la parte intelectual se conocen perfectamente los méritos de nuestro candidato y sabe cuánto ha hecho en el comercio, la banca y la instrucción pública, etc., las prodigiosas cualidades de nuestro meritísimo amigo". Carta de Arcadio Escobedo a José Yves Limantour el 16 de septiembre de 1901, Archivo José Yves Limantour, rollo 8, fondo CDLIV.

ferrocarril Mérida a Progreso; por el gran impulso que le dio a la industria en Yucatán, la cual antes casi no existía; etc.⁶

La junta directiva del "Centro Liberal Yucateco" manifestaba que la agrupación se había establecido sin ningún esfuerzo especial, puesto que el programa político de su candidato incluía la representación de los sectores comercial, bancario, agrícola, el de la industria y de las artes y abarcaba todos los aspectos de la vida social del estado, en cuanto que el candidato propuesto era "prestigiado entre todas las clases sociales, de personalidad troquelada en los moldes del más depurado liberalismo, que sin prejuicios sistemáticos de bandería política y religiosa, (era) capaz de utilizar en el servicio público, para bien de nuestro estado de Yucatán, todas las aptitudes honradas y de poner en práctica, en suma, el patriótico y levantado lema formulado...y condensado en esta frase lacónica: 'menos política y más administración'⁷.

Pese a que los trabajos del "Centro Liberal Yucateco" se iniciaron desde principios del mes de julio, el gobernador Francisco Cantón no había recibido instrucciones del centro, motivo por el cual actuó con cautela, limitándose a informar a Díaz sobre la instalación de sucursales de la citada agrupación en Yucatán, y que para esas fechas no se había constituido alguna todavía en los suburbios de la capital, Mérida, sino únicamente en el puerto de Progreso y en las

⁶ *El Estado de Yucatán*; 14/VII/01; p. 3, citado en González Padilla, Op. cit. p. 23.

⁷ Carta de Manuel Yrigoyen Lara, José Inés Novelo y Perfecto Irabién Rosado, Vice-presidente y secretarios de la Junta directiva del *Centro Liberal Yucateco*, respectivamente, a Porfirio Díaz el 17 de julio de 1901, CPD, LXXVI, D6301.

poblaciones de Motul, Temax y Cansahcab, en donde se habían registrado algunos disturbios⁸.

Cantón fue desplazado al inicio del proceso electoral molinista, y así lo demuestra la actitud del presidente, quien lo mantuvo por algún tiempo en espera de indicaciones, provocando en el gobernador cierta confusión, pues no sabía con certeza cómo proceder ni qué posición adoptar frente a la propaganda política emprendida por el "Centro Liberal Yucateco". Sin embargo, el principio de obediencia y lealtad hacia el presidente siempre estuvieron presentes, expresando su disposición para conceder "la más amplia libertad y todo género de garantías a los trabajos políticos... (y) dispuesto a reprimir con toda discreción y escudado con la ley, pero con energía, cualquier hecho que tienda a alterar la tranquilidad y orden públicos y a vulnerar el respeto al principio de autoridad"⁹.

A pesar de la ausencia de instrucciones precisas que establecieran la conducta que debía adoptar el gobierno de Yucatán, la agrupación que trabajaba a favor de Molina continuó desarrollando sus actividades propagandísticas y de organización con absoluta libertad, sin obstáculo por parte del gobierno cantonista. La ambigüedad de las circunstancias provocó coincidencias, aparentemente casuales, que dieron pábulo a rumores sobre la actitud que el

⁸ Francisco Cantón le informaba a Porfirio Díaz el 17 de julio de 1901, que *El Centro Liberal Yucateco* había formado una sucursal en el puerto de Progreso, encabezada por el Sr. Molina y José Gabriel Escalante. Sin embargo, todo indicaba que la convocatoria hecha por los agentes enviados por la Junta, no había tenido mucho éxito; que en el poblado de Cansahcab, varios individuos de la familia Herrera (enemigos sistemáticos del gobierno, durante sucesivas administraciones), en estado de ebriedad y armados con palos, se dirigieron al cuartel y recomieron escandalosamente las calles vitoreando al señor Molina, por lo que fue necesaria la intervención judicial. Que posteriormente se dirigieron a Temax y convocaron al vecindario, pero que sólo acudieron los hermanos Domingo y Pastor Castellanos, ex-jefe político y ex-teniente Coronel del batallón, respectivamente, con quienes se integró la Junta. CPD, LXXVI, D7180-7181.

⁹ *Ibid.*

gobierno estaba adoptando frente al proceso. Estos fueron suscitados porque antes de que Olegario Molina se embarcase para viajar rumbo a Veracruz en compañía de su familia hacia Puebla y la ciudad de México, visitó a Cantón, atención a la cual correspondió el gobernador al día siguiente, coincidiendo ésta con la fecha de instalación en Mérida de la agrupación política que lo postulaba. El encuentro, manifestaba Cantón, había sido interpretado por muchos como una felicitación a Molina y prueba de completo acuerdo con su postulación¹⁰.

El encuentro tuvo realmente como finalidad acordar con el gobernador la forma en que se realizarían los trabajos de la próxima renovación de los poderes en el Estado, pero Cantón le informó a Molina que no podía proceder aún, pues no tenía indicación alguna de la presidencia que así se lo señalara. La relación entre ambos fue afable y cordial, sin embargo, la situación no dejaba de provocar cierta incomodidad en el gobernador, además de que implicaba el retraso de las actividades electorales.¹¹

Olegario Molina partió con su familia y algunos amigos personales a la ciudad de México para entrevistarse con Porfirio Díaz, y de esa manera recibir de viva voz las instrucciones concernientes a los trabajos electorales en Yucatán. A finales del mes de julio llegó a la ciudad de Puebla¹², donde instaló a su familia y en donde el candidato tenía numerosas amistades de origen yucateco que lo apoyaban y habían "cabildeado" a su favor. De hecho, esta "colonia yucateca" recibió con júbilo la candidatura de Molina, reconociendo en él el talento y la

¹⁰ Carta de Francisco Cantón a Porfirio Díaz el 24 de julio de 1901, CPD, LXXVI, D7160.

¹¹ Carta de Francisco Cantón a Porfirio Díaz el 26 de julio de 1901, CPD, LXXVI, D8667.

energía para regir los destinos de la entidad, por su labor en la reorganización de la enseñanza en Yucatán, desde la fundación del Instituto Literario del estado, cuya dirección había ocupado Molina. Además, resaltaban su desempeño en las finanzas del Estado, su constante labor en el Banco Yucateco, y sobre todo, consideraban que con tan acertada decisión, "volvía al poder el partido liberal, luego de cuatro años de presencia conservadora que los había alejado de los negocios públicos"¹³.

Mientras don Olegario continuaba sus trabajos proselitistas en la ciudad de México con importantes personajes de la política nacional y regional¹⁴, de Yucatán se recibían noticias sobre los trabajos electorales y la conducta que Cantón adoptaba frente a la campaña de Molina. El gobernador, según manifestaba el candidato, actuaba facilitando la uniformidad en la opinión pública¹⁵.

Con prudencia y discreción, el gobernador Cantón recomendó a las autoridades locales no poner obstáculos para el buen desempeño de la campaña molinista¹⁶. El presidente consideró necesaria su presencia en la ciudad de México, de tal forma, que se realizara una reunión conjunta con Molina y se

¹² Carta de Olegario Molina a Porfirio Díaz el 30 de julio de 1901, CPD, LXXVI, D8094; La prensa nacional curiosamente señalaba que el viaje de Molina era estrictamente de placer y recreo. Véase, *La Patria*, 24 de julio de 1901, p.3.

¹³ *El Universal*, año XV, núm. 71, 27 de julio de 1901.

¹⁴ Durante la estancia de Molina en el centro del país, viajó constantemente a la ciudad de Puebla; en uno de estos viajes, el candidato fue recibido en la estación de la capital nacional por el Lic. Rodolfo Reyes, el Lic. Joaquín Casasús, Fernando Cervera, José Castellot, Narciso Zepeda, el Lic. Fernando García Fajardo, así como otros miembros de la colonia yucateca, todos ellos hombres vinculados con la política nacional y regional. *El Universal*, Año XV, núm. 79, 4 de agosto de 1901.

¹⁵ Carta de Olegario Molina a Porfirio Díaz el 12 de agosto de 1901, CPD, LXXVI, D8092.

¹⁶ Carta de Olegario Molina a Porfirio Díaz el 19 de agosto de 1901, CPD, LXXVI, D7994.

trataran a fondo los asuntos de la sucesión en Yucatán¹⁷. El interés del presidente para llevar a cabo la entrevista, denotaba la importancia que dicha entidad había adquirido dentro del proyecto nacional, así como el afán y el deseo de que su candidato desarrollara los trabajos de propaganda electoral sin problemas u oposición.

Cantón partió con rumbo a la ciudad de México en compañía de su secretario Delio Moreno Cantón, la última semana del mes de agosto, a escasos dos meses de realizarse las elecciones en Yucatán, y fue recibido en la estación de Buenavista por miembros de la colonia yucateca en la citada capital¹⁸. En ausencia del gobernador tomó su lugar José María Iturralde.

A su llegada a la capital se entrevistó con Molina¹⁹, seguramente para acordar los puntos que abordarían en la entrevista con Díaz. La reunión con el presidente se llevó a cabo y la actitud posterior de Cantón revela su acatamiento a las reglas del juego político, pues hasta el día en que entregó el poder, no sólo facilitó los trabajos electorales, sino que inclusive adoptó medidas que permitieron la transmisión pacífica de poderes.

A la par de los trabajos propagandísticos en el centro, el candidato reforzó su campaña a través de la prensa²⁰, fundando para tal propósito *El Estado de*

¹⁷ Carta de Francisco Cantón a Porfirio Díaz con respuesta el 13 de agosto de 1901, CPD, LXXVI, D8572.

¹⁸ *Diario del Hogar*, Año XX, núm. 274, martes 27 de agosto de 1901; *La Patria*, 25 de agosto de 1901, p.3 y 26 de agosto de 1901, p.2.

¹⁹ Olegario Molina le informó a Porfirio Díaz de una entrevista que sostendría con Francisco Cantón el 31 de agosto de 1901, véase CPD, LXXVI, D9572.

²⁰ Era común que los miembros de las organizaciones políticas utilizaran la prensa como plataforma política. De hecho, hacia 1897 circulaban en Yucatán 46 publicaciones con este carácter, entre las que se encontraban periódicos de los principales municipios — Motul, Ticul, Tizimín, etc. — y de la capital. González Padilla, *Op. cit.*, p. 17.

Yucatán, órgano del "Centro Liberal Yucateco", y cuyo fin era apoyar su postulación. La prensa nacional señalaba que dicho periódico reunía a "conocidos liberales, conocidos equilibristas y conocidísimos Mochos"²¹, quienes redoblaban esfuerzos para dar a conocer a la población yucateca la honradez del candidato.

Igualmente, la prensa nacional dio parte de la presencia de los dos personajes de la política yucateca en la ciudad de México; las especulaciones no se dejaron esperar, aludiendo con notas y editoriales la próxima renovación de los poderes públicos en Yucatán, y que referían: "Gobernador encima tenemos y aquí de los pronósticos, las ilusiones, las esperanzas y las apuestas. La candidatura del Lic. Don Olegario Molina, rico comerciante e industrial, retirado de los negocios, se ha presentado...El gobierno local ha guardado estricta corrección y absoluta neutralidad en el asunto"²².

Asimismo, informaba sobre los preparativos electorales en Yucatán, destacando que no presentaban la efervescencia política de otros años, debido a que el gobernador había contenido a sus amigos que querían la reelección, "guardando una discreción a toda prueba, lo que ha evitado conflictos, intranquilidad y perturbaciones...De suerte que la sociedad celebra esta actitud pacífica del pueblo y el gobierno, que era ya casi imposible en toda renovación de los poderes públicos locales. Ahora quien sea el futuro gobernador, los magos tienen que adivinarlo, porque el pueblo soberano aún no habla claro, aunque otros dicen que ya se ve puerta"²³. Las notas indicaban la "esperanza" en el

²¹ *Diario del Hogar*, Año XX, núm. 251, 31 de julio de 1901.

²² *El Tiempo*, 24 de julio de 1901.

²³ *El Tiempo*, sábado 10 de agosto de 1901.

proceso, y preguntaban: "¿Será el Sr. Lic. Olegario Molina a quien se ha propuesto como candidato?, ¿La suerte designará a otro como no sería extraño dado que la suerte es en extremo caprichosa?. Quien quiera que sea el hombre que ocupe el elevado puesto de gobernador del estado de Yucatán tiene un vasto campo donde trabajar por el bien y la prosperidad del país con honra y gloria para sí,..."²⁴

La estancia de Cantón y Molina en la ciudad de México se prolongó hasta finales del mes de septiembre, tiempo que ambos emplearon en actividades que de alguna forma atañían sus intereses políticos, pues aprovecharon el tiempo para realizar entrevistas, haciendo uso de sus "buenas relaciones políticas" en la capital. Sin embargo, fue notorio el trato deferente que el candidato Molina recibió de parte del presidente Díaz, así como de algunos de los personajes de la "alta política", lo que indudablemente opacó la presencia del gobernador Cantón. Esta circunstancia se pudo pulsar en el número de banquetes que en su honor fueron ofrecidos, pues Molina no sólo fue agasajado por los residentes yucatecos "acomodados" de la ciudad capital, sino que también fue obsequiado por varios diplomáticos y algunos miembros del Casino Nacional; y como de esta serie de banquetes, "se habla en los corrillos que se ocupan de la política, ya empieza a decirse que el Sr. Molina viene a conferenciar con el Sr. Presidente de la República como preliminar de su exaltación a un muy elevado puesto de la provincia"²⁵. Por su parte, la presencia de Cantón fue manejada por la prensa

²⁴ *Diario del Hogar*, Año XX, núm. 281, 4 de septiembre de 1901.

²⁵ *El Tiempo*, 10 de agosto de 1901.

como una visita de negocios que involucraba a su empresa ferrocarrilera²⁶; las notas publicadas referían que: "no hubo recepciones ni banquetes de los que se suele obsequiar a los políticos que están en el cenit de la política reinante, y que incluso viajaba en un vehículo modesto"²⁷.

Los amigos de don Olegario

La decisión para elegir al candidato que ocuparía la gubernatura de Yucatán, si bien recayó en la figura presidencial, también fue el exitoso resultado de los incansables trabajos que desempeñaron los amigos de don Olegario en el centro. Así por ejemplo, la relación que Molina sostuvo con el secretario de Hacienda, José Yves Limantour y con el abogado y senador Joaquín Casasús resultó, en esta coyuntura, una joya invaluable que el candidato supo cultivar en su provecho.

Desde el inicio de su campaña don Olegario fue extremadamente cuidadoso en sus relaciones, motivo por el cual siempre sostuvo con sus amigos del centro una numerosa y frecuente correspondencia, a fin de mantenerlos informados sobre los acontecimientos yucatecos. Las amistades políticas de

²⁶ Algunas de las notas que se publicaron sobre Cantón no destacaron sus trabajos políticos; se limitaron primordialmente a señalar su papel como empresario del ferrocarril, así como alguna nota social, como la que refirió la historia de dos retratos de Cantón y otro de su señora, Domitila G. de Cantón, donde se exaltaba el trabajo del pintor español José Escudero y Espronceda. *El Tiempo*, 21 de septiembre de 1901. Por su parte, el periódico *La Patria* refirió el viaje de Cantón, "con el exclusivo objeto de arreglar asuntos que se relacionan con el Estado que gobierna". *La Patria*, 21 de agosto de 1901, p.3.

²⁷ *Diario del Hogar*, Año XXI, núm. 7, 25 de septiembre de 1901.

Molina fueron indudablemente la palanca "adecuada" y el filtro "conveniente" para hacer llegar al presidente, aquellas cosas que en la política resultan vitales²⁸.

El vínculo que unió a estos personajes se sustentaba en el interés común de establecer un nuevo orden de cosas en Yucatán, sacando de la jugada política a todos aquellos que pudieran tener significación en el estado o representar un obstáculo para la realización del proyecto que encabezaba el secretario Limantour.

La prolongada permanencia de los gobernadores en algunas entidades de la federación, había propiciado la creación de un poder dentro del poder, y eso era precisamente lo que estos hombres intentaban conformar en Yucatán; con un grupo selecto que tuviera correspondencia con los intereses del grupo "científico", sin por ello dejar de proceder en armonía con los principios marcados por el presidente Díaz, trabajarían en favor del proyecto porfirista, sin fracturar los principios del liberalismo, pero con los matices y adecuaciones que el grupo de Limantour buscaba implantar muy probablemente dentro del marco de la posible sucesión presidencial, donde intentarían obtener una posición ventajosa e implantar un mecanismo de poder político más moderno .

Desde el comienzo de los trabajos políticos que postularon al candidato de Yucatán, los telegramas y cartas hacia las oficinas de los amigos de Molina en la ciudad de México fluyeron sistemáticamente informando todos los detalles de la organización electoral, y sobre todo, acerca de la actitud que el gobierno

²⁸ Joaquín Casasús por ejemplo, le escribió a Limantour el 1 de noviembre de 1901, recordándole en nombre de don Olegario, quien le había hecho el encargo en varias ocasiones, de que tuviera "la bondad de enviar la clave a dicho amigo". Archivo José Yves Limantour, rollo 8, fondo CDLIV.

cantonista adoptaba frente a dichos trabajos. Ciertamente, con el manejo de esta información a muy alto nivel, el presidente se formó una imagen positiva del candidato.

En el intercambio de noticias que se estableció entre estos personajes se percibe el constante interés de evitar a toda costa disturbios y descontentos en la entidad. De hecho, durante el tiempo en que el gobernador no había sido notificado sobre la designación del candidato oficial, y antes de viajar con rumbo a la ciudad de México en el mes de julio, Molina se encontraba inquieto, por lo que consideró oportuna la intervención inmediata del centro para el buen funcionamiento de su campaña, motivo por el cual envió un telegrama a su amigo Casasús, para ser turnado a Limantour²⁹ en estos términos:

“Organizados trabajos electorales. Domingo próximo saldrá postulación. Para evitar conmociones que excitan malas pasiones, odios personalidades y dificultan política concordia recomendada por señor Presidente, convendría que Cantón conociera pronto voluntad del Presidente. Cantón no pondrá dificultad en contra. Si señor Presidente juzga oportuno puedo tener conferencia franca y discreta con

²⁹ Gran parte de la correspondencia de Molina estuvo dirigida a Casasús, sin embargo, ésta fue remitida sistemáticamente a Limantour. En una carta que el senador le envió al secretario el 15 de julio de 1901, entre otras cosas, le mencionaba acompañar traducción del telegrama de Molina. Igualmente, en carta de Limantour a Olegario Molina, del 10 de agosto del mismo año, el secretario manifestaba: “Por sus cartas y telegramas a nuestro buen amigo el Señor Lic. Casasús, he estado al tanto de que la presencia de Ud. no era indispensable en Yucatán y de los motivos que le obligaron a aplazar su viaje a esta capital”; “aunque sus cartas y telegramas no han sido escritos directamente para mi las he leído con el mismo agrado que si hubieses traído mi dirección y he agradecido las explicaciones que ha tenido Ud. la bondad de hacer en ellos”. Archivo José Yves Limantour, rollo 8, fondo CDLIV.

Cantón antes de partir.- Pienso embarcarme semana próxima — Espero su contestación"³⁰.

La visita que Molina le hizo a Cantón antes de su viaje, y que había causado más de una especulación en el círculo político yucateco, tuvo como finalidad conferenciar franca y cordialmente con el gobernador. En esta visita, Cantón manifestó no tener objeción a la candidatura y expresó que la apoyaría, siempre y cuando ésta contara con el asentimiento del presidente y se le comunicaran las instrucciones para el proceso de sucesión³¹.

Después de recibir los informes de don Olegario, Díaz le remitió instrucciones, de tal manera que no surgiese equivocación en su proceder. Sin embargo, se observa cierta independencia en el candidato, pues en más de una ocasión actuó anticipadamente en el proceso, manifestándolo a su amigo Casasús: "Me he anticipado a indicaciones: recomendado respeto absoluto a autoridades especialmente personalidad Cantón; nada de odios, insultos, diatribas — condición impuesta á amigos para mi aceptación; Candidatura publicada hoy prensa — elemento oficial tranquilo"³².

³⁰Telegrama de Olegario Molina a Joaquín Casasús, 11 de julio de 1901, Archivo José Yves Limantour, rollo 8, fondo CDLIV.

³¹Telegrama de Olegario Molina a Joaquín Casasús, sin fecha, Archivo José Yves Limantour, rollo 8, fondo CDLIV.

³²Telegrama de Olegario Molina a Joaquín Casasús, 14 de julio de 1901, Archivo José Yves Limantour, rollo 8, fondo CDLIV; "José Inés Novelo y Perfecto Yrabién comunican al Gobernador del Estado haberse constituido el Centro Liberal Yucateco para participar en las próximas elecciones", en ejercicio del derecho que consagra el artículo 9° de la Constitución General de la República, 11 de julio de 1901. Archivo General del Estado de Yucatán, Fondo: Poder Ejecutivo, Caja: 358, Gobernación; "Comunicaciones de Instalación de sucursales del Centro Liberal Yucateco, partido político que trabaja por la candidatura del Lic. Olegario Molina para Gobernador del Estado, en Izamal, Tekax y Maxcanú", 19 de julio de 1901. Archivo General del Estado de Yucatán, Fondo: Poder Ejecutivo, Caja: 357, Milicia.

La confusión que generó la falta de instrucciones presidenciales al gobierno en turno, pese a la entrevista sostenida entre Molina y Cantón, hizo del fenómeno del "destape" un acontecimiento con ciertas particularidades, y generó en el candidato temores por la actitud que adoptaría el gobierno local. Sin embargo, la ausencia de indicaciones claras para la administración yucateca saliente no detuvo la campaña molinista, que continuó desarrollándose de acuerdo a las indicaciones de sus amigos políticos, como bien informó el candidato a Casasús, haciendo referencia a cartas y telegramas recibidos con instrucciones en este tono: "Conforme a sus deseos, todo ha marchado satisfactoriamente; y desde el domingo pasado, fue lanzada mi candidatura por la prensa organizada por los amigos...En los primeros momentos de sorpresa, el elemento oficial trató de hacer una demostración en contra de mi candidatura; pero el General Cantón se opuso a ella, y aconsejó que se esperase conocer la voluntad del Sr. Presidente. Como en el círculo oficial hay discolos y el General está algo débil por su enfermedad, he temido que pudiera ser arrastrado a una conducta menos discreta y prudente que provocase conflictos y excitase las malas pasiones que con tanta dificultad he podido mantener acalladas"³³.

Los temores se fueron desvaneciendo frente a los hechos, pues a pesar de la falta de información directa del centro, Cantón mantuvo una actitud "correcta", y si seguía en ella, como bien señalaba Molina; "no tendremos sino motivos de satisfacción y de contentamiento, pues las elecciones se verificarán en completa

³³ Carta de Olegario Molina a Joaquín Casasús el 17 de julio de 1901, Archivo José Yves Limantour, rollo 8, fondo CDLIV.

tranquilidad, preparándose el nuevo orden de cosas de conformidad con las miras del Sr. Presidente³⁴.

En estas condiciones, don Olegario consideró conveniente hacer el viaje antes mencionado a la ciudad de México, no sin antes cerciorarse de que sus amigos continuarían el programa impuesto, que a pesar de los "bríos y pasiones mal reprimidas", se comprometían a mantenerse durante el periodo electoral, dentro de los límites de la "prudencia, discreción y el respeto a sus enemigos"³⁵.

En su carta, Molina reconoció la ansiedad que sentía de poder hablar con Limantour y con el presidente Díaz, sobre todo porque deseaba ultimar con prontitud los detalles relativos a la organización del nuevo orden de las cosas que se preparaba para Yucatán. El viaje a la ciudad de México lo emprendía en la confianza de que don Rodolfo G. Cantón³⁶ se haría cargo de la presidencia de la junta directiva del Centro que lo postulaba, honor que Molina consideraba le correspondía por el apoyo que le había manifestado. Se marchaba tranquilo puesto que su presencia era una garantía para la buena marcha de los trabajos electorales. Asimismo, estaba seguro de que don Rodolfo evitaría la discusión de las personalidades políticas del estado, y no dejaría lastimar por ningún concepto al general Cantón³⁷.

³⁴ Ibid.

³⁵ Ibid.

³⁶ Rodolfo G. Cantón fue abogado, pionero en la construcción de líneas telegráficas y ferroviarias en Yucatán, fundador del Conservatorio de Música y Declamación, concesionario del ferrocarril Mérida-Peto, Presidente del Consejo de Administración del Banco Yucateco desde 1890, Director de los Ferrocarriles Sudoorientales de Yucatán, y presidente municipal en el gobierno molinista. Además, fue muy cercano a Joaquín Casasús con quien tenía intereses comunes en el negocio de los ferrocarriles. Véase Carta de Joaquín Casasús a Rodolfo G. Cantón, Archivo José Yves Limantour, rollo 8, fondo CDLIV.

³⁷ Carta de Olegario Molina a Joaquín Casasús el 17 de julio de 1901, Archivo José Yves Limantour, rollo 8, fondo CDLIV.

Con los trabajos electorales en buenas manos Molina partió a la capital de la República, a fin de entrevistarse con sus promotores políticos y concertar los detalles pertinentes para el caso, de tal manera que, a la llegada de Cantón a la misma, los asuntos de la sucesión se encontraran arreglados favorablemente para el futuro gobernador.

Durante la estancia de don Olegario en Puebla y la ciudad de México mantuvo pláticas de carácter "confidencial" con sus amigos políticos. En las oficinas del diputado y abogado del Banco Agrícola e Hipotecario de México, Joaquín Casasús, seguramente se "frugaron" y diseñaron numerosas estrategias que favorecieron aún más la imagen y posición de Molina dentro del mundo de la alta y exclusiva vida política nacional. Evidentemente, detrás de esta alianza se encerraban intereses que iban más allá de una mera relación amistosa, pues era sabido que Limantour ganaba terreno como figura política, frente al secretario de Guerra, el general Bernardo Reyes. Sin embargo, cabe señalar que esta circunstancia no fue privativa del estado de Yucatán en 1901, pues paralelamente al proceso electoral yucateco, se realizaban trabajos análogos en el estado de Tamaulipas. Pedro Argüelles contaba con las simpatías del presidente para postularse a la gubernatura de dicho estado; al parecer, Limantour jugó un papel similar en el cabildeo respectivo³⁶.

³⁶ Carta de Ernesto Romero, Juez 2° de Distrito de Tamaulipas, desde Laredo, el 22 de agosto de 1901 a Limantour. Archivo José Yves Limantour, rollo 9, fondo CDLIV.

Ultimando los detalles

"Amarrados los cabos sueltos" que pudieran haber quedado de la campaña electoral en Yucatán, gobernador y candidato emprendieron su retorno a la entidad; cada cual con sus respectivas instrucciones, y ambos con la misma consigna: hacer de la transmisión de poderes un proceso pacífico, acatando las indicaciones del centro.

Francisco Cantón y Olegario Molina se embarcaron en el mismo vapor con rumbo al puerto de Progreso Para el recibimiento de tan importantes personajes se movilizaron los círculos políticos que deseaban halagar a uno o a otro; los cantonistas despacharon un tren especial de la estación del ferrocarril Cantón en la ciudad de Mérida, que condujo a muchos funcionarios, empleados públicos y amigos personales del gobernador para darle la bienvenida; el mismo día, pero de la estación Rendón Peniche partió también otro tren con los principales componentes y amigos del "Club Central Liberal", que trabajaban en pro de la candidatura de Olegario Molina. Ambas comitivas se encontraron en el muelle Cantón, sitio a donde llegaría el remolcador "Morán", con otra comitiva que daba la bienvenida al obispo de la diócesis, Martín Tritschler y Córdova, quien viajó junto con ellos, también proveniente de la ciudad de México.

Con estos ingredientes el recibimiento se convirtió en un evento de carácter político y religioso, donde se mezclaron y confundieron las comitivas del gobernador, del futuro mandatario y del representante de la iglesia en Yucatán. La presencia del obispo le dio al encuentro características particulares, en cuanto que fue interpretado por muchos como un gesto "conciliatorio" con la institución,

tanto del gobierno que estaba por terminar, como para el que iniciaría. De hecho, la concordia que reinaba entre los tres personajes provocó comentarios que, con cierta sorna, señalaron: "¿A quién fue la recepción?"³⁹.

Una crónica informó que los personajes de la política y de la iglesia arribaron a Progreso acompañados de sus secretarios respectivos y de un ejército de "paniaguados". Al general Cantón lo esperaban: el gobernador interino Iturralde (alias) "salchichón", el jefe político Cámara, varios diputados del Congreso local, ministros del Tribunal Superior, jueces de primera instancia y otros funcionarios de la administración; a Molina, por su parte, le daban la bienvenida la junta directiva del "Gran Centro Liberal Yucateco, y otras yerbas", presidido por el "reputado adherido a la famosa carta de Sierra Méndez, don Arnulfo G. Cantón", y jóvenes liberales de "El Gran Centro Liberal Yucateco"; y por último, al obispo Tritschler lo recibió "una multitud de beatas y ensotnados que se arrodillaban delante de su ilustrísima a besarle el anillo pastoral". En fin, "Sirios y Troyanos, liberales y mochos, clericales y renegados, todos en abrazo estrecho, han recibido con inusitado regocijo a sus respectivos patrones. El espectáculo era digno de verse: los enemigos irreconciliables del Gral. Cantón, hoy adictos a D. Olegario, abrazaban a aquel como si fuera su segundo padre: los partidarios de Cantón que ven que se les cae la papa de las manos, se lanzaban cariñosamente sobre el Lic. Molina, y todos, unidos en dulce fraternidad, pedían

³⁹ "Un obispo y dos gobernadores, ¿A quién fue la recepción?", fue el título que *El Universal* le dio al artículo que reseñaba el evento, en telegrama especial enviado a la ciudad de México. *El Universal*, Año XV, núm. 137, 2 de octubre de 1901; "La opinión está muy dividida, pues mientras unos afirman que los festejos fueron al actual gobernador, otros aseguran que se hicieron en honor del nuevo candidato, *El Tiempo*, jueves 3 de octubre de 1901; *La Patria*, jueves 3 de octubre de 1901, p.2.

de rodillas la bendición del obispo Tritschler... Los partidos políticos y eclesiásticos han emprendido de nuevo sus luchas de chicanas, al grado de que cada partido se atribuye el honor de haber organizado la sorprendente recepción⁴⁰.

Concluido el "apoteótico" recibimiento el obispo partió, seguido de seis a ocho sacerdotes y de un sólo particular, hacia la ciudad de Mérida, donde era esperado por canónigos y curas en la puerta mayor de la catedral para entonar el *Te deum*, por el feliz arribo del prelado⁴¹. Por su parte, don Olegario fue convidado por el gobernador a un almuerzo organizado por el jefe político del puerto en el Palacio Municipal, acto en donde tomaron la palabra Molina y el gobernador interino, y concluido tal evento, Cantón y sus amigos acompañaron al candidato con bandas de música a la estación del ferrocarril que lo condujo a Mérida⁴². En este acto público "amistoso" se dejó muy clara la postura del gobernador frente al candidato oficial; con la actitud visiblemente conciliatoria de las partes, quedó establecida la línea que el presidente había indicado. Con un claro acatamiento de las reglas del juego, sin dejar dudas de que el gobierno de Cantón apoyaba, ahora sí abiertamente, la campaña molinista.

Esta misma actitud fue refrendada por la noche, durante una cena ofrecida en el palacio del poder ejecutivo de Mérida en honor del gobernador, quien giró instrucciones para que fueran convidados Olegario Molina y un numeroso grupo de sus allegados políticos. En dicho evento, molinistas y cantonistas convivieron

⁴⁰ *El Universal*, Año XV, Número 137, 2 de octubre de 1901.

⁴¹ *El Universal*, *Ibid.*; *Diario del Hogar*, Año XXI, núm. 30, 22 de octubre de 1901.

⁴² Carta de Francisco Cantón a Porfirio Díaz el 1° de octubre de 1901, CPD, LXXVI, D10268.

con "la mayor expansión y cordial alegría"; los primeros, haciendo favorecedoras apreciaciones del gobierno del General, y los segundos, "haciendo justicia a los méritos del primero y a las esperanzas fundadas en él"⁴³; hablaron miembros de ambas agrupaciones políticas, en términos que dejaron ver que entre ellos imperaba una sola voluntad y beneplácito por la forma en que se estaba actuando para la elección del gobernante⁴⁴. Durante el convivio, el gobernador externó que veía con satisfacción "que la opinión del pueblo se unificaba en favor de la candidatura de una persona como el señor Molina, que reunía relevantes cualidades como caballero y como ciudadano"; palabras que respondió Molina con elogios a Cantón, al presidente de la República y al pueblo yucateco, por cuya prosperidad deberían trabajar empeñosamente⁴⁵.

El encuentro de todos estos personajes en un solo evento de carácter político, fue reseñado por la prensa como "una página brillante en la historia de la política local, lo mismo que las fiestas de la mañana en Progreso, porque significaba un gran paso en la cultura pública, digno de ser notado y aplaudido. La nobleza y caballerosidad del Sr. Gral. Cantón han sido dignas del único

⁴³ El banquete se llevó a cabo en el restaurante de la "Lonja Meridana" y asistieron cien invitados relacionados con la política yucateca. En este evento destacó la presencia, además de la de Molina y Cantón: José María Iturralde; Augusto Molina (hermano del candidato); Miguel Losa, juez de Distrito en el Estado; Francisco Buenfil, Jefe de Hacienda; Gabriel Aznar Pérez; José María Ponce; Rafael Peón; Eulalio Casares; Aurelio Gamboa; José González Pérez, Administrador del Timbre; Perfecto Irabién Rosado; Delfín G. Cantón; Manuel Irigoyen Lara; Vicente Solís; Miguel Rivero Trava; José Inés Novelo; Luis F. Urcelay; Alfonso Cámara y Cámara; Arturo Escalante Galera; Arcadio Escobedo; Gonzalo González; Roberto Rivas; Ramón Peniche López; Alfredo Domínguez Peón; Antonio Zaldivar; Elías Amabilis; Arturo Castillo Rivas; David Casares; Augusto L. Peón; Rafael Castilla Echánove; Felipe Pérez Alcalá; y los jefes políticos de Acanceh, Motul, Tizimin, Valladolid, Tekax, Progreso y Peto; así como varios miembros del H. Ayuntamiento y representantes de la prensa entre otros. *La Revista de Mérida*, Año XXXIII, Número 4459, 1° de octubre de 1901.

⁴⁴ *Diario del Hogar*, Año XXI, núm. 30, 22 de octubre de 1901.

⁴⁵ *La Revista de Mérida*, Año XXXIII, Número 4459, 1° de octubre de 1901.

candidato que hoy se presenta para gobernar el Estado en el próximo cuatrienio, y ambos con generosidad y alteza de miras, ofrecen el hermoso e inusitado espectáculo de preparar la transición del poder procurando la concordia y unión de todos los yucatecos y enseñándoles a amar la paz...su ejemplo ejercerá una influencia saludable en el porvenir del Estado, y en los yucatecos patriotas y de buena voluntad"⁴⁶

Al siguiente día de este amistoso encuentro político se verificó una manifestación popular organizada por el club que postulaba a Olegario Molina, con la participación de bandas de música de todos los partidos del interior, varios jefes políticos, presidentes municipales y gente del pueblo⁴⁷, a quienes les fue indicado tuvieron la atención de ir a saludar al gobernador, que los recibió "como merecen en medio de aclamaciones a Ud. (Díaz) que tan pródigo en protección ha sido siempre para los yucatecos, a su candidato y a mí"⁴⁸. La directiva organizadora penetró a la casa del gobernador para saludarlo, "manifestando todos su satisfacción porque los trabajos electorales para el cambio del Jefe del Ejecutivo se están verificando presididos por la paz y la concordia...los

⁴⁶ Ibid.

⁴⁷ La prensa local se ocupó extensamente de la manifestación popular señalando, que a pesar del mal tiempo que prevalecía, los concurrentes que partieron de la casa número 496 de la calle 64 eran numerosos; se dirigieron primero a la esquina en que se cruzan las calles 64 y 59, de donde recorrieron ésta hacia el poniente, hasta la plaza de "Degollado", deteniéndose a las puertas de la casa habitación del señor general Cantón. *La Revista de Mérida*, Año XXXIII, Número 4459, 1° de octubre de 1901. La crónica fue retomada por algunos periódicos de la ciudad de México, que resaltaron la presencia en dicho evento de "los más caracterizados personajes" de la sociedad yucateca, quienes se aglomeraron en las oficinas del "Centro Yucateco" y la Plaza de San Juan, donde se organizó "el desfile entre los acordes de las músicas y los vítores de los concurrentes, disolviéndose mucho después la manifestación entre el mayor orden". *Diario del Hogar*, Año XXI, Número 30, 22 de octubre de 1901.

⁴⁸ Ibid.

manifestantes lanzaron vitores a su candidato y al señor Gobernador del Estado⁴⁹.

Posteriormente, luego de detenerse en algunas plazas⁵⁰, los manifestantes se dirigieron a la casa del licenciado Molina, donde en nombre de los postulantes hizo uso de la palabra Manuel Irigoyen Lara, quien a nombre del pueblo yucateco le ofreció la candidatura del estado⁵¹, dejando traslucir en su discurso "la esperanza de que durante el cuatrienio próximo, la libertad será igual para todos y que desaparecerán las punibles preferencias que, hasta hoy, las autoridades han dispensado a los ricos"⁵²; a dicha alocución, el candidato correspondió con "una especie de speech diciéndoles que aceptaba su candidatura, como se lo manifestó el señor presidente quien lo nombró para el honroso cargo de Gobernador del Estado, con la condición y en la inteligencia de que obraría con absoluta libertad, sin tener ligas con ninguna agrupación política, pero sí emplearía en su administración a todo hombre honrado y apto, fuese del partido y color político que fuese y al que no llenara esos requisitos y faltara a sus deberes, lo destituiría, aunque fuese su hermano"⁵³. Añadía, que se esforzaría en "infundir LA FE EN LA JUSTICIA que (entre paréntesis) no anda muy bien parada por estos rumbos"⁵⁴

⁴⁹ *La Revista de Mérida*, Año XXXIII, Número 4459, 1° de octubre de 1901.

⁵⁰ En su camino hacia la casa del candidato, los manifestantes se detuvieron en la plaza de la "Independencia" en donde pronunció un discurso el señor Arturo Escalante Gatera, y de allí al parque "Hidalgo" en el cual pronunció otro discurso el licenciado Hernando Ancona Pérez. "Los dos oradores fueron muy aplaudidos"; de allí, recorrieron la calle 59 hasta el cruzamiento con la 56, luego ésta hasta su intersección con la 57, dirigiéndose después por esta última, hacia el oriente, hasta la casa que habita el señor Molina. *La Revista de Mérida*, *ibid*.

⁵¹ También hablaron los señores Rodulfo G. Cantón, José Inés Novelo, Juan M. Vargas y José Jesús Basto.

⁵² *El Universal*, Año XV, núm. 144, 10 de octubre de 1901.

⁵³ *Diario del Hogar*, Año XXI, núm. 24, 15 de octubre de 1901.

⁵⁴ *El Universal*, Año XV, núm. 144, 10 de octubre de 1901.

Las palabras del candidato causaron un fuerte impacto entre muchos de los manifestantes, que salieron "cariacontecidos" del evento, y otros diciendo, "que todo aquello no eran más que palabras y al fin se haría lo que ellos quisieran y lo que han hecho otros gobernadores, y sobre todo, lo que ordena el señor presidente"⁵⁵.

Cabe resaltar que en el discurso pronunciado por don Olegario Molina llama la atención la forma de manejar públicamente su nombramiento, pues no tuvo miramientos para manifestar abiertamente que todo se lo debía al señor presidente, lo que demuestra el compromiso político abierto de Molina frente a Díaz y el proyecto nacional. Asimismo, esta "franqueza" muestra también que se hallaba en su apogeo el papel que don Porfirio se había labrado como árbitro de la política nacional, capaz de nombrar verticalmente a los gobernadores, pero también de que éstos manifestaran que tenían un alto margen de libertad de acción en el ámbito local, a pesar de haber sido designados por el centro. Los mecanismos usuales para la designación de candidatos durante este periodo usualmente quedaban sobreentendidos, aunque se guardaban las formas.

El ambiente de cordialidad que reinaba entre los partidarios de Molina y Cantón produjo en el público, "la mejor y más saludable impresión de concordia y mutua consideración conque el Sr. Molina y yo hemos procedido, y por tanto, sus amigos y los míos, secundando así los nobles propósitos conque Ud. (Díaz) tiende a la armonía general y a la paz, que han sido el fundamento en que ha

⁵⁵ Ibid.

sabido Ud. desarrollar y hacer sólido el progreso de la República"⁵⁶. Sin embargo, hubo quien externó cierta preocupación por esta "concordia", pues ella posiblemente podría derivar en el nombramiento de Cantón como jefe de la Zona Militar, lo cual era considerado inconveniente debido a que podría propiciar venganzas y generar odios, exacerbando el ánimo de los habitantes de Yucatán⁵⁷.

En este "saludable" ambiente político, gobernador y candidato procedieron a ultimar detalles referentes a la completa organización del cuadro administrativo en todo el estado, de entera conformidad con los deseos e indicaciones de Díaz. Con estos principios y fundamentos, Cantón señaló al presidente, que la "evolución política" se verificaría apacible y correctamente hasta el fin⁵⁸.

A la par que el gobernador hacía estas declaraciones, el 1° de octubre del mismo año, en el *Diario Oficial* se daba a conocer la convocatoria para la elección del gobernador del Estado, de diputados propietarios y suplentes, magistrados y fiscal propietario y supernumerarios del Tribunal Superior de Justicia y Escrutadores de Distrito. En ésta se indicaba que en los distritos judiciales de Mérida, Motul, Izamal, Valladolid, Espita, Ticul y Tekax se harían elecciones para Jueces de Primera Instancia propietarios y suplentes. De igual forma, se realizarían elecciones en el Estado para remover a la mitad de los integrantes de cada uno de los ayuntamientos y de los jueces de paz, además de que donde

⁵⁶ Carta de Francisco Cantón a Porfirio Díaz el 1° de octubre de 1901, CPD, LXXVI, D10268. Porfirio Díaz celebró la "buena amistad" que cultivaban Molina y Cantón, manifestándole al gobernador su deseo de que continuara siendo más cada día, "para que así en todo caminen de acuerdo, lo que redundará en bien de su Estado". Carta de Porfirio Díaz a Francisco Cantón el 9 de octubre de 1901, CPD, LXXVI, D10269.

⁵⁷ Carta de Gustavo C. Zapata a Porfirio Díaz del 18 de octubre de 1901, CPD, LXXVI, D11513.

⁵⁸ Carta de Francisco Cantón a Porfirio Díaz el 1° de octubre de 1901, CPC, LXXVI, D10268.

hubiera junta municipal, se elegirían tres munícipes propietarios, tres suplentes y tres jueces de paz propietarios y suplentes⁵⁹.

La convocatoria establecía, en su artículo 5°, que la elección de Gobernador, Diputados propietarios y suplentes a la legislatura del Estado, Escrutadores de Distrito y Magistrados y Fiscal propietarios y supernumerarios del Tribunal Superior de Justicia, se verificarían el domingo 3 de noviembre de ese año, como se encontraba dispuesto en el artículo 87 de la ley del 23 de septiembre de 1873, y la de los demás funcionarios a que se referían los artículos 2°, 3° y 4° de dicha convocatoria, al día siguiente conforme los artículos 88 y 89 de la ley citada⁶⁰.

En la misma se informaba también a los Colegios electorales y ciudadanos en general que, para la elección de diputados y escrutadores, el estado se dividiría en 12 distritos electores, cuyas cabeceras serían: I. Mérida, que incluía a las municipalidades de los partidos de Progreso y el de las Islas, a excepción de Kanasín que se agregaría al tercer distrito; II. Hunucmá con las municipalidades que pertenecían a dicho partido; III. Acancéh, con los partidos del mismo y de Sotuta, así como la de Kanasín; IV. Tixkokob con sus respectivas municipalidades; V. Motul ídem.; VI. Temax ídem. ; VII. Izamal ídem. ; VIII. Valladolid ídem. ; IX. Espita con sus partidos y los de Tizimin; X. Maxcanú con las

⁵⁹ *Diario Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Yucatán*. Época I, año IV, núm. 1156, 1° de octubre de 1901; *La Patria*, 5 de octubre de 1901, p.3.

⁶⁰ *Ibid.*

municipalidades del partido; XI. Ticul ídem. ; y XII. Tekax que incluía los partidos de Peto⁶¹.

De esta forma, y ultimados los detalles de los próximos comicios, la campaña electoral molinista continuó desarrollándose, ahora con el apoyo indiscutible del gobierno del general Cantón, que trabajó incansablemente a favor del candidato oficial, haciendo evidente repetidas veces su acatamiento a las indicaciones del centro, pues este trabajo conjunto llevaría a Yucatán a vivir una campaña electoral tranquila, así como una transmisión de poderes pacífica.

En la recta final

Durante las semanas previas a la verificación de la elecciones en Yucatán, los molinistas redoblaron sus esfuerzos propagandísticos en todo el Estado. *El Estado de Yucatán*, órgano del "Centro Liberal Yucateco", se consagró a reseñar las labores y los éxitos electorales en diferentes "comarcas" de la entidad, donde los delegados de dicha agrupación trabajaron en favor de la candidatura del licenciado Molina⁶².

El futuro gobernador, en respuesta a aquellos que le ofrecieron tan alto cargo, bosquejó su programa de gobierno a los miembros del "Centro Liberal". Don Olegario aludió a sus principios políticos, declarándose liberal, que lo había sido siempre, pero dijo no ser de los intransigentes que creían o se imaginaban,

⁶¹ Ibid.; "Decreto del Gral. Francisco Cantón, Gobernador del Estado, por el que se convoca al pueblo yucateco a la elección de Gobernador del Estado, Diputados y otros funcionarios", 1° de octubre de 1901. Archivo General del Estado de Yucatán, Fondo Poder Ejecutivo, Caja 354, Gobernación

⁶² *Diario del Hogar*, Año XXI, núm. 42, 5 de noviembre de 1901.

que la libertad podía ser patrimonio de unos cuantos y no de todos. Asimismo manifestó su certeza de que en la frase "El respeto al derecho ajeno es la paz", se encontraba sabiamente condensada la verdadera idea de la libertad; que el respeto al derecho ajeno no significaba únicamente el respeto a la propiedad material y la vida del hombre, sino a su libertad de pensamiento. Bajo este principio fincaba el candidato su programa de gobierno, prometiendo garantizar durante su administración la "libre emisión del pensamiento, principalmente en lo que a libertad de la prensa se refiere". Sin embargo, manifestaba el deseo de que se le hiciera justicia cuando fuera digno de ella por su acierto en la gestión oficial, sufriendo las censuras que llegase a merecer si sus procedimientos se apartaban de la senda del deber. Reiteraba su respeto a la prensa, indicando que no la perseguiría, incluso si llegaran a calumniarle⁶³.

Las declaraciones de Molina entrañaban una promesa halagadora dados sus antecedentes. Fueron consideradas por algunos como una conversión en "benéfica realidad, pues como se señaló oportunamente, el candidato no figuraba entre aquellos que ocultan en el fondo de su conciencia la máxima de que 'el ofrecer no empobrece'". En el discurso político del candidato, donde garantizaba que "la libertad debía de ser igual para todos", se tocaban fibras muy sensibles de la población yucateca, sobre todo porque la campaña antiesclavista en contra de los hacendados henequeneros se había exacerbado para estos meses en la prensa nacional⁶⁴. Las declaraciones, según decía un corresponsal en Yucatán:

⁶³ *El Universal*, Año XV, núm. 149, 15 de octubre de 1901.

⁶⁴ Véase por ejemplo *Diario del Hogar*, Año XX, núm. 236, 13 de julio de 1901, y núm. 245, 24 de julio de 1901, donde se señalaban la situación alarmante en que se encontraba la esclavitud en

causaron "un inusitado contento entre los peones de las haciendas henequeneras, que esperaban ansiosos el advenimiento del señor Molina al poder, pues juzgan que la administración entrante cuidará de que no sean lesionados sus derechos por los propietarios de las fincas rústicas". El compromiso anterior, añadía el corresponsal, se tropezaría con las intrigas de los "esclavistas" quienes crearían profundas dificultades al gobierno entrante, aunque agregaba, "el señor Molina sabrá vencer victoriosamente, ya que la energía es una de sus más estimables cualidades⁶⁵.

Luego de darse a conocer el bosquejo del programa de gobierno del candidato, "El Centro Liberal Yucateco" procedió a publicar las postulaciones para cubrir los cargos correspondientes a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial del estado. El licenciado Molina podía sentirse orgulloso de no tener un adversario político, la victoria era suya, y llamó la atención de que el "Centro" hubiera decidido sacar de entre los componentes de su junta directiva a la mayor parte de las personas que formarían la legislatura local, pues si habían luchado tan "bizarramente" en pro de su candidatura, justo era que recibieran una recompensa por sus eminentes méritos y servicios⁶⁶.

Yucatán, la cual era censurada por los extranjeros, que veían en este modo de ser algo que no acusaba precisamente civilización ni liberalismo, sino que parecía que se respiraba un aire semejante al del centro de África; *El Universal*, Año XV, núm. 56; con fechas 10, 11, 30 y 31 de julio; y 3, 6, 10, 11, 13 y 28 de agosto de 1901, que se referían a la esclavitud en las fincas henequeneras de Yucatán; y la respuesta a las críticas de *La Revista de Mérida*, Año XXXIII, núm. 4363, 5 de junio de 1901, en la sección titulada "Los ataques contra Yucatán". Las demandas inclusive trascendieron a la prensa cubana, que en su periódico *La Discusión*, con fecha 24 de agosto de 1901 denunciaba la práctica esclavista y la compra de menores cubanos a "gente de la alta política, entre ellos el gobernador Cantón, quien tiene en su poder a las menores Hermenegilda y María Regla Llanes". *El Universal*, Año XV, núm. 110, 4 de septiembre de 1901; y el mismo periódico dos días después publicó una editorial acerca de "El trust de la carne humana".

⁶⁵ *El Universal*, Año XV, núm. 149, 15 de octubre de 1901.

⁶⁶ *El Universal*, Año XV, núm. 158, 22 de octubre de 1901.

El anuncio de las postulaciones causó sensación, pues en éstas, hombres que habían sido destinados a curules a perpetuidad, como era el caso de Manuel Heredia Argüelles, no figuraban. El relevo de muchos de los personajes de la política levantó revuelo, "porque ya tenían práctica en mover la cabeza, y los nuevos, quien sabe como se las compondrán, especialmente, candidatos como el Lic. Irigoyen Lara que siempre se ha mostrado independiente en sus opiniones políticas, poco afecto a acatar consignas y aficionado a pronunciar discursos, y que, por razón natural, hoy se encontrará en la disyuntiva para él tristísima: o de callar como muerto o inclinar la cabeza a mandatos supremos, o de protestar con energía y salirse del Congreso"⁶⁷. Se hacía mención de este candidato a diputado porque, a juicio de algunos, era el único que había revelado cualidades estimables de carácter en su vida pública, pues los demás, en materia de política y de legislación, eran unos ilustres desconocidos. Sin embargo, el gobernador saliente, contra quien cuatro años atrás "se desgañitaron como energúmenos" los directores del "Centro Liberal", sacó "buena tajada", colocando a algunos "paniaguados" suyos en el Congreso; "de algo había de valerle que estuviera con el señor Molina a partir un piñón"⁶⁸.

La postulación para ocupar los cargos del poder judicial fue cuestionada, pues recayó en su mayoría en individuos dedicados a la abogacía, pero que "aceptaron los cargos de jueces y magistrados por falta de absoluta clientela en el ejercicio de su profesión". En cuanto al Ayuntamiento, ninguno era conocido por su "amor al progreso, ni era capaz de sacrificar una hora siquiera de las que

⁶⁷ Ibid.

dediquen a sus intereses personales en pro del bien común"; para presidir el Ayuntamiento fue designado Rodolfo G. Cantón⁶⁸.

Como suele acontecer en los momentos de designación de los puestos de una administración, cayeron "las alas del corazón a muchos que se habían forjado la dulce esperanza de que la nueva administración pública se saldría de lo vulgar...(y) hoy, a guisa de comentarios al personal del gobierno entrante, se repite la frase: 'Como todos... como tantos' "⁷⁰.

Estipulada a grandes rasgos la línea política del futuro gobernador y asignado el cuadro administrativo que lo apoyaría, ahora se esperaban los resultados en las urnas el día de la elección. El candidato oficial participaba en la contienda con las ventajas posibles, con el apoyo de todo el aparato instrumentado desde el centro, y con la maquinaria electoral "aceitada" y perfeccionada por el régimen, para obtener un triunfo unánime en la jornada del domingo 3 de noviembre de 1901.

Y llegó el día

Las elecciones se llevaron a cabo en la fecha estipulada y con la tranquilidad por todos esperada. El día 3 de noviembre se realizó la votación de acuerdo a la Ley Reglamentaria del 23 de septiembre de 1873⁷¹, para elegir a los poderes

⁶⁸ Ibid.

⁶⁹ Ibid.

⁷⁰ Ibid.

⁷¹ *Ley Reglamentaria para las elecciones populares en el Estado, de 23 de septiembre de 1873. Modelo de Actas, escrutinios y oficios relativos a la elección de Funcionarios Públicos, que deben ser designados en esa forma y especialmente para la elección de Gobernador del Estado. Mérida de Yucatán, "Imprenta Mercantil", 1911, p.3-34. Los que podían votar eran los ciudadanos mexicanos por nacimiento, o naturalizados, que hubieran cumplido los 18 años de edad si estaban*

ejecutivo, legislativo y judicial, y la prensa nacional cubrió la nota refiriendo que, en la ciudad de Mérida, en las plazas de la Independencia y de los suburbios se establecieron las mesas para recoger los votos de los electores, sin embargo, "el derecho a votar, por supuesto se ha visto con la mayor indiferencia". Igualmente se añadió: que "es seguro que resulte nuevo gobernador del Estado el Lic. Olegario Molina, cuya candidatura no ha tenido oposición alguna porque, desde que el gobierno local demostró sus simpatías por el señor Molina, nadie puso en duda el triunfo de aquella candidatura"⁷². Al darse a conocer los resultados de los comicios en cuatro distritos, los informes remitidos acusaban una mayoría considerable de votos a favor del candidato del "Centro Liberal Yucateco"⁷³.

Terminada la jornada electoral, un numeroso grupo de ciudadanos de "todas las clases sociales" se dirigió llevando música a la casa del gobernador Cantón, para saludarlo. Los manifestantes pasaron después a la residencia del señor Molina para participarle el buen resultado obtenido en las elecciones por sus postulantes. El ambiente post electoral fue festivo, como "preludio de los

casados o 21 si no lo estaban, que supieran leer y escribir, y que tuvieran un modo honesto de vivir. Para ejercer su derecho de voto, debían recibir un certificado electoral (boleta) tres días antes de las elecciones, cuyo envío estaba a cargo de un empadronador, quien inscribía en las listas electorales a los ciudadanos poseyentes del derecho, nombrado por el Ayuntamiento para cada sección electoral. Véase Elizabetta Bertola, "Las oportunidades del poder: suplencias e interinatos políticos en la práctica del compromiso y del control electoral en el México porfirista (1876-1911)", en Enrique Montalvo Ortega, Coord., *El Águila Bifronte, poder y liberalismo en México*, INAH, Colección Divulgación, 1995, p. 177-195; Emilio Rabasa, *La Constitución y la Dictadura*, Porrúa, 1990, p. 117-137; Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México, El porfiriato, vida política interior*, Segunda parte, Editorial Hermes, 1972, p. 27-52.

⁷² *El Universal*, Año XV, núm. 169, 4 de noviembre de 1901.

⁷³ *Diario del Hogar*, Año XXI, Número 43, 6 de noviembre de 1901. En la misma fecha *El Tiempo* dio la nota en donde refería lo incuestionable del resultado general de las elecciones que favorecieron a Molina. Asimismo, *La Patria* señaló que: "El triunfo obtenido por el sufragio popular del estado de Yucatán no puede ser más importante ni significativo, supuesto que se trata del adelanto, progreso y garantías del laborioso pueblo yucateco. El llamamiento a la Primera magistratura del Estado hecho libre y espontáneamente al Sr. Lic. Molina, indica que en verdad

regocijos que van a tener los yucatecos, no se sabe si porque sale Cantón o por que entra Molina, pero de todas maneras, éste último será el de los festejos, así como lo fue hace cuatro años el que ahora se marcha con sus propios honores"⁷⁴.

El flamante candidato electo comunicó inmediatamente a Limantour el resultado de las elecciones, manifestándole que éstas fueron exitosas y satisfactorias y afirmó: "Hubo verdaderas elecciones, los ciudadanos acudieron a depositar su voto en las mesas electorales y me es grato poder informar a Ud. que no solamente reinaron el orden, la paz y la armonía entre los ciudadanos sino que se guardó absoluto respeto a las autoridades...El señor Cantón estuvo muy correcto y obró con toda discreción hasta el último momento"⁷⁵.

La mayor parte de las noticias y comunicados consignaron el éxito de la jornada electoral; los jefes políticos, por ejemplo, informaron que en los pueblos de los partidos a su cargo se desarrolló en medio del orden y la tranquilidad prevista⁷⁶. Sin embargo, también se registraron algunas irregularidades en el proceso, como de las que informó oportunamente el jefe político de Tekit, quien manifestó que en dicha población las elecciones se habían realizado en orden, y que concluida la jornada se habían depositado los votos de las dos secciones electorales en paquetes cerrados en la presidencia municipal, pero que algunos

habrá gobierno del pueblo por el pueblo, y no es esto una paradoja, ni frases que relumbran, sino la exacta representación de la verdad". *La Patria*, miércoles 8 de enero de 1902, p.1.

⁷⁴ *Diario del Hogar*, Año XXI, Número 43, 6 de noviembre de 1901.

⁷⁵ Carta de Olegario Molina a José Yves Limantour el 5 de noviembre de 1901. Archivo José Yves Limantour, Rollo 8, Fondo CDLIV; El secretario correspondió con un telegrama fechado el día 6 de noviembre donde le decía: "Reciba usted mis calurosas felicitaciones por la espléndida manifestación que, en favor de Ud., acaba de hacer el inteligente pueblo yucateco", *Ibid*.

⁷⁶ Los Jefes Políticos de Sotuta, Temax, Acanceh y Ticul comunicaron al gobernador del Estado, los días 4 y 5 de noviembre de 1901, que se efectuaron las elecciones en un ambiente pacífico en los pueblos de los partidos a su cargo. Archivo General del Estado de Yucatán, Fondo: Poder Ejecutivo, Caja: 351, Jefatura Política.

"díscolos" del pueblo habían traído desde la capital a un licenciado Peniche, quien según le informaron se ocupó, junto con quienes lo llamaron, "en llenar en casa particular boletas para formar nuevos paquetes electorales reformando en su totalidad la elección; y aunque conservo los paquetes que entregaron ayer, para entregarlos a la Junta General de secciones el día de mañana, es probable que dicha Junta General la hagan en casa particular". Ante tales evidencias, el jefe político manifestó no contar con fuerza alguna para "apoyar las decisiones de la autoridad en caso de cometerse escándalos o desórdenes en este pueblo...(poniéndolo) en conocimiento para que se sirva resolver lo conveniente"⁷⁷.

Si bien se registraron algunas irregularidades, como en el caso antes mencionado, podemos afirmar que en la mayor parte del estado las elecciones se desarrollaron en forma pacífica, de acuerdo con los informes de los distintos distritos electorales. Los resultados unánimes⁷⁸ a favor del candidato tenían muy contentos a los molinistas, que manifestaron que "en el voto público se vio el tino...haciéndole el gran bombo y expresando que sus disposiciones serán el 'non plus ultra' del acierto"⁷⁹.

⁷⁷ Archivo General del Estado de Yucatán, Fondo: Poder Ejecutivo, Caja: 346, Jefatura Política, 13 de noviembre de 1901. El Jefe Político manifestó, que tuvo que remitir a dicho pueblo un piquete de Guardia Nacional compuesto de ocho soldados, un cabo y un sargento, además de una persona competente que "obrando con toda discreción pudiera evitar cualquier trastorno".

⁷⁸ El resultado del escrutinio arrojó la cifra de 69,387 votos a favor de Olegario Molina. Véase desglose por número de Distritos en, Archivo General del Estado de Yucatán, Fondo: Congreso del Estado, Sección: Comisión de Puntos Constitucionales, Serie: Dictámenes, Vol. 7, Exp. 24.

⁷⁹ El *Diario del Hogar*, en su sección Ecos de los Estados señalaba; que si estas afirmaciones se hacían cuando todavía no subía Molina, ¿Qué sería después?, ¡Bién por los que le entienden al manejo del incensario!, y continuaba ¿El voto público?...¡ Qué candorosos son esos señores modernistas!. Año XXI, núm. 63, 28 de noviembre de 1901.

Aunque la cuestión electoral estaba definida, "con permiso del sufragio libre", no faltó la nota crítica de la prensa que agudamente señaló la actitud adoptada por la "ciudadanía yucateca", que se había lanzado a las urnas, "en la ingrata manía de abdicar de sus derechos públicos en obsequio de la paz. Si este procedimiento por de pronto es bueno porque no hay motivo a la discusión, a la larga trae consigo el hábito de la abyección y del simbolismo. ¡Pobre Yucatán!"⁸⁰.

Sin embargo, y a pesar de ciertas críticas "ácidas", antes de que concluyera el año se instaló la 19ª legislatura local, donde figuraron los partidarios del gobernador entrante, y algunos contados miembros del cantonismo. El ambiente de relevo administrativo propició que se desencadenara la especulación: el público se esforzaba en adivinar quién sería el futuro secretario de gobierno y el oficial mayor, mencionándose como candidatos al cargo al Dr. Luis F. Urcelay y a los licenciados José E. Castillo y Manuel Irigoyen y Agustín Vadillo Cicero. Se aseguraba que el elegido para la jefatura política de la ciudad de Mérida sería Agustín Vales Castillo, quien era señalado como hombre de energía, probidad, talento y conocedor del medio en que obraría, aunque también era considerado como un buen candidato para ocupar la presidencia del Ayuntamiento.⁸¹

En el proceso de reacomodo se manejaron muchos posibles candidatos, algunos eran "náufragos" de las elecciones para el poder legislativo y judicial. Los

⁸⁰ *Diario del Hogar*, Año XXI, núm. 87, 27 de diciembre de 1901.

⁸¹ Igualmente, se hablaba de Roberto Castillo Rivas como posible secretario particular; el ingeniero Primitivo Peniche como contratista de la impresión del *Diario Oficial* y redactor del mismo; Lorenzo Rosado, Isidro Mendicuti Ponce, Alberto Ledue, Ignacio Magaloni y Lorenzo López, fueron nombres que también se manejaron para ocupar un puesto político. *El Tiempo*, viernes 3 de enero de 1902.

"hombres de pluma" aspiraban a colocarse en algún puesto de la nueva administración, sobre todo ante el evidente cambio general en las jefaturas políticas del Estado. La selección de sus colaboradores sería para el nuevo gobierno una prueba, en la cual debía demostrar que no imperaría el exclusivismo, sino la conciliación con los otros grupos de poder en Yucatán, especialmente los cantonistas. "Aquellos conservadores que eran el fantasma de los derrotados en los cambios políticos, se ha visto que no han aparecido y en la administración del Gral. Cantón han figurado sectarios vehementes como Sales Cepeda, Cámara, López Sosa, Castellanos Rivas, Manzanilla, etc.; de suerte que a los hombres de paz y orden no han negado su contingente algunos de los que se juzgan liberales exaltados, casi anarquistas en el orden político"⁸².

En medio de rumores y especulaciones acerca de quienes serían nombrados para los diversos puestos el grupo político que apoyó a Molina laboró para el traspaso pacífico de los poderes, a verificarse el 1° de febrero del siguiente año.

El 4 de enero de 1902 el Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, dio a conocer el bando⁸³ que la H. Legislatura expidió con un decreto que establecía, como resultado del escrutinio practicado y en uso de la facultad que le confería el artículo 51 de la Constitución del mismo, reformado por decreto del 1° de agosto de 1889, en artículo único y a nombre del pueblo yucateco que: "Es Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Yucatán para el

⁸² Ibid.

periodo que iniciará el 1° de febrero del presente año y terminará el 31 de enero de 1906, el C. Lic. Olegario Molina. Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Mérida, a los tres días del mes de enero del año de mil novecientos dos¹⁸⁴. Firmado el anterior por el diputado presidente, Julio Rendón; y diputados secretarios, Agustín Vales Castillo y F. López García. El Bando fue firmado por Francisco Cantón y R. Castilla E., oficial mayor interino.

El resultado no causó extrañeza, como oportunamente señaló la prensa nacional, porque era de todos conocida la "popularidad" del candidato del centro, así como el deseo del pueblo yucateco de "cambiar de personal, dada la mala atmósfera que se había creado el actual gobernante por su falta de tino, y la designación hecha de antemano donde se elaboran los mandatarios públicos para surtir a toda la República: lo que nos llamó la atención es la absoluta unanimidad de sufragios con que fue favorecido, que no se interrumpió ni con una pequeña fracción de votos que bien pudieran haber sido obsequiados sin peligro a cualquier otro ciudadano, siquiera para tapanle el ojo al macho, y que no salieran los pasteles tan recocidos¹⁸⁵.

⁸³ El Bando que declara gobernador a Olegario Molina, fue recibido con "gran entusiasmo popular", según manifestaron algunos Jefes Políticos. Véase por ejemplo el caso de Temax, en Archivo General del Estado de Yucatán, Fondo: Poder Ejecutivo, Caja 360, Milicia.

⁸⁴ *Diario Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Yucatán*, Época I, Año V, Número 1289, 6 de enero de 1902; *La Revista de Mérida*, Año XXXIV, Número 4537, 5 de enero de 1902.

⁸⁵ En el mismo boletín que transmitió la noticia, además se hablaba de las "popularidades improvisadas", como era la del señor Mora, quien a pesar de reunir los requisitos y tener los méritos, sólo conocía del Estado de Guerrero "algunos chivos", por sus negocios de ganadero, y sin embargo, "resultó de pronto con una pasmosa colectividad de votos a la hora de la elección. Esto, se afirmó, no se había dado en el caso de Yucatán. *Diario del Hogar*, Año XXI, Número 97, 8 de enero de 1902.

Expedida la minuta que declaró y dictaminó⁸⁶ Gobernador Constitucional del Estado a don Olegario, la clase obrera ofreció un banquete en honor del general Cantón, evento al que, como cortesía fue convidado Molina. En la velada se comentaron las causas que habían obligado al gobierno saliente a no llevar a cabo algunos trabajos importantes en diversos ramos de la administración, ante lo cual el gobernador mencionó, que si éstos no se realizaron, fue porque se había enfrentado a insuperables obstáculos; esperaba que nuevos alientos y nuevas energías los consumaran y que, fuera del poder, por todos los medios que le fueran posible, ayudaría al gobierno a llevarlos a feliz término, en bien de la patria. Don Olegario fue el encargado de cerrar los brindis y en su turno habló de las grandes conquistas de la paz; celebró el notable desarrollo que la sociabilidad y la democracia habían alcanzado entre los obreros, y terminó manifestando: "el placer que había experimentado al ofrecerle su adhesión ese honrado grupo social, que si sube por los peldaños del Palacio de Gobierno, no es para perseguir algún medro sino para hacer presente sus desinteresados respetos al Jefe del Estado"⁸⁷.

Molina gozaba de prestigio a nivel nacional, y se le reconocía su papel de capitalista "distinguido, jefe de los hacendados henequeneros y liberal de buena cepa"; se fincaban en él las esperanzas de que mejorasen las condiciones "esclavistas que prevalecían en el Estado". En suma, se le veía como el hombre

⁸⁶ Ver "Puntos Constitucionales y Gobernación", expediente relativo a la declaración de gobernador en, Archivo General del Estado de Yucatán, Fondo: Congreso del Estado, Sección: Comisión de Puntos Constitucionales, Serie: Dictámenes, Vol. 7, Exp. 24.

⁸⁷ *La Revista de Mérida*, Año XXXIV, Número 4539, 8 de enero de 1902; *La Patria*, 15 de enero de 1902, sección "Yucatán. A vuelo pluma". Asimismo, informaba de la visita de cortesía que el señor obispo de la diócesis, Martín Tritschler y Córdoba, hizo a Olegario Molina.

capaz de modificar las condiciones de vida de la entidad. La elección del nuevo gobernante, igualmente, fue vista por la prensa como un triunfo para Yucatán, pues el cambio de mandatario se interpretó como la capacidad de los ciudadanos yucatecos de hacer escuchar sus quejas frente al poder del centro, ante el hecho de "no poder soportar a los que no supieron merecer su confianza"⁸⁸. La nota aludía al continuismo administrativo que se vivía en algunos estados de la federación, y especialmente al de Sonora, por lo que se afirmaba: "¡Con cuanta envidia no habrán visto esos pobres y sufridos pueblos a sus hermanos de la Península del fuego, que saben hacer oír su voz y encontrar remedio a sus necesidades!"⁸⁹.

Con estos elementos resulta interesante el proceso electoral que vivió el estado de Yucatán; la abierta elección, por parte del presidente, de un candidato con las características de don Olegario, parecía fincar nuevas esperanzas en la entidad, pues éste era considerado como el hombre capaz de conciliar a las diferentes facciones políticas y, acorde a los intereses de sus amigos del centro, cristalizaría el proyecto porfirista en Yucatán, con afán progresista y moderno, apoyado por el grupo de los "científicos" encabezados por el secretario de Hacienda, José Yves Limantour.

⁸⁸ La nota aludía a los gobiernos anteriores, específicamente a "la época luctuosa de Traconis y Cantón, que tan amargos recuerdos dejó para aquellas comarcas". Igualmente mencionaban de dicho traspaso de poderes, "Que otra cosa no querían los buenos hijos de Sonora, que ya no aguantan el caciquismo abrumador que los tiene en el más deplorable estado de abatimiento, y por más que gritan y ruegan y reniegan, la mano poderosa de la fatalidad sigue pesando sobre ellos", *Diario del Hogar*, Año XXI, Número 97, 8 de enero de 1902.

⁸⁹ Si bien se hacía especial referencia al caso de Sonora, igualmente se hablaba de "otras muchas partes donde el sentimiento administrativo más deplorable se impone como abrumadora carga; y siquiera fuera un continuismo liberal, podría tolerarse, pero el continuismo frailesco, la mano del retroceso y del atraso más abominable, el olvido de las prácticas republicanas, el escamio a las leyes, el abuso como régimen, y el palo como ley", *Ibid.*

"Paso a la historia"

Este fue el título que los editoriales le dieron a la transmisión de los poderes en Yucatán. Los trabajos electorales realizados por cantonistas y molinistas se vieron coronados por el éxito de este acto político, el cual fue registrado como una página importante en la historia de la entidad, como una experiencia y ejemplo de "evolución administrativa", sobre todo si se comparaba con la anterior, acaecida cuatro años antes, luego de los enfrentamientos violentos entre peoncistas y cantonistas.

El gobernador electo por "sufragio libre" llegaba al poder por una aplastante "unanimidad" en las urnas; apoyado por Díaz y por importantes miembros de la élite política de la ciudad de México; contaba también con un amplio "consenso" entre la población yucateca. Con estos antecedentes, la renovación de los poderes en el estado estuvo impregnada con el espíritu "conciliatorio y de concordia" tal y como Díaz lo planeó. El acatamiento de las reglas por parte del gobernador saliente facilitó y articuló, en gran medida, el proceso pacífico de la transmisión del poder a Olegario Molina.

El nuevo gobernador tomó protesta de ley el 1° de febrero de 1902, ante la 19° Legislatura del Estado, que se encontraba presidida por el diputado Vadillo Cicero. El acto estuvo muy concurrido y a la entrada del Palacio Legislativo se instaló una banda militar. Después de la protesta el gobernador se dirigió con sus acompañantes al palacio del Ejecutivo, donde fue recibido por el General Cantón para entregarle el despacho; ahí, el funcionario saliente dirigió breve alocución a

su sucesor, a quien felicitó por haber merecido la confianza del pueblo yucateco para dirigir sus destinos y le deseó que, con el talento, discreción y buena voluntad que lo distinguían, pudiera lograr felizmente el desarrollo, la riqueza y el progreso del Estado de Yucatán⁹⁰.

Por su parte, el Gobernador Constitucional entrante contestó felicitando al Estado y al señor general Cantón por la pacífica transmisión del poder público. Dijo que a nombre del Estado le daba las gracias por los esfuerzos que hizo en pro del bien público, agregando a esta felicitación sus plácemes, porque salía del poder rodeado del pueblo yucateco, circunstancia que deseaba para sí mismo⁹¹. "Mi mayor aspiración, dijo,...es salir de aquí, terminando mi periodo, rodeado de tantos y afectuosos amigos, como hoy Ud."⁹². Cuando terminó el acto, acompañó al General Cantón hasta la puerta del Palacio Legislativo.

El programa de gobierno leído por Olegario Molina en su toma de posesión fue bien recibido. En su discurso se comprometió a emplear todas sus energías y esfuerzos en el logro del bien y la prosperidad del Estado, ello por el amor que tenía a la tierra yucateca, por la gratitud que le inspiraba su elección y el deber que le imponía la protesta hecha conforme a la ley. Agregó que para esta ardua tarea necesitaba del concurso de todos los ciudadanos en la labor administrativa, además de mencionar la importancia que tenía la opinión pública, pues ella

⁹⁰ *El Tiempo*, 4 de febrero de 1902.

⁹¹ *Ibid.*

⁹² Carta de Felipe Pérez Alcalá a Porfirio Díaz el 5 de febrero de 1902, CPD, LXXVII, D1552.

encausaba el "progreso de las sociedades que viven y crecen al calor de las democracias modernas"⁹³.

Acto seguido analizó el estado que guardaban los distintos ramos de la administración pública, concediendo especial significación al de instrucción pública. Al respecto, puso de manifiesto su propósito de hacer llegar la instrucción hasta las más humildes aldeas y recompensar debidamente a los maestros. Concluyó haciendo referencia a la creación del territorio Quintana Roo, elogiando y apoyando esta disposición del gobierno federal⁹⁴.

Con la transmisión pacífica de los poderes Yucatán se insertó, como alguien manifestó en su momento, "al proceso de la Historia"; era un ejemplo a seguir pues el relevo se produjo "tal como deben verificarse estos actos en los pueblos cultos, regidos por instituciones democráticas. Esa sumisión, ese respeto a los preceptos del régimen con que se halla constituido nuestro gobierno, hablan muy alto en honor de nuestro hombres públicos y del porvenir lisonjero del país"; "Nunca como ahora habían cambiado en Yucatán el personal de una administración, sin notas discordantes, sin empeños ni resistencias contra la soberanía popular. A las recrudescencias de los odios y apasionamientos de otras épocas, sucede hoy una absoluta conformidad"⁹⁵.

Un ejemplo claro del ambiente que reinaba en Yucatán en este momento, fueron las manifestaciones de simpatía de que fue objeto el general Cantón;

⁹³ *El Tiempo*, 4 de febrero de 1902. El discurso completo se publicó en *El Diario Oficial del Estado Libre y Soberano de Yucatán*, época I, año V, núm. 1262, 1° de febrero de 1902.

⁹⁴ *Ibid.* Véase capítulo IV.

⁹⁵ *Diario Oficial del Estado Libre y Soberano de Yucatán*, época I, año V, núm. 1261, 31 de enero de 1902.

actitud que, al parecer, no tenía precedente en la entidad. Entre estas demostraciones destacó la organización de una serenata el día previo a la transmisión de los poderes, que se llevó a cabo con todo orden, con la participación de los alistados de la Guardia Nacional, acompañados por sus respectivos jefes, empleados del gobierno⁹⁶, miembros de todas las clases sociales y amigos íntimos del general Cantón; la numerosa comitiva recorrió desde la Plaza de la Independencia las calles principales que conducían a la casa del gobernador, acompañada de música. Los manifestantes fueron recibidos con amabilidad, tomando la palabra en dicho acto el ingeniero Antonio Espinosa, el periodista Carlos R. Menéndez y otras personas más. Acto seguido se acordó dirigir un telegrama al señor Presidente de la República, "expresándole el objeto de aquella demostración de afecto, que hicieron extensiva al primer Magistrado", mensaje que fue firmado por más de tres mil personas de "todas las clases sociales"⁹⁷.

El general Cantón, luego del proceso electoral, fue visto por sus partidarios políticos como uno de aquellos hombres que "llamados a regir los altos destinos del país: saben bajar los escalones del Poder, con la frente erguida y limpia y entre los aplausos de sus gobernados". Con el reciente proceso electoral "la Península acaba, pues, de contemplar una transmisión de Gobierno, sin precedente en su historia, y el caso raro de que todos los trabajos de propaganda

⁹⁶ *La Revista de Mérida*, Año XXXIV, núm. 4562, 4 de febrero de 1902.

⁹⁷ *El Tiempo*, 4 de febrero de 1902. En esta misma nota se daba a conocer igualmente, la renuncia de los Jefes Políticos de Mérida, Maxcanú, Hunucmá, Acanceh, Tekax, Peto, Tizimin, Sotuta, Motul y Progreso. También lo habían hecho el Oficial Mayor de la Secretaría de Gobierno, el Mayor del Batallón de Motul, otros jefes del mismo cuerpo, y los diligencieros y Secretarios del Tribunal de Justicia.

y manifestación electoral los hiciera la Administración saliente, limitándose los amigos improvisados del Gobernador entrante a publicar algunos periódicos...⁹⁸.

Esta carta, obviamente influida por el partidismo de quien la escribió, pretendía no sólo exaltar al gobierno saliente, al que le atribuía una gran estatura política y moral, sino insinuar que para el desarrollo armónico de la "democracia" en Yucatán era indispensable reconocer la aportación de los "derrotados" en un proceso político relativamente abierto. Pero lo más sugerente del documento es la apropiación de los méritos políticos en el proceso que llevó al arribo de Molina a la gubernatura, como resultado de los trabajos emprendidos por su antecesor.

El ambiente de armonía que reinó en este acto político fue informado oportunamente por Cantón y Molina al presidente Díaz; el primero señaló, sin muchos detalles, la entrega del despacho del Poder Ejecutivo al "designado por el voto público", informando que regresaría a la vida privada⁹⁹, a lo que el presidente respondió con reiteradas felicitaciones, por haber entregado sin novedad el gobierno, y sobre todo "por las muestras elocuentes de simpatía, agradecimiento y respeto que justamente ha recibido al separarse del honroso puesto que desempeñó con tanto acierto y patriotismo..."¹⁰⁰.

Por su parte, el nuevo gobernador informó haberse hecho cargo del gobierno, destacando la "solemnidad en medio del mayor orden" que acompañó a dicho acto político. Asimismo, manifestó que su único móvil al haber aceptado tan delicado cargo era el de trabajar por el progreso de su Estado, sin ningún interés

⁹⁸ Carta de Felipe Pérez Alcalá a Porfirio Díaz el 5 de febrero de 1902, CPD, LXXVII, D1552.

⁹⁹ Carta de Francisco Cantón a Porfirio Díaz, 5 de febrero de 1902, CPD, LXXVII, D2172.

¹⁰⁰ Carta de Porfirio Díaz a Francisco Cantón, 12 de febrero de 1902, CPD, LXXVII, D2173.

personal y agregó: "que si alguna vez dejara de ser conveniente a su política mi permanencia en el gobierno de este Estado, no vacile Ud. en manifestármelo francamente, pues estoy dispuesto a renunciar mi encargo cuando Ud. juzgue conveniente"¹⁰¹.

El nuevo gobernador no sólo debía informar al presidente de su toma de posesión; los amigos políticos del centro de igual manera debían enterarse de los acontecimientos de Yucatán, sobre todo el secretario de Hacienda, con quien tenía afinidad política y con el cual trabajaría en adelante¹⁰² por una causa común. El mismo día de su toma de posesión Olegario Molina envió a Limantour un telegrama¹⁰³ y una carta más extensa el 5 de febrero, los cuales le fueron correspondidas por el secretario con "positivo alboroto", ya que con este cambio "se inaugura para Yucatán una verdadera era de renacimiento, de la que mucho esperamos todos los que, como yo, tenemos el deseo de ver implantados cuanto antes y en toda su extensión en todos los Estados de la República los principios de orden y de moralidad administrativa"¹⁰⁴.

Esta carta es una muestra de que Yucatán debía convertirse, para el grupo "científico" y sus aliados, en un ejemplo a seguir, para modificar aquellas condiciones de la política nacional que no coincidían con su "doctrina" política y

¹⁰¹ Carta de Olegario Molina a Porfirio Díaz, 4 de febrero de 1902, CPD, LXXVII, D1792; La respuesta de Díaz al gobernador, con fecha 14 de febrero del mismo año, fue la de felicitación y buenos deseos, véase CPD, LXXVII, D1793.

¹⁰² Existe un gran número de cartas y telegramas entre Molina y Limantour, donde tratan temas concernientes a la administración del Estado, así como recomendaciones de personas para puestos en dicha entidad; Ver Archivo José Yves Limantour, Fondo: CDLIV, Rollos: 8, 10 y 11.

¹⁰³ En dicho telegrama Olegario Molina comunicó al secretario Limantour haberse hecho cargo del gobierno el 1° de febrero, en medio de un ambiente pacífico, y que es su "afán cooperar en la obra de progreso nacional que lleva a cabo Díaz". Archivo José Yves Limantour, Fondo: CDLIV, Rollo 11.

con su proyecto de país, en una fase del régimen porfirista en que comenzaba a plantearse la necesidad de una relativa renovación generacional, y una definición más clara por parte del presidente, sobre cuál de los grupos en pugna en la arena política nacional, representaba mejor los intereses de un México que debería modernizar su administración. A pesar de que Limantour manifestó en sus memorias que nunca pretendió la presidencia, textos como el citado permiten suponer que el grupo que encabezaba vio en la política regional una manera de ir preparando la inevitable sucesión presidencial, mediante la formación de cuadros políticos experimentados e influyentes, que trabajaran en favor del proyecto de los "científicos".

La carta de Limantour, acompañada de otra con carácter confidencial del presidente Díaz, reflejaba el interés de trabajar conjuntamente en el proyecto "científico", así como el deseo de formar un frente común, con el objeto de establecer un nuevo orden de cosas en México, fincando este poder a partir de las relaciones con los gobernadores de los estados de la federación. Las palabras del secretario por lo menos así lo denotaban, pues claramente le manifestó a Molina que: "En mi concepto, hoy más que nunca debemos ser el uno para con el otro enteramente expansivos, confiándonos mutuamente nuestros propósitos y aun nuestras ilusiones, a fin de que en el seno de la intimidad podamos Ud. y yo discutir mejor los medios que convenga poner en acción para lograr nuestros

¹⁰⁴ Carta "muy confidencial" de José Yves Limantour a Olegario Molina, 12 de febrero de 1902, Archivo José Yves Limantour, Fondo: CDLIV, Rolfo: 11.

propósitos de trabajar en bien de los intereses públicos que se nos tiene confiados"¹⁰⁵.

En este entendido el gobierno molinista inició sin turbulencias políticas de ninguna clase, con apoyo de un sector importante de la élite nacional y los intereses económicos extranjeros, un afán empeñoso para realizar lo dicho en su discurso de toma de posesión¹⁰⁶. Con su gobierno se impulsó la modernización de la economía y la administración pública: "El Sr. Molina (...) se consagró en cuerpo y alma (...) a la reconstrucción del Estado, adoptando el sistema del general Díaz, sintetizado en la sentencia de "poca política y mucha administración"¹⁰⁷.

Con el ascenso de don Olegario Yucatán entró en una dinámica que parecía perfilar un "nuevo proyecto político", el de quienes querían suceder a Díaz. Con la ayuda de un selecto grupo de familias de la élite regional y de grupos de poder nacional e internacional, la modernización y el progreso del Estado pronto se hicieron notorios, obteniendo por ello el título de "el gobernador científico" de Yucatán, y su gobierno fue caracterizado por algunos, equiparándolo al de Porfirio Díaz.

¹⁰⁵ *Ibid.*

¹⁰⁶ "Merced a las sabias disposiciones del gobierno del centro, en el Estado de Yucatán se están haciendo trabajos importantísimos; se tienden rieles por todas partes, se levantan postes de telégrafos, se forman ciudades, hospitales, se reorganiza la Hacienda Pública, y en fin, todo aquello que tiende a su mejoramiento", *El Tiempo*, sábado 15 de febrero de 1902; igualmente, el mismo periódico informó en su número del jueves 20 de febrero del mismo año; el empeño con que el gobierno de Molina iniciaba; que había celebrado una reunión con los principales capitalistas de la ciudad de Mérida en el Palacio de Gobierno, con el objeto de reunir los fondos necesarios para la construcción de un nuevo hospital y que para la realización de tan noble causa contribuiría con \$ 38,000.00, que importaban los sueldos que le correspondían como gobernador, y \$ 50,000.00 de su peculio particular. Véase también, *La Patria*, 19 de febrero de 1902, p.2.

¹⁰⁷ Franco Savarino, *Op. cit.*, p.153-168.

Paralelamente al proceso electoral una iniciativa federal fue tomando forma, la de erigir en territorio federal a la zona pacificada de Quintana Roo; proyecto que fue abiertamente apoyado por Olegario Molina, cuya postura en esta materia reforzó aun más el interés del centro para convertirlo en gobernador de Yucatán.

CAPÍTULO IV

**LA CREACIÓN DEL TERRITORIO
DE QUINTANA ROO**

El proyecto y la iniciativa de creación

Uno de los temas que suscitó controversia en el estado de Yucatán durante el periodo de gestiones y cabildeos para la selección del candidato oficial en 1901, fue la iniciativa para hacer de la zona pacificada de los "mayas rebeldes" de Quintana Roo un territorio federal.

La región oriental de la península de Yucatán había sido desde el inicio de la denominada Guerra de Castas en 1847, una zona de rebelión y resistencia de los indios mayas. Muchas décadas transcurrieron en el intento de pacificar la zona "rebelde", pero los resultados habían sido infructuosos pese al profundo interés de los poderes federal y estatal de acabar con los "alzados", quienes no sólo permanecían sustraídos de la influencia del gobierno, sino que además, habían logrado obtener beneficios y sobrevivir en esas condiciones ante la ausencia de regulaciones comerciales en la aún poco definida frontera con Honduras Británica¹.

El presidente Porfirio Díaz estaba consciente del problema que significaba una campaña "pacificadora" en esta parte del territorio mexicano, además de reconocer las limitantes que el Estado tenía para afrontarla. El problema permaneció latente y muchos fueron los informes que llegaron a manos de Díaz y los secretarios de Fomento y de Guerra, con propuestas que planteaban desde una ocupación militar hasta un arreglo pacífico con los indios mayas. Sin embargo, en apariencia, los indígenas estaban dispuestos a aceptar que esta

zona quedara bajo la autoridad del gobierno federal pero, al parecer, no deseaban quedar bajo la administración de Yucatán².

"Tal parece que la mejor garantía para que la Guerra de Castas se prolongara indefinidamente era seguir depositando en las fuerzas yucatecas la resolución del conflicto. Por diferentes testimonios, puede apreciarse que los alzados veían en los gobernantes yucatecos a sus peores enemigos". Este enfrentamiento fue señalado por algunos observadores del caso como "prejuicio antimaya que mostraba cierta capa social peninsular, la misma que era política, económica y socialmente dominante. Necesario es no perder de vista el odio que existe entre los indios sublevados y los yucatecos"³.

Aunque los intereses políticos y económicos fincados en esta porción del territorio yucateco eran muchos, el régimen porfirista se había dedicado a atender prioritariamente el "asunto del yaqui", dejando momentáneamente en un segundo plano el cuidado de esta parte en la península de Yucatán, lo cual no significaba que el presidente minimizara o desconociera la importancia y conveniencia de pacificarla⁴.

¹ Véase "La Colonia de Honduras Británica" en *Quintana Roo. Álbum Monográfico*. México, D.F., 1936, Primera edición, p. 10.

² Véase informe de la Secretaría de Guerra que refiere la expedición realizada a esta zona. CPD, L13, D7443-7447; Carlos Macías Richard, *Nueva frontera mexicana. Milicia, burocracia y ocupación territorial en Quintana Roo*, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-Universidad de Quintana Roo, Colección Sociedad y Cultura en la Vida de Quintana Roo III, México, 1997, p. 35-36.

³ *Ibid.*, p. 38-40. Véase testimonios de Salvador Castillo y Eugenio Durán enviados a Porfirio Díaz en 1888 y 1889, respectivamente, CPD, L13 Y 14, D7593-7594 y 3215-3219.

⁴ Díaz comentaba que estaba muy ocupado "dedicando toda su atención a la campaña del Yaqui", como para intentar abrir otro frente de guerra tan distante del centro del país. Sólo recomendaba que se combatiera esporádicamente el comercio de armas en el río Hondo. Carta de Porfirio Díaz a Pedro Baranda el 27 de marzo de 1886, CPD, L11, D3351; Carlos Macías Richard, *Op. cit.*, p. 33.

Fue en el marco de las negociaciones bilaterales entre Honduras Británica y los Estados Unidos Mexicanos cuando realmente se pudo llevar a cabo la campaña de acción en el oriente yucateco, donde pudieron establecerse los límites territoriales entre Yucatán y Belice, mediante los tratados Spencer-Mariscal⁵.

Los últimos años del siglo XIX fueron testigos del desarrollo de la campaña federal militar "civilizadora" porfirista, sobre la "barbarie" maya en esta porción de la península yucateca. Se sumaron a la propuesta las ciudades cercanas de Mérida y Campeche y se tradujo en la entonces muy conocida fórmula de "orden y progreso", estrategia que únicamente podía realizarse mediante una previa pacificación o la eliminación de la autonomía territorial maya⁶.

El gobernador en turno, Francisco Cantón, fue el responsable y encargado por parte del estado de Yucatán, de trabajar a favor de la causa "pacificadora" instrumentada por el gobierno federal. Muchos fueron los esfuerzos pecuniarios del gobierno cantonista para llevar a cabo esta campaña acordada con el centro, y a la entrada del ejército federal a Chan Santa Cruz, el proceso de reconquista del territorio "rebelde" dio paso al proyecto de hacer de esta zona un territorio federal, no sin antes registrarse graves pérdidas humanas y económicas para el

⁵ El gobierno mexicano había roto relaciones diplomáticas con los países firmantes de la Convención de Londres. Al restaurarse la república sucesivamente las reanudó con España, Francia e Inglaterra. Con éste último país existía un triple problema, relacionados con Belice y que tenía que ver con los derechos sobre este territorio, los límites del mismo y el pertrechamiento desde él a los indios mayas rebeldes. El tratado fue firmado por Ignacio Mariscal y Spencer St. John para forzar una solución a estas cuestiones el 8 de julio de 1893. *Tratados y Convenciones vigentes entre los Estados Unidos Mexicanos y otros países*, Secretaría de Relaciones Exteriores, Tomo I, México, 1949, 583 p.; *Historia Documental de México*, UNAM, Tomo II, México, 1974, p. 386-387; "La Colonia de Honduras Británica y los límites con el Estado de Yucatán" en *Quintana Roo. Álbum Monográfico*, Op. cit., p. 8.

estado de Yucatán⁷. El desarrollo de este proceso fue en su fase final instrumentado "dentro de la estrategia militar de la federación predominando la convicción de que era imprescindible la instalación de guarniciones *permanentes* en la costa oriental de la península, y ello requería el establecimiento de un nuevo territorio federal"⁸.

Fue cuando el gobierno porfirista dio por concluida la guerra contra los "bárbaros" hacia 1901, que se anunció la creación del nuevo territorio federal. La idea del proyecto no había sido repentina, ni tampoco una consecuencia lógica de la derrota militar de los indios mayas y, menos aún, resultado de la reciente delimitación de la frontera con Belice. Esta propuesta se había venido manejando desde los últimos años del siglo XIX. En 1896, el licenciado Manuel Irigoyen Lara publicó un artículo, en la sección Los intereses sociales de la *Revista de Mérida*, manifestando su oposición a la formación de un nuevo territorio federal a costa de Yucatán; opinión que según externó, era la de todos los yucatecos, en especial la de los partidos de Espita y Valladolid, que supuestamente quedarían incluidos en el proyecto⁹.

La propuesta fue retomada y cobró relevancia en el año de las elecciones. Cuando concluyó el proceso electoral que dio el triunfo unánime a Olegario

⁶ Herman W. Konrad, "La Revolución Mexicana vista desde la frontera de la selva tropical de Quintana Roo" en *Revista Eslabones* No. 5, enero-junio, México, 1993, p. 49-61.

⁷ La campaña fue lenta y costosa; muchos yucatecos murieron a causa de la malaria por las precarias condiciones en la selva, y los gastos de guerra durante el último año del gobierno cantonista ascendieron a \$ 849,354.19. Allen Wells, *Yucatan's Gilded Age. Haciendas, Henequen, and International Harvester, 1860-1915*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1985, p.105-106.

⁸ Macías Richard, Op. cit.p. 311.

⁹ Al calor de la propuesta la Revista sacó a la luz de nuevo este artículo, ya que Irigoyen había sido electo Diputado para la siguiente Legislatura y manifestó no haber cambiado de opinión al respecto. *La Revista de Mérida*, Año XXXIII, Núm. 4526, 21 de diciembre de 1901.

Molina, la primera semana de noviembre de 1901, la Secretaría de Gobernación presentó a la Cámara de Diputados la iniciativa para la formación de un nuevo territorio federal en la porción oriente de la península de Yucatán¹⁰, el cual llevaría el nombre de Quintana Roo, en honor de don Andrés, hijo ilustre de ese Estado¹¹.

Un grupo de yucatecos que no estaba de acuerdo con la idea se propuso estudiar el asunto con detenimiento y solicitó el texto de la iniciativa a las autoridades en ciudad de México, a fin de obtener mayor información, puesto que ésta implicaba la transformación sustancial del estado de Yucatán. El objetivo de este grupo, era valorar, como fue manifestado oportunamente en una nota de la prensa, si con esta escisión "no perderá Yucatán ningún centro poblado ni civilizado de los que posee hoy, permaneciendo por tanto, en sus respectivas jurisdicciones actuales, todos lo pueblos de Tizimín, Valladolid y Peto, partidos en los que deben pasar los límites del territorio"¹².

En la iniciativa presentada al Congreso se consideraba el éxito de la campaña emprendida por las tropas federales contra las "tribus" mayas, la cual permitió que el gobierno recobrara el control de la porción oriental de la

¹⁰ La iniciativa fijaba los siguientes límites: a partir de la costa norte del Golfo, se sigue el arco del meridiano 87°, 47', 30" de longitud oriente de Greenwich, hasta la intersección, con el paralelo que pasa por la torre situada más al sur de la iglesia de Chemax. De este punto de intersección, seguirá rectamente hasta el vértice del ángulo formado por las líneas divisorias de los Estados de Yucatán y Campeche, próximo a PUT, continuando en seguida de norte a sur, hasta encontrar el paralelo límite de las Repúblicas de México y Guatemala. *La Revista de Mérida*, Año XXXIII, Núm. 4498, 8 de noviembre de 1901.

¹¹ Don Andrés Quintana Roo nació en Mérida Yucatán el 30 de noviembre de 1787. Sobresaliente alumno desde niño, fue enviado por sus padres a los colegios de la Ciudad de México, en la que se decidió por la judicatura, graduándose a los 23 años. Fue así que, en septiembre de 1810, tomó parte activa en la Guerra de Independencia, "con la espada y con el fusil del insurgente y con la pluma de oro del pensador y del revolucionario". Fue un prócer de la Independencia Nacional y de las letras patrias. "Don Andrés Quintana Roo" en *Quintana Roo. Álbum Monográfico*, Op. cit., p. 13.

¹² *La Revista de Mérida*, Año XXXIII, Núm. 4498, 8 de noviembre de 1901.

península, misma que por mucho tiempo se había mantenido sustraída "a la obediencia de las autoridades de la República"; y que aún cuando restaban por "pacificar" algunos rebeldes, éstos eran activamente perseguidos por las fuerzas expedicionarias, "estrechándolas en los bosques donde se han refugiado"¹³.

Igualmente fue considerada la extensión del territorio reconquistado, el cual carecía de administración legal regulada, bajo cuyo amparo se estimulara la colonización en aquellas zonas, hasta ese momento desiertas, y en donde se promovieran y se llevaran a cabo los trabajos materiales y administrativos que en ese momento resultaban necesarios, "para devolver a aquella región a la vida civilizada". La empresa, que demandaba una suma de poder y gastos que no estaban al alcance de los gobiernos locales, debía por tanto, en concepto del Ejecutivo, correr a cargo de la federación; y por tales consideraciones se juzgaba indispensable que se erigiera el territorio federal.¹⁴

La discusión sobre el tema comenzó a ser nota de todos los días en la *Revista de Mérida*, cuyo Director era el licenciado Delio Moreno Cantón, sobrino del gobernador saliente, quien comenzó a manifestar su desacuerdo con dicho proyecto. Moreno Cantón era un fiel partidario político de su tío, así como un importante promotor de los intereses del grupo cantonista. El debate sobre la iniciativa fue generando en la prensa local posiciones cada vez más encontradas.

Siendo ya Molina gobernador electo y luego de haber conocido la iniciativa, expresó su preocupación sobre los límites propuestos, manifestando a

¹³ Iniciativa presentada el 4 de noviembre de 1901 por Manuel G. Cosío a los Secretarios de la Cámara de Diputados. "Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación". México. Sección 2°, número 4388, en *La Revista de Mérida*, Año XXXIII, Núm. 4489, 9 de noviembre de 1901.

su amigo Limantour la esperanza de que isla Mujeres, Cozumel y Holbox siguieran perteneciendo al Estado, puesto que la segregación de estas poblaciones causaría "excitación" entre los yucatecos. Por tal motivo pidió al secretario de Hacienda "que de una manera privada se sirva informarme acerca de este punto, por conducto del Lic. Casasús...sirviéndose de su clave"¹⁵. De igual manera, informó de la crítica iniciada por Moreno Cantón a través de la prensa, misma que Molina se comprometía a contrarrestar procurando concitar el apoyo de la opinión pública.

Molinistas y cantonistas emprendieron campañas a favor y en contra del proyecto de creación del territorio, respectivamente. *La Revista de Mérida* cuestionaba agudamente las supuestas "ventajas" que con dicha creación tendría Yucatán. El malestar dentro del grupo encabezado por Delio Moreno Cantón era notorio, ya que hizo manifiesto en sus notas de prensa el temor de que tal determinación significara la violación de los derechos y la soberanía del Estado. El argumento era que: "La nación entera y el mundo reconocen la necesidad de que un poder enérgico y hábil, hubiese contenido los desvanecimientos perniciosos de la embriaguez en nuestros cerebros vírgenes, no acostumbrados al sabroso vino de la libertad; pero no se ha hecho nada que sea destruir; y todo está preparándose de modo que vayamos educándonos para la vida cívica de un pueblo libre, adiestrándonos poco a poco en el prudente ejercicio de nuestros derechos. No se ha hecho nada que sea destruir, repetimos, porque cuando

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ Carta de Olegario Molina a José Yves Limantour el 13 de noviembre de 1901. Archivo José Yves Limantour, Rollo 8, Fondo CDLIV.

hubiésemos llegado a ese progreso, cada uno podrá ejercer todos los derechos otorgados por la Constitución"¹⁶.

Se manifestaba en el artículo que si a un Estado se le cercenara una sección de su territorio para formar entidad aparte, sufriría lesión, o mejor vulneración irremediable de su soberanía, "porque una vez perdida esa parte de su cuerpo, no la podrá recobrar". En el caso del proyecto Quintana Roo, se señalaba, no existían las circunstancias que exigía la Constitución para iniciar la desmembración de un Estado, pues ésta sólo debía hacerse para erigir uno nuevo, siempre y cuando fuese solicitado por sus habitantes (art. 72). Para la creación de territorios nada decía la Carta fundamental, y en cambio, en su artículo 117, se declaraba que los funcionarios federales no podían ejercer más atribuciones que las que estaban expresamente concedidas en la misma.¹⁷

Olegario Molina emprendió la campaña que contrarrestaba a la encabezada por Francisco Cantón y su sobrino, y haciendo uso de sus influencias como gobernador electo del Estado comenzó a manejar el asunto como lo que era, un problema del ámbito político. En su afán de uniformar la opinión pública, reunió a "algunos amigos" para estudiar la legalidad y la conveniencia de la iniciativa presentada y preparó los trabajos de prensa para abordarla, informando al presidente: "...pronto aparecerán los primeros artículos en forma razonada, tranquila y serena, sin ataques personales para no dar lugar a apasionamientos de ningún género, tendiendo a convencer, por medio de la razón, a quienes no estén convencidos aún, y procurando influir favorablemente en el ánimo de las

¹⁶ *La Revista de Mérida*, Año XXXIII, Número 4493, 12 de noviembre de 1901.

clases populares cuyo criterio necesita estar bien dirigido. Creo que no tendremos en contra más que un reducido grupo de personas, el mismo que se opuso al Tratado de Belize haciendo alarde de un patriotismo mal entendido, y espero que usted quedará satisfecho del resultado"¹⁸

Informado Molina de que las gestiones del gobernador Cantón iban dirigidas hacia la modificación del trazo primitivo, en el sentido de que el territorio abarcara menos extensión que el propuesto por la iniciativa, procedió a convocar a sus partidarios políticos para que trabajaran en favor de la causa del centro, convencido de la legalidad de la misma¹⁹ y de la pertinencia de la erección del nuevo territorio, tanto para el estado de Yucatán, como para la Federación. Sin embargo, reiteraba al presidente su interés de conocer el trazo definitivo para que éste le sirviera de guía en la campaña emprendida a través de la prensa, y para no quedar colocado en una situación difícil ante el pueblo yucateco, pues si el trazo primitivo llegara a ser modificado "por gestiones de quienes con miras puramente políticas pretenden hoy despertar en su favor sentimientos de localismo, manifestándose contrarios a la idea, esto nos haría aparecer como menos patriotas que ellos y como menos cuidadosos de los intereses del Estado"²⁰.

¹⁷ Ibid.

¹⁸ Carta de Olegario Molina a Porfirio Díaz el 25 de noviembre de 1901. CPD, LXXVI, D13212-13213.

¹⁹ Olegario Molina le comunicó a Porfirio Díaz el 25 de noviembre de 1901, que estaba convencido de la conveniencia que entrañaba el proyecto para el Estado y la Nación. Le señaló al presidente que: "Cada día, mientras más estudio el punto, adquiere más fuerza mi convencimiento de que la iniciativa no contraría absolutamente nuestra legislación fundamental, y de que la erección del Territorio es en sumo grado conveniente a los verdaderos intereses de este Estado y de la Federación". CPD, LXXVI, D13212-13213.

²⁰ Carta de Olegario Molina a Porfirio Díaz el 3 de diciembre de 1901. CPD, LXXVI, D13173-13174, 13175.

Esta misma preocupación la compartió Molina con su amigo Limantour, señalándole que Cantón, junto con su hijo y otras personas, se había propuesto emprender algunas gestiones políticas moviendo influencias en la ciudad de México. Sin embargo, don Olegario se manifestó dispuesto a sostener la propuesta del centro, sin modificar su opinión por una reforma en el trazo primitivo²¹.

La discusión del proyecto Quintana Roo se intensificó durante el mes de diciembre. El grupo encabezado por Olegario Molina continuó trabajando en favor de los intereses del centro y los cantonistas, por su parte, siguieron haciendo esfuerzos desesperados por modificar las condiciones establecidas, promoviendo, a través de sus "contactos" políticos en la ciudad de México, que esta medida fuera estrictamente de carácter temporal. El enfrentamiento no favoreció a Cantón, pues el gobernador electo se encargó de mantener informado al círculo político del centro acerca de sus actividades, refiriéndose a ellos de la siguiente manera: "No faltan aquí personas empeñadas en excitar el sentimiento público en contra del proyecto, aumentando en el vulgo el antiguo espíritu de localismo. Desgraciadamente, y contra lo que yo mismo escribí al Señor Presidente, el General Cantón no es extraño a esos manejos, dirigidos principalmente por algunos de los empleados superiores actuales que no han de encontrar (lugar) en la futura administración. El Señor Cantón, en lugar de proceder en el sentido de evitar esas manifestaciones de sus empleados, las alienta en conversaciones

²¹ Carta de Olegario Molina a José Yves Limantour el 8 de diciembre de 1901. Archivo José Yves Limantour, Rollo 8, Fondo CDLIV.

privadas ostentándose participe de las ideas de los contrarios a la erección del Territorio federal²².

El respaldo presidencial que Olegario Molina recibió en el proceso de las discusiones del nuevo territorio, le permitió conducirse con pasos seguros, lo cual se reflejó en la firmeza con que actuó frente al grupo opositor al proyecto. Con esta confianza prosiguió sus trabajos convencido de que no se presentarían obstáculos serios en contra de tal medida. Sin embargo, manifestó a Limantour que era conveniente retardar el proceso hasta que él se encargara del gobierno del Estado²³.

El proyecto primitivo para el nuevo territorio prácticamente no sufrió modificaciones; el trazo comprendía mucho más de la mitad de lo que era la entidad, reduciendo a Yucatán a la porción más pequeña de la península.

Esta circunstancia no agradó al gobernador Cantón, quien semanas antes de entregar el poder a Molina pidió al presidente que reconsiderara la separación de poblaciones como Holbox, Cozumel, Isla Mujeres, las de una parte de la Compañía Agrícola del Cuyo²⁴ y las de la Compañía Colonizadora de la Costa

²² Carta de Olegario Molina a José Yves Limantour el 10 de diciembre de 1901. Archivo José Yves Limantour, Rollo 8, Fondo CDLIV.

²³ Olegario Molina prefirió no comunicarle al presidente la conducta del General Cantón, por el temor natural "de que tomara mis indicaciones como emanadas, no del deseo del bien público, sino del mezuquino móvil de prevenir su ánimo contra el General Cantón", por lo que lo dejaba a la discreción y prudencia de Limantour, recomendándole intentara conseguir ganar tiempo, en espera de asumir la gubernatura del Estado. *Ibid.*

²⁴ Felipe Pérez Alcalá le escribió a Porfirio Díaz el 8 de enero de 1902, manifestándole que la línea divisoria trazada en el plano dividía las posesiones de la Compañía Agrícola del Cuyo y anexas, quedando una parte en Yucatán y la otra en el territorio, lo cual ocasionaría perjuicios y complicaciones en cuanto que siempre había sido refugio de jomaleros de campo, reos prófugos y refractarios al servicio de las armas. CPD, LXXVII, D838.

Oriental de Yucatán²⁵, las cuales estaban situadas en terrenos que desde hacía un tiempo se encontraban libres de indios rebeldes y bajo la acción administrativa del gobierno local. El argumento de Cantón era que en dichos terrenos, los hijos del Estado habían formado rancherías para corte de palo de tinte y otras explotaciones, sin que hubiesen sufrido, hasta ese momento, molestia alguna de los rebeldes, ya atemorizados y reducidos²⁶.

Señalaba igualmente, que la riqueza de Yucatán era el henequén, pero que las contingencias a que estaba sujeto el mercado de ese artículo, podían ser causa, en un porvenir más o menos próximo, de la miseria pública; que si se mantenía la traza que se había proyectado, sumada al poco desarrollo de nuevas industrias en el estado, Yucatán quedaba condenado a terrenos pobres, propios casi sólo para el henequén²⁷.

Una revista de la ciudad de México, *México Militar*, retomó el tema de Quintana Roo el 15 de enero de 1902, y en un artículo titulado "La Campaña de Yucatán" se leía: "Así va terminando la guerra y da principio la pacificación de un territorio feraz, que ha estado segregado de la marcha progresiva de la Nación.

²⁵ La Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán fue la primera gran iniciativa de colonización emprendida por el señor Fautino Martínez, a través de un contrato firmado en 1889 con la Secretaría de Fomento. Desde sus inicios esta compañía fue equiparable al prototipo de las grandes empresas deslindadoras del norte. Hacia 1909, Martínez y el Banco de Londres y México actuaron en Quintana Roo como capitalistas de vanguardia. Macías Richard, Op. cit. p. 115-116.

²⁶ Francisco Cantón manifestaba al presidente, que en el trazo que había él sugerido sólo quedaba en Yucatán una población que últimamente era ocupada por los indios, San Antonio Muyil, sin importancia alguna por el corto número de sus habitantes ya nada belicosos, hasta el punto de que los cazadores de Oriente se aproximaban a ella. En cuanto a la población de Yokzonot, manifestaba, que en ese momento se encontraba deshabitado y funcionaba como simple cantón militar, pues la asonada de que fue teatro había sido producto de la embriaguez y por ello había sido fácilmente sofocada por una compañía de Guardia Nacional; en cuanto a Chan Santa Cruz, señalaba, era ocupada por las fuerzas de la federación. Carta de Francisco Cantón a Porfirio Díaz el 8 de enero de 1902. CPD, LXXVII, D1184-1185.

²⁷ Ibid.

Preciso será que el proyecto de que se gobierne militarmente tal territorio, para conseguir el civilizador fin deseado, y para quitar a los gobiernos de Yucatán y Campeche la carga para ellos insostenible de efectuar los costos y penosísima tarea de la pacificación de las comarcas que se van sometiendo a fuerza de fuerza; preciso será, repetimos, que ese proyecto de la formación provisional de un territorio federal, lo trate el Congreso de la Unión en sus próximas sesiones"²⁸.

La declaración publicada en la Revista *México Militar*, proporcionó elementos a aquellos que acariciaban la idea de que el proyecto fuera de carácter temporal, pues suponían que un periódico tan autorizado como ese, que aparecía con la aprobación de la Secretaría de Guerra y Marina, no se podía aventurar en tan delicada materia, "sin haberse inspirado en la alta personalidad que se halla al frente de ese importante ramo del gobierno nacional"²⁹.

Lo anterior permitía suponer que el titular del ministerio de Guerra, el general Bernardo Reyes, quien había estado a cargo de la campaña militar en esa zona de la península³⁰, apoyaba o bien dejaba correr la propuesta del general Francisco Cantón, en el sentido que se expresaba en la revista, lo cual podría hacer más explícito el enfrentamiento entre los "reyistas" y los "científicos". A esta circunstancia se sumó un rumor, de "un amigo" de *La Revista de Mérida* recién llegado de la capital de la República y relacionado con los "mejores círculos oficiales", quien decía que la iniciativa de la secretaría de Gobernación, en

²⁸ *La Revista de Mérida*, Año XXIV, Núm. 4559, 31 de enero de 1902.

²⁹ *Ibid.*

³⁰ Véase Archivo Bernardo Reyes, Carpeta 34, Legajos 6711, 6712, 6716, 6721, 6722, 6724, 6729, 6730.

referencia al territorio, debería ser presentada nuevamente al abrirse las Cámaras, en el sentido propuesto por *México Militar*³¹.

El grupo encabezado por Cantón preveía con este supuesto apoyo que la creación del territorio de Quintana Roo iba a desarrollarse de la forma en que se indicaba en el periódico citado, considerando que: "siendo el gobierno militar al que estará sometida esa región, un estado político anormal, aunque justificado por las circunstancias, era claro que no duraría más que el tiempo que éstas exigieran"³². El razonamiento quedaba en pie en lo referente a la iniciativa tal y como fue presentada primitivamente y la cual consideraba, no podía conciliarse con la democracia y con la forma federal, de las cuales se derivaba "la vida política de las entidades libres y soberanas que forman nuestra República, que por algo se llama de los Estados Unidos Mexicanos"³³.

Los esfuerzos del grupo opositor al proyecto federal no tuvieron éxito, pues la decisión del centro había sido tomada desde mediados del mes de diciembre, cuando el presidente Díaz acordó, luego de conferenciar con los secretarios de Guerra y Hacienda, y de recoger algunas opiniones sobre el particular, que se modificara el primitivo trazo de los límites entre el nuevo territorio y el estado de Yucatán, aceptándose un meridiano más al oriente del que había establecido la Secretaría de Fomento, tomando como punto de partida la bahía cercana a

³¹ *La Revista de Mérida*, Año XXIV, Núm. 4559, 31 de enero de 1902.

³² *Ibid.*

³³ *Ibid.*

Holbox, de modo que la costa oriental de la misma pertenecería al territorio y la occidental a Yucatán³⁴.

A la decisión tomada por Porfirio Díaz siguió una campaña reforzadora por parte de Olegario Molina y "los amigos del proyecto", que juzgaron conveniente recoger firmas de las personas más prominentes de todas las esferas sociales, con la finalidad de reunir un determinado número de cartas, mismas que serían remitidas al presidente. En dichos documentos, aunque se solicitaba la modificación del trazo primitivo, se reconocía la legalidad del proyecto y se aceptaba la conveniencia y necesidad de la erección del territorio, tanto para la Federación como para el Estado de Yucatán. Molina, lejos de oponerse a esas manifestaciones, las estimuló, pues los que la suscribían se convirtieron automáticamente en defensores de la causa federal, al mismo tiempo que apoyaban la iniciativa oficial, pues como señaló Molina: "...he visto en los firmantes el deseo de hacer algo para evitar que en el caso de una modificación de los límites primitivos del territorio, no sean los opositores los que se atribuyan ésta como resultado de su oposición"³⁵.

Olegario Molina se encargó de que la campaña emprendida por la oposición no prosperara. La confianza que tenía en los trabajos emprendidos en Yucatán por la causa federal lo llevó a asegurar al presidente: "la opinión de la

³⁴ Carta de José Yves Limantour a Olegario Molina el 16 de diciembre de 1901. Archivo José Yves Limantour, Rollo 8, Fondo CDLIV.

³⁵ Carta de Olegario Molina a Porfirio Díaz el 29 de diciembre de 1901. Colección José Yves Limantour, Rollo 8, Fondo CDLIV.

parte más sana y sensata de la población está en favor de él, y que no tendremos ninguna dificultad seria en el curso de los procedimientos legales³⁶.

En torno al desarrollo de este proceso resulta evidente la línea marcada por el Ejecutivo Federal y el profundo interés que el grupo "científico" tuvo para sacar adelante el proyecto de la iniciativa enviada a las Cámaras para crear el territorio en Quintana Roo. En los hechos se encuentra claramente demostrado el papel que el candidato del centro debía asumir frente a los deseos del presidente, quien seguramente había señalado a Molina desde el momento de su elección como candidato a la gubernatura del Estado, la actitud que debía de adoptar frente a tan delicada situación.

El amparo de este proyecto fue, entre muchas otras causas, una de las razones por la cual el presidente Porfirio Díaz dio su apoyo a Olegario Molina como el candidato idóneo para Yucatán. En esta iniciativa se puede palpar el interés político del centro, que encontraba en su candidato la disposición de colaborar y realizar el proyecto porfirista en este estado peninsular.

La erección del territorio de Quintana Roo se llevó a cabo de acuerdo a lo estipulado por don Porfirio; los trabajos de la oposición le dieron al proceso cierto aire democrático, sin embargo, los continuos diques que se le fueron poniendo no les permitió ir más allá de una propaganda localista bastante limitada y manipulada por los grupos de poder político regionales y nacionales.

Empero, más allá del enfrentamiento de las facciones políticas, el proyecto del nuevo territorio encerraba intereses mucho más profundos. La riqueza de esta

³⁶ Ibid.

parte de la península despertaba ambiciones económicas y empresariales de los grupos políticos, algunos de los cuales veían una muy buena oportunidad de hacer negocios y fortuna con la creación de Quintana Roo.

Intereses políticos y económicos

La costa oriental de la península de Yucatán, particularmente las islas de Cozumel y de Mujeres, había atraído la atención de concesionarios desde finales de la década de los setenta del siglo XIX. La riqueza de esta porción peninsular radicaba en la explotación de maderas preciosas, el chicle y las enormes posibilidades en lo que respecta a la actividad ganadera.

El primero de estos concesionarios fue Antonio Espinoza Rendón, quien desde 1883 obtuvo un ventajoso contrato que lo perfilaba, junto con Faustino Martínez, como uno de los más exitosos terratenientes de la costa oriental. Sin embargo, la creciente influencia de ciertos grupos de poder político y económico, vinculados estrechamente con el presidente Porfirio Díaz y la secretaría de Fomento, motivaron para estos años cambios sustanciales en términos de la política concesionaria en esa parte de Yucatán.

La significación económica de estos contratos despertó el interés de hombres de negocios a nivel nacional y regional, que con visión empresarial procedieron a activar sus relaciones de poder entre los hombres claves del sistema, a fin de obtener beneficios y concesiones en esa zona de la península, pasando a ocupar un lugar de privilegio frente a los que con anterioridad habían incursionado en esta región.

Un ejemplo de lo anterior fue el caso de la concesión a Antonio Espinoza Rendón, quien al iniciar los primeros trabajos de deslinde tuvo noticias de las gestiones realizadas por Carlos Pacheco, entonces secretario de Fomento, para que Justo Sierra Méndez y Fernando Zetina fuesen beneficiados con una concesión, con el argumento de que éstos tenían "un plan importante respecto a la colonización de las islas, con lo que harán un gran servicio a Yucatán". Apoyado en esta declaración, el titular del ministerio de Fomento procedió a revocar el contrato celebrado con Espinoza a través de una "interpretación rigorista del contrato: por no haber iniciado los trabajos de deslinde"³⁷.

Esta concesión, que beneficiaba a Sierra y a Zetina, fue otorgada en un contrato celebrado entre los interesados y el general Carlos Pacheco, en representación del Ejecutivo de la Unión en agosto de 1884, para colonizar terrenos baldíos en las islas de Cozumel y de Mujeres³⁸. Bajo estas condiciones, los beneficiarios iniciaron los trabajos pertinentes con entusiasmo, pese a las impugnaciones de Espinoza, lo cual los hizo merecedores del título de propiedad por casi 27,000 hectáreas en el año de 1888.

El hermano de Justo Sierra Méndez, Manuel, se mostró desde el principio muy interesado en la empresa de la costa oriental de Yucatán, participando

³⁷ Carlos Macías Richard, Op. cit., p. 95-97.

³⁸ La llamada célebre concesión establecía el deslinde de las islas mencionadas, salvo 50 hectáreas que serían destinadas para usos públicos, y de la franja de terrenos de 20 metros de latitud, reservada en todas las costas del territorio nacional. A cambio de los trabajos de deslinde, una tercera parte de terreno sería retribuida por el gobierno a los concesionarios, además de que la empresa podría "disponer libremente" de una segunda parte, al precio de 1884, para venderla a los colonos interesados. El término del contrato se establecía a un plazo de 10 años, y a la conclusión de éste, si los trabajos de colonización no se hubieran realizado, los colonizadores devolverían únicamente la porción de los terrenos deslindados. CPD, L13, D10371-10372; Macías Richard, Op. cit., p. 96.

activamente en el fomento de la emigración canaria hacia la isla de Cozumel. Sin embargo, los intereses políticos de don Justo se fueron perfilando hacia otros aspectos de la vida, motivo por el cual solicitó a la secretaria de Fomento el traspaso de la concesión de "todos los derechos y obligaciones del referido contrato" a favor de Manuel Sierra, lo cual lo convirtió en el "cesionario" de los beneficios en las siguientes décadas³⁹.

Sin embargo, hacia 1886, Manuel Sierra Méndez no había logrado cumplir el artículo 27 del contrato, pues las noticias de ocupación de algunas de las poblaciones del estado por parte de los mayas rebeldes, alarmó a los emigrantes que se habían comprometido a arribar a la isla⁴⁰. Por lo anterior, don Manuel tuvo que solicitar al presidente una prórroga, misma que le fue concedida en esa y en numerosas ocasiones posteriores.

Aunque la concesión de Manuel Sierra no prosperó a la par de las exigencias de la colonización, sí obtuvo algún beneficio del negocio a través de la explotación de las charcas salinas de Isla Mujeres, de la esponjas y el carey de las tortugas y, en especial, acordó el cobro de derechos para su venta en el exterior con productores residentes en las islas, con la anuencia de las autoridades federales⁴¹.

Manuel Sierra Méndez estaba estrechamente involucrado con la alta jerarquía política y económica del gobierno porfirista; su parentesco con don Justo le permitió tener acceso al exclusivo sector de "gestores de la política y los

³⁹ Ibid. p. 97.

⁴⁰ El artículo 27 establecía como condición para cancelar la concesión, el no haber logrado la instalación de 20 familias en los primeros dos años. Ibid.

negocios", personajes bastante comunes en este ámbito a partir de la segunda mitad del siglo XIX, que se agenciaban la representación de importantes negociadores inmobiliarios y consulados, y que: "Se la vivían, prácticamente, realizando gestiones en la ciudad de México. En ese sentido, debe precisarse que los hermanos Sierra Méndez participaron activamente en los procesos colonizadores de la península"⁴².

Fue en su papel de gestor, que Manuel Sierra comenzó a representar y administrar las concesiones de importantes personajes de la vida regional en esa parte de la península. Entre sus clientes destacaron los yucatecos Olegario Molina, Avelino Montes, Rafael Peón y otros miembros prominentes del grupo molinista; así como también personajes de la política nacional como Bernardo Reyes y su hijo Rodolfo. "En ese sentido, la selva "pacificada" de Quintana Roo resultó tan apetecible para ser colonizada, lo mismo para los políticos — empresarios del viejo régimen que para sus sucesores"⁴³.

Cuando se realizaba la campaña "pacificadora" de los mayas y se dio a conocer la iniciativa para la creación del territorio de Quintana Roo, Manuel Sierra Méndez fue uno de los principales interesados en obtener beneficios de esta propuesta. Argumentó que con la celebración de un contrato a su nombre, para

⁴¹ Ibid. p. 98-99.

⁴² Ibid. p. 99. Otros que también jugaron este papel fueron el tabasqueño Manuel Sánchez Mármol, el capitalino Juan A. Mateos y el campechano Miguel Lanz Duret (yerno de Justo). Justo Sierra siempre apoyó políticamente los negocios de su hermano en Quintana Roo, y así se constata en una carta que envió a Limantour diciendo: "_quería participarle que nuestro excelente y pausado amigo, el señor Fernández Leal (entonces secretario de Fomento), nos dijo que el señor Presidente, usted y él, tratarían en estos días el negocio de los cortes de madera, *in manus tuas commendo*". Justo Sierra, *Correspondencia con José Yves Limantour*, en Obras completas XVII, Op. cit. p. 11.

⁴³ Ibid. p. 98-100.

llevar a cabo la explotación, deslinde y colonización de una zona de terrenos situada en la región de Bacalar y el Río Hondo, se favorecería el plan de pacificación, Sierra procedió a realizar las gestiones administrativas necesarias con la secretaría de Fomento⁴⁴. Sin embargo, el citado ministerio no sólo le negó la concesión, sino que le revocó el permiso que le había otorgado para cortes de madera⁴⁵.

De forma paralela a las negociaciones que se efectuaban entre los concesionarios y la secretaría de Fomento, las campañas a favor y en contra de la iniciativa de creación del nuevo territorio de Quintana Roo se desarrollaron y, en congruencia con sus compromisos y lealtades políticas, Manuel Sierra fue un ferviente propagandista de la causa federal en Yucatán⁴⁶.

Con los compromisos adquiridos a lo largo de su carrera política, Sierra Méndez partió para Yucatán con instrucciones precisas del presidente Díaz. Este último, en presencia del ministro Mariscal, le instruyó verbalmente sobre la postura que debía adoptar durante su estancia en la península, actuando fundamentalmente como observador del proceso y recogiendo las opiniones de los yucatecos con respecto al proyecto⁴⁷.

⁴⁴ Véase Carta de Manuel Sierra Méndez a Porfirio Díaz el 1° de agosto de 1901. CPD, LXXVI, D8993-8994; Contrato para la explotación, deslinde y colonización de la zona inmediata a Bacalar y el Río Hondo. CPD, LXXVI, 8995-8997; Carta de Porfirio Díaz a Manuel Sierra Méndez el 3 de agosto de 1901. CPD, LXXVI, D8998.

⁴⁵ Carta de Manuel Sierra Méndez a Porfirio Díaz el 4 de octubre de 1901 y respuesta de Díaz a Sierra el mismo día. CPD, LXXVI, D11216-11218.

⁴⁶ El 9 de enero de 1902, Manuel Sierra Méndez le escribió a Porfirio Díaz comunicándole que salía para Yucatán; le pedía audiencia para decirle que el objeto de su viaje, además de los negocios referentes a la Compañía de los ferrocarriles Sud-Orientales, era el de hacer una activa propaganda, apoyándose en los abundantes datos que poseía en favor de la erección del territorio federal proyectado. CPD, LXXVII, D908.

⁴⁷ Carta de Manuel Sierra Méndez a Porfirio Díaz el 21 de enero de 1902. CPD, LXXVII, D858-862.

De este encargo presidencial resultó un interesante informe elaborado en Mérida, donde Manuel Sierra señaló a Porfirio Díaz la mala impresión que el asunto Quintana Roo causaba en casi todos los yucatecos, actitud que atribuía al desconocimiento de la verdadera y benéfica intención del gobierno federal. Además, informaba que el sistema de recoger firmas instrumentado por don Olegario Molina y sus partidarios había contribuido únicamente a la confusión de la población, por lo que, para contrarrestarla se necesitaba "hacer explicaciones claras y terminantes sobre el asunto, que convencieran a todos los resistentes de que la forma que se podría llegar a adoptar en el asunto del Territorio, en nada hiera ni podría herir los intereses del estado, que buenas pruebas tiene de la solicitud e interés que siempre le ha demostrado el gobierno"⁴⁸. Igualmente, refería que como parte de sus trabajos a favor de la causa encomendada por el presidente, se había entrevistado con quienes veían con hostilidad la creación del territorio, ofreciéndoles una propuesta de modificación a la iniciativa, la cual aparentemente había sido bien acogida⁴⁹.

Los resultados de los trabajos emprendidos por Sierra Méndez en Yucatán, en lugar de remediarla, generaron más confusión⁵⁰. El presidente manifestó claramente su inconformidad y dio instrucciones para no desmentir lo que ya

⁴⁸ Ibid.

⁴⁹ La propuesta de Sierra Méndez giraba en torno a la idea de que el nuevo territorio tendría carácter temporal, mientras se realizaba la pacificación definitiva, se repoblaba el territorio y se construían sus vías de comunicación. Ibid. Igualmente, Sierra se entrevistó con el Director de *La Revista de Mérida*, quien combatía la idea de la erección del Territorio, pleno conocimiento del gobernador Olegario Molina. CPD, LXXVII, D1326.

⁵⁰ La confusión se originó por el supuesto "desconocimiento" de Manuel Sierra de la existencia de un escrito de adhesión de los amigos de Olegario Molina, donde apoyaban la idea de la erección del territorio bajo la forma de segregación definitiva de Yucatán, aunque pidiendo la reducción de la zona designada en la iniciativa del Gobierno al Congreso. Sierra Méndez se percató de que esta

estaba dicho, girando órdenes a don Manuel de no insistir, por el momento, en el tema.

Sierra Méndez suspendió su programa propagandístico sobre el asunto, no sin antes escribirle al presidente que ya había logrado su principal objeto que era detener a la prensa de oposición manifestándole: "Me abstuve, pues, y me he abstenido, desde entonces, de hablar de este asunto, para evitar la controversia que pudiera surgir, con motivo de propugnar yo una forma distinta para la resolución del proyecto de la erección del Territorio, de la que el Sr. Molina y sus amigos aceptaban, máxime cuando tenía, y tengo la convicción, de que la forma indicada por mí, unía en favor de la erección del Territorio las voluntades de todos los yucatecos, aun de los que había manifestado su oposición por la prensa, y hasta de los que se habían adherido a la idea de segregación definitiva"⁵¹.

Las órdenes de Díaz fueron acatadas puntualmente por Manuel Sierra. En los meses siguientes la iniciativa del proyecto se desarrolló de acuerdo a lo establecido por el presidente, con el apoyo del gobernador electo, quien a partir de su toma de posesión trabajó por la causa con más ahínco, lo cual también explica el profundo interés del ejecutivo federal de colocar a la cabeza de tan importante estado, a un aliado incondicional que actuaba en correspondencia a los deseos e intereses políticos y económicos de la federación, aun a costa de la pérdida de una porción territorial importante de la península de Yucatán.

manifestación pugnaba con lo que él había propuesto al presidente, de que la forma del territorio fuera temporal y no definitiva. Ibid.

⁵¹ Ibid.

El nuevo territorio

En su discurso de toma de posesión como gobernador de Yucatán, leído ante la 19° Legislatura luego de haber hecho la protesta de ley el 1° de febrero de 1902, el licenciado Olegario Molina manifestó a los diputados presentes los lineamientos generales de su plan del gobierno que concluiría en 1906. Dentro de este documento, el nuevo "hombre fuerte" de la entidad señaló las innumerables necesidades que por todas partes se sentían de modo imperioso en Yucatán, y a cuya satisfacción no habían sido suficientes los productos de la Hacienda, por lo que apuntaba: "la indiscutible conveniencia y utilidad notoria que para el Estado de Yucatán traería la creación del proyectado Territorio de Quintana Roo, que sometiendo al exclusivo dominio federal las tierras nuevamente reconquistadas a la civilización, nos descargaría de las grandes y abrumadoras obligaciones que, sin aptitud de cumplir, sería forzoso contraer para fundar y organizar las nuevas poblaciones que surgirán bien pronto en aquellos campos desolados, sustraídos de hecho a nuestras autoridades por más de medio siglo y vueltos recientemente a la soberanía mexicana por virtud de los últimos triunfos de las armas nacionales"⁵².

Asimismo, apeló al sentimiento de justicia y patriotismo de los yucatecos, a quienes manifestó que no debían colocarse en una posición extrema hasta el grado de no conocer la conveniencia y la "clarísima ventaja" del proyecto, negando su constitucionalidad, demostrada con evidencia incontestable, en otros

⁵² Discurso que el gobernador del estado C. Licenciado Olegario Molina leyó en su toma de posesión ante la 19° Legislatura el 1° de febrero de 1902, *Diario Oficial del Gobierno del estado Libre y Soberano de Yucatán*, Época I, Año V, Número 1262, 1° de febrero de 1902.

casos en que, como el de la fundación del Territorio de Tepic, se habían suscitado discusiones semejantes.

Insistió en que esa porción de la península demandaba sin restricciones de la tarea civilizadora que el "Supremo Gobierno" se había impuesto, como único medio para "garantizar la paz, la vida y la prosperidad de los pueblos". De tal manera que resultaba indispensable prolongar la ocupación militar indefinidamente, dejando a los recursos del Gobierno Federal "el cuidado del nacimiento y organización de las nuevas sociedades bajo la fuerte protección que él puede ofrecer", pues era el único capaz de "fomentar la inmigración, dar completa seguridad y buena organización a las colonias que se funden, regularizar el orden y cimentar bajo sólidas bases el porvenir de las futuras asociaciones que han de constituir la anhelada civilización, para sustituir a la destruida por la ferocidad de la sublevación indígena"⁵³.

El discurso de Molina reforzaba de manera contundente la campaña emprendida en los meses previos a su toma de posesión, argumentando los beneficios que conllevaba la inminente creación del nuevo territorio. Por ello, insistió en que con la aprobación de la iniciativa, no se vulneraba la soberanía local, "que sólo comienza donde acaba la nacional, ejercida en la forma y con las ritualidades que la Constitución de la República establece. La soberanía nacional se extiende a todo el territorio mexicano, y no cabe legalmente suponer que deba ser limitada por la local, que no puede concebirse sin las restricciones necesarias

⁵³ Ibid.

a la existencia y mantenimiento de la Federación, tan indispensable al progreso y felicidad de las entidades que la forman"⁵⁴.

En su mensaje, apeló a la Nación y a la Constitución General, en virtud de la soberanía ejercida por lo prefijado en los artículos 72, fracción III y 127, que establecían se podía fraccionar el suelo en tantas divisiones o subdivisiones políticas, ya se llamasen estados o territorios, cuantas veces resultara necesario para el buen régimen y gobierno de la República. "La idea del futuro territorio de Quintana Roo, no sólo ha nacido al amparo de un constitucionalismo innegable, sino que obedece a una necesidad imperiosa, y merece por lo tanto el aplauso de todos los que desapasionadamente se preocupan de los verdaderos y legítimos intereses del Estado"⁵⁵.

El nuevo gobernador concluyó invitando a los diputados para que cuando este proyecto llegase a la Legislatura actuaran con cordura y sensatez, escuchando los dictados del deber, considerando la conveniencia de la Federación y la del Estado, los preceptos de la Carta Magna, las leyes que de ella emanan, los consejos de la experiencia, y sobre todo a votar con honradez y pleno conocimiento de causa⁵⁶.

Con estas "convincientes" palabras el círculo político allegado al gobernador Molina retomó la campaña en favor de la creación del nuevo territorio, circulando en los medios políticos nacionales la versión de que dicho proyecto era del agrado de toda la población yucateca. Los meses siguientes estuvieron

⁵⁴ *Ibid.*

⁵⁵ *Ibid.*

⁵⁶ *Ibid.*

plagados de manifestaciones de la "ciudadanía" en apoyo a la causa, como bien señaló el hermano del gobernador, el diputado por Oaxaca, Manuel Molina Solís al presidente en una entrevista el mes de abril, donde por recomendación de don Olegario le pedía se discutiera y resolviera el asunto Quintana Roo en ese periodo de sesiones de las Cámaras federales, de tal manera que la reforma constitucional relativa no se hiciera esperar por más tiempo y se tomara una decisión sobre el caso⁵⁷.

El proyecto de ley sobre la erección del territorio federal de Quintana Roo pasó en el mes de mayo a la Cámara de Senadores,⁵⁸ y en junio se comenzaron a organizar los trabajos electorales de diputados y senadores suplentes en Yucatán, a fin de garantizar una votación favorable. Para los efectos relativos a la selección de éstos, el gobernador Molina, actuando conforme a las normas políticas acostumbradas, procedió a consultar para su aprobación los nombres de las personas que representarían a esa entidad, enviando a Díaz la relación de aquellos suplentes que resultaran "convenientes" para su gobierno, y las

⁵⁷ Carta de Manuel Molina Solís a Porfirio Díaz el 12 de abril de 1902, donde hace referencia a una entrevista que sostuvieron en días anteriores. CPD, LXXVII, D4011-4012. Ésta le fue respondida por Porfirio Díaz el 15 de abril del mismo año, manifestando que tenía el mismo deseo que el de su hermano Olegario, y en tal virtud recomendaría se despachara al Congreso lo más pronto posible y de ser posible se tratara el caso en el actual periodo de sesiones. CPD, LXXVII, D4013.

⁵⁸ Manuel Sierra Méndez insistía con el ministro de Hacienda, José Yves Limantour, y con el de Guerra, Bernardo Reyes, en que debían introducirse al proyecto de ley en la Cámara de Senadores algunas modificaciones. El presidente Díaz no lo recibió y don Manuel buscó la protección de Limantour sin obtener resultados positivos. Archivo José Yves Limantour, Legajo CDLIV, Rollo 12. La fundamentación de la iniciativa, como los conductos para su realización, rebasan las intenciones del presente trabajo. Para tal efecto, consultar el Diario de los debates de la Cámara de Diputados y Senadores.

elecciones se prepararan pacífica y tranquilamente, verificándose de acuerdo a las órdenes presidenciales.⁵⁹

Olegario Molina no encontraba dificultad seria para la resolución del asunto del nuevo Territorio de Quintana Roo, de algo había servido la hábil y estratégica campaña de "convencimiento" hacia aquellos sectores políticos y económicos que le eran allegados. Sin embargo, reconocía que los grupos hostiles al proyecto continuaban haciendo esfuerzos para que esta decisión pareciera una medida antipatriótica, pero según refirió el gobernador, todo estaba bajo control⁶⁰.

Aunque Molina estaba convencido de que el asunto se resolvería tranquilamente, sin incidentes de importancia, siempre consideró la presencia de la prensa opositora que aprovechó la coyuntura para sacar a la luz artículos y comentarios adversos. Convencido de la conveniencia política del caso, continuó con los trabajos de persuasión entre aquellos diputados que eran amigos del General Francisco Cantón, con el afán de que en el momento que se votase en la Legislatura local el proyecto de la erección del territorio, fuera aprobado por unanimidad⁶¹.

⁵⁹ Carta de Olegario Molina a Porfirio Díaz el 17 de junio de 1902. CPD, LXXVII, D6557-6558.

⁶⁰ Olegario Molina comunicó a Porfirio Díaz que: "Aunque el grupo que desde que se presentó la iniciativa se manifestó hostil al proyecto, encabezado por el Lic. Delio Moreno Cantón, sobrino del Sr. Gral. Cantón, está haciendo esfuerzos para presentar como patriótica su actitud, la mayoría de las personas sensatas está convencida de que ese grupo ha promovido la oposición para servirse de ella como bandera política que procura ocultar con falsas ideas de patriotismo. Puedo asegurar a Ud. que ninguna dificultad que sea digna de consideración se opondrá a la tranquila solución del asunto". Ibid

⁶¹ El 24 de junio de 1902, Olegario Molina le comunicó a Porfirio Díaz que era probable que la primera quincena de julio, en el nuevo periodo de sesiones ordinarias de la Legislatura local, se votara el proyecto de erección del Territorio Quintana Roo. Que el asunto se verificaría de forma pacífica y que posiblemente sólo dos de los diputados, amigos del general Cantón, votarían en su contra, manifestando que: "No he logrado persuadirlos hasta hoy, y, aunque esto no tenga importancia decisiva, seguiré trabajando por convencerlos". CPD, LXXVII, D6537-6538.

El 7 de julio de ese mismo año, la Legislatura del Estado de Yucatán aprobó en forma unánime, con catorce votos⁶², el proyecto de reforma constitucional para la creación del territorio de Quintana Roo⁶³. El grupo opositor dirigido por Delio Moreno Cantón hizo lo posible porque el pueblo yucateco manifestara su desacuerdo durante la sesión de la Cámara, sin embargo, esta estrategia no logró articularse debido a la estrecha vigilancia del gobierno molinista, que no deseaba se registrara ningún disturbio en torno a tan delicado tema⁶⁴.

Los resultados de la campaña encabezada por Olegario Molina fueron del agrado de Díaz. Éste se congratuló por la forma en que había sido conducida la campaña y felicitó al nuevo gobernador por su eficaz intervención en el asunto⁶⁵.

⁶² El único que faltó a la sesión fue el diputado Manuel Irigoyen Lara quien pidió licencia, dicese que para no votarla, o el de su suplente José María Vargas que, a pesar de haber sido llamado con anticipación, no concurrió, al parecer por la misma causa. Se lamentaba que por haber sido nombrados los diputados Agustín Vadillo Cicero, José Inés Novelo y Agustín Vales Castillo, respectivamente, Secretario General de Gobierno, Director del Instituto y Jefe Político de de esa capital y por haber solicitado licencia, por el mismo motivo que el señor Irigoyen, el licenciado Roberto Casellas Rivas, hubiere faltado en la Cámara el voto de esas distinguidas personalidades, si bien asistieron los suplentes. Carta de Felipe Pérez Alcalá a Porfirio Díaz el 9 de julio de 1902. CPD, LXXVII, D7747-7749.

⁶³ Si bien la votación fue unánime, uno de los diputados amigos del general Francisco Cantón, el licenciado Bernardo Ponce Font, tuvo la singularidad de votar en favor del primer artículo y en contra del segundo, pretendiendo que se asignara menor extensión al territorio, proponiendo se solicitara al Congreso de la Unión, que el punto de partida de la línea divisoria fuese Tulum. Carta de Olegario Molina a Porfirio Díaz el 8 de julio de 1902, CPD, LXXVII, D8277-8278 y carta de Felipe Pérez Alcalá a Porfirio Díaz el 9 de julio de 1902, CPD, LXXVII, D7747-7749.

⁶⁴ El día de la sesión de la Cámara "asistió un gentío en el que dominó la juventud estudiantil y desocupada, que lo mismo va a un circo de toros o a un teatro de variedades a hacer ruido, exitada por uno u otro periódico que, impulsados por raquíticas ideas de localismo o por espíritu de lucro, buscando popularidad y mayor vinculación con el *alterego del lirismo* patriótico, han venido combatiendo el proyecto del territorio. La concurrencia expresó su descontento, aunque sin traspasar los límites del orden, contenida, sin duda por la actitud prudente, pero firme de la Cámara". Pérez Alcalá afirmaba que los adversarios de la erección habían "deslizado" en círculos y corrillos, la absurda y antipatriótica versión de que aquellos terrenos serían vendidos a Inglaterra, "especie que ni en estos momentos de exitación ha prosperado, ni puede resistir al análisis del simple sentido común". Ibid.

⁶⁵ Carta de Porfirio Díaz a Olegario Molina el 13 de julio de 1902. CPD, LXXVII, D8279.

Lo que seguía era esperar sobre la marcha los resultados de tal medida, en la confianza de que éstos pasarían sin problemas con "el fallo sereno de la historia".

Con la aprobación del nuevo territorio, el gobierno federal asumía en lo sucesivo el compromiso de continuar la campaña pacificadora y la explotación económica de esta porción de la península. Antes de que finalizara el año de 1902 el gobernador inició las gestiones con las autoridades competentes en la ciudad de México, para realizar la entrega de las poblaciones que ahora formaban parte de Quintana Roo, sugiriendo para tal efecto, la conveniencia de que los vapores que daban servicio en la costa oriental, recibieran a los comisionados del gobierno del estado, a fin de que se hicieran cargo de la entrega a nombre del mismo⁶⁶.

El gobierno federal a través de la secretaría de Fomento, inició las gestiones para otorgar concesiones en el nuevo territorio. Entre los beneficiarios de los ahora terrenos nacionales figuraron dos importantes empresarios yucatecos: Olegario Molina⁶⁷ y Rafael Peón Losa⁶⁸, quienes fueron ampliamente recompensados por sus trabajos a favor del proyecto de la erección de Quintana

⁶⁶ Carta de Olegario Molina a Porfirio Díaz el 25 de noviembre de 1902 y respuesta del presidente al gobernador el 4 de diciembre del mismo año. CPD, LXXVII, D14996 y 14997.

⁶⁷ El contrato de concesión que beneficiaba a Olegario Molina sirvió como modelo. Ésta se extendía de la boca del Río Kik en la Bahía de Chetumal a Punta Flor, Yokik y Lago Ocom. Le fue requerido explotar 10,000 hectáreas durante los primeros dos años, 20,000 en los siguientes dos años, y 50,000 hectáreas al año en los últimos seis años de los diez que duraba el contrato. El pacto firmado por Molina le permitía contratar trabajo externo, al igual que otros concesionarios. Allen Wells, *Yucatán's Gilded Age. Haciendas, Henequen, and International Harvester, 1860-1915*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1985, p. 106-111.

⁶⁸ Olegario Molina Solís y Rafael Peón Losa de Yucatán recibieron 328,000 y 279,000 hectáreas, respectivamente. Además, figuraban entre los beneficiarios Rodolfo Reyes, hijo del Gral. Bernardo Reyes; J.E. Plummer de Belice; Faustino Martínez de México; Alberto Terrazas de Chihuahua; Jacinto Marín Carrillo de México; James Anderson de Belice; Benjamín Barrios de México; Rómulo Fernández de México; y George H. Hewitt de Belice. Véase tabla del *Diario Oficial del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, Tomo 67, 2 de julio de 193, p. 19-21, en Allen Wells, *Ibid.*, p. 107.

Roo. El prometedor negocio daba oportunidad a éstos de especular, además de que beneficiaba y reforzaba las actividades henequeneras de la casa comercial del gobernador⁶⁹.

Por su parte, Manuel Sierra Méndez, que había gozado de los beneficios de las concesiones en el recién creado territorio de Quintana Roo, se vio obligado por las nuevas circunstancias a poner en venta sus propiedades en la isla de Cozumel, para lo cual solicitó el apoyo del presidente, a fin de que en la operación fueran los yucatecos los que resultaran beneficiados, evitando según señaló, que éstas cayesen en manos extranjeras⁷⁰. Porfirio Díaz recomendó el caso a Olegario Molina, quien quedó a cargo de los trabajos de gestión en el caso de la venta de las propiedades de Sierra Méndez en Cozumel⁷¹.

Concluidos los trabajos concernientes al nuevo territorio, la figura de don Olegario creció en términos políticos a nivel regional y nacional. Sus amigos del centro seguramente se sintieron satisfechos de los resultados obtenidos por su recomendado, lo cual significó un triunfo más para el grupo de los "científicos".

La confianza presidencial depositada en el hombre "progresista" de Yucatán no había sido quebrantada por un Molina hábil, conocedor de las reglas del juego político porfirista, que durante su gestión se esmeró por demostrar a

⁶⁹ La concesión a Molina en el nuevo territorio coincide con la decisión del gobierno federal de no seguir apoyando a la empresa de los Ferrocarriles Sudorientales. Véase capítulo II.

⁷⁰ Sierra Méndez esperaba que la agrupación que se formase en Yucatán para adquirir sus propiedades dispondría de "cuantiosos elementos para hacer de ella un foco interesante de riqueza, que yo no he podido hacer por falta de elementos". Confiaba en que "sus amigos" yucatecos harían de Cozumel una rica región henequenera, frutera y ganadera. Carta de Manuel Sierra Méndez a Porfirio Díaz el 29 de noviembre de 1902. CPD, LXXVII, D15342-15344.

⁷¹ Véase CPD, LXXVII, D15345, 14927, 15309, 15310, 15300 Y 15306. Acerca de la división y partición de los bienes de Sierra Méndez, véase CPD, LXXVII, D15284 Y 15565.

Porfirio Díaz de que su lealtad al régimen era absoluta. El gobierno del "científico" yucateco estuvo encaminado hacia el progreso económico del Estado, destacando de entre las otras entidades por los ingresos que aportó a las arcas de la nación, lo cual llevó al presidente a programar una visita a Yucatán en el año de 1906, con la idea de constatar el grado de avance que había generado la política de "orden y progreso" y "el oro verde" de la península de Yucatán.

CONCLUSIONES

El desenvolvimiento del proceso para la selección del candidato a la gubernatura del estado de Yucatán en 1901, revela algunos aspectos de la dinámica del juego político porfirista en los albores del siglo XX, además, de que deja al descubierto algunas de las modalidades y prácticas políticas ejercidas en México durante la etapa en que el gobierno consideraba que su intervención y arbitraje era el único medio para evitar conflictos entre los grupos regionales y se pudiera llevar a cabo la realización del proceso electoral, de acuerdo con los principios constitucionales y las leyes vigentes en dicha materia.

El gobierno porfirista fue articulando estrategias electorales en los estados que fortalecieron la posición presidencial y que cada vez fueron más complejas. Los artilugios empleados por el régimen en las sucesivas reelecciones presidenciales, fueron un ejercicio que permeó en los procesos análogos de los estados de la federación y, en algunas entidades, esta actitud se hizo manifiesta mediante formas altamente elaboradas cuyos engranajes eran los intereses de importantes miembros de la élite política nacional y regional, hábilmente articulados por los operadores políticos del régimen. Todo ello, en un sentido, constituía metafóricamente a una maquinaria, que sin embargo, se beneficiaba de la destreza "artesanal" de quienes hacían girar la "rueda".

Así, algunos estados de la federación experimentaron la sucesiva reelección de sus gobernantes, mismos que debían su presencia en las gubernaturas a Porfirio Díaz, y que, consecuentemente, acataban las reglas del juego político estipuladas por el "héroe de la paz". Sin embargo, también hubo

entidades en donde la reelección todavía no era una práctica común, debido muy probablemente a condiciones particulares de los grupos políticos regionales, la situación geográfica y las características económicas.

Un ejemplo de este último caso fue el estado de Yucatán, donde la renovación de sus gobernantes, desde el ascenso de Porfirio Díaz a la presidencia, se había realizado de forma "consensada" y "alternada" cada cuatro años, con un sólo intento de reelección hacia 1897, el cual únicamente propició el inmediato relevo del gobernador en turno.

Hacia 1901 Yucatán ocupaba un destacado lugar dentro de la economía; el cultivo y exportación del henequén en grandes cantidades hacia los demandantes mercados de Estados Unidos y Europa, había proporcionado a la entidad numerosas ganancias, convirtiéndola en una región próspera y atractiva para muchos, y en la cual el centro debía ejercer un mayor control, bajo el principio de "poca política y mucha administración", ciñéndola estrechamente a los lineamientos del régimen porfirista. Esta circunstancia contribuyó en gran medida en el proceso de renovación de los poderes del estado, puesto que debía instrumentarse una franca y directa intervención del centro, a fin de poder seleccionar como gobernador a la persona adecuada que pudiera tomar en sus manos el proyecto porfirista y adquirir un compromiso político con el presidente Díaz.

Sin embargo, más allá de una simple "designación", en el proceso yucateco encontramos numerosos elementos que hacen del mismo un fenómeno mucho más complejo, donde se involucran intereses políticos de la élite política nacional y regional, donde la erección del territorio de Quintana Roo juega un papel

fundamental. Bajo estas circunstancias, la sucesión de 1901 se presenta como un interesante juego de fuerzas, donde se puede apreciar un alto grado de refinamiento en las formas de hacer política y en donde el peso de los intereses de un grupo de hombres cercanos al poder se hace patente.

1901 no sólo representó para los yucatecos la inauguración de un nuevo siglo, sino que también tuvo un significado político, puesto que en ese mismo año debía de realizarse la renovación de los poderes públicos del Estado. Las condiciones económicas de Yucatán se habían transformado gracias al cultivo del henequén; la otrora "pobre entidad" ahora se ostentaba como una de las más ricas de la república, donde los acaudalados henequeneros hacían gala de su riqueza y pugnaban por la aplicación de una política encaminada hacia el "orden y el progreso".

El general Francisco Cantón Rosado era el encargado de entregar el poder a un sucesor, mismo que debía de ser seleccionado por el presidente Díaz, de acuerdo a las normas establecidas desde el principio de su gestión presidencial. En este escenario se iniciaron las campañas en favor de algunos candidatos que, como era costumbre, debían de realizar los trabajos de cabildeo en la ciudad de México, a fin de obtener la "bendición" de don Porfirio.

Las distintas agrupaciones que se organizaron para tal propósito se ajustaron a las formalidades pertinentes para el caso, presentando cada una a su candidato como el idóneo para ocupar la gubernatura. A sabiendas que en la figura presidencial recaía tal decisión, los trabajos de cabildeo no se dejaron esperar, pero no todos los aspirantes llenaban "los requisitos legales" para tan importante investidura.

Todo indica a que la decisión presidencial estaba ya tomada, sin embargo, debían respetarse las formalidades del proceso, a fin de hacer de éste un mecanismo abierto y "democrático", que permitiera el ascenso del candidato del centro dentro del marco constitucional. Pareciera que en este relevo de poderes, el centro ponía a prueba la capacidad de los yucatecos de poder realizar una sucesión sin que se desbordaran pasiones antagónicas de las diferentes facciones que prevalecían en la entidad.

Al parecer, tal decisión fue precedida por las gestiones de los "amigos" políticos de cada uno de los interesados en el puesto. Los trabajos de cabildeo en la ciudad de México, así como el peso político de quienes lo realizaban eran factores que influirían de manera determinante en el proceso de selección y con ellos quedaba obligado el "ungido" en el caso de obtener el beneplácito presidencial.

El hombre en quien Díaz puso los ojos fue un importante empresario de Yucatán, que había ido construyendo su imagen en términos políticos y económicos, debido a su trayectoria y participación en el ámbito de los negocios y la vida política y cultural de la entidad. Olegario Molina gozaba de prestigio dentro de la sociedad yucateca y sostenía fuertes vínculos comerciales y mercantiles en el estado de Yucatán y el extranjero. Este personaje había iniciado relaciones con hombres cercanos a Porfirio Díaz desde los años en que residió en la ciudad de México, contactos que habían permanecido por las numerosas afinidades que Molina compartía con algunos destacados miembros de la élite nacional.

Hacia principios del siglo XX, dos tendencias políticas despuntaban dentro del marco del posible relevo de Porfirio Díaz en la presidencia de la República;

una, encarnada en el secretario de Guerra, general Bernardo Reyes y, la otra, en José Yves Limantour, entonces encargado de la cartera de Hacienda. Estas dos posturas también tuvieron una significación en el proceso de selección del candidato para Yucatán.

Olegario Molina mantenía muy buenas relaciones con el grupo de los llamados "científicos" y fueron éstos los que cabildaron en su favor, a fin de construir una imagen favorable de su candidato frente a Porfirio Díaz. Esta agrupación, encabezada por el secretario Limantour y apoyada fehacientemente por el senador y conocido abogado, Joaquín Casasús, trabajó afanosamente para "colocar" a su candidato en la gubernatura de Yucatán.

La voluntad de estos personajes identificados con la corriente positivista y "científica", parecía inclinarse hacia la creación de un poder político más moderno que, sin alejarse de los lineamientos generales del régimen porfirista, buscaba la adecuación de nuevos mecanismos que dieran respuesta y fueran más afines a las necesidades y problemas que enfrentaba el nuevo siglo. En esta perspectiva, la región peninsular resultaba un bastión particularmente atractivo y por sus condiciones internas se perfilaba como la primera carta para conformar un poder político cuyo soporte serían los grupos económicos poderosos en los estados, situados en las gubernaturas que permitieran "un nuevo orden de las cosas" en México.

Con la "influyente" intervención de sus amigos del centro, Olegario Molina inició su campaña con la certeza de quien se sabe apoyado por los "poderosos" del régimen. El terreno estaba preparado para que los trabajos electorales se pudieran realizar sin contratiempos, sobre todo porque el gobernador saliente fue

"invitado" a apoyar la campaña proselitista de su sucesor, actitud que le valió ser considerado por alguno de sus partidarios, como el artífice de todo el proceso electoral.

La formalidad nunca se perdió y la elección se llevó a cabo en concordancia a lo estipulado por la Carta Magna en esta materia. Los comicios realizados en el mes de noviembre de 1901 arrojaron resultados considerados sin precedentes en la historia de Yucatán, con lo cual la entidad ocupó interesantes notas publicadas por la prensa nacional, que señalaba, el "paso a la historia" que había dado la sociedad yucateca, un paso que la ponía en el rango de un contingente de ciudadanos preparados para ejercer la "democracia".

El triunfo del candidato del centro no sólo representó un ejemplo más de la exitosa política instrumentada por el régimen porfirista, sino que también resultaba de gran significación para el grupo encabezado por el secretario de Hacienda, José Yves Limantour, pues con la presencia de Olegario Molina en la gubernatura del estado de Yucatán, se estaba ganando terreno en favor de sus intereses políticos y proyectos a mediano plazo.

Los trabajos realizados en favor de Olegario Molina no fueron en vano, puesto que éste no sólo accedió a la gubernatura del estado con los mejores augurios, sino que al concluir fue reelecto para el siguiente cuatrienio, y al iniciar su segundo periodo fue llamado a formar parte del gabinete porfirista, ocupando la secretaría de Fomento. Su traslado a la ciudad de México parecía estar vinculado con el proceso de sucesión presidencial, sin embargo, las condiciones políticas y sociales previas a 1910, rompieron el rocambo, interrumpiendo con ello toda

posibilidad de continuar hilando en la "rueda" y por consiguiente no fue posible cristalizar los deseos de sus promotores.

BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVOS CONSULTADOS

Archivo Bernardo Reyes. Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX.

Archivo José Reyes Limantour. Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX.

Archivo Porfirio Díaz. Universidad Iberoamericana.

Archivo General del Estado de Yucatán. Fondos: Poder Ejecutivo y Congreso del Estado, 1901. Mérida, Yucatán México.

HEMEROGRAFÍA

El Diario del Hogar, México, D.F., 1901-1902.

El Diario Oficial del Estado Libre y Soberano de Yucatán, Mérida, Yucatán, México, 1901-1902.

El País, México, D.F., 1901-1902.

El Tiempo, México, D.F., 1901-1902.

El Universal, México, D.F., 1901-1902.

La Patria, México, D.F., 1901-1902.

La Revista de Mérida, Mérida, Yucatán, México, 1901-1902.

BIBLIOGRAFÍA

Annino, Antonio coord., *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. Fondo de Cultura Económica, Uruguay, 1995.

Bolio, Edmundo, *Yucatán en la dictadura y la revolución*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1967.

Borja Martínez, Francisco, *Joaquín D. Casasús*, Banco de México, México, 1997.

Bulnes, Francisco, *El verdadero Díaz y la Revolución*, Grijalbo, México, 1992.

Cerda González, Luis C., *Historia Financiera del Banco Nacional de México. Porfiriato, 1884-1910*, Fomento Cultural Banamex, A.C., 2 tomos, México, 1994.

Connolly, Priscilla, *El contratista de don Porfirio. Obras públicas, deuda y desarrollo desigual*, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.

Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México. El porfiriato, vida política interior (segunda parte)*, Editorial Hermes, México, 1972

----- *La Constitución de 1857 y sus críticos*, SepSetentas 98, México, 1973

De María y Campos Castelló, Alfonso, *José Yves Limantour, el caudillo mexicano de las finanzas (1854-1935)*, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, México, 1998.

Dollero, Adolfo, *México al día (impresiones y notas de viaje)*. Librería de la Vda. De C. Bouret, México, 1911.

García Cantón, Alberto, *Memorias de un ex-hacendado henequenero*, "Díaz Massa", Mérida, México, 1965.

García Granados, Ricardo, *Historia de México desde la restauración de la República en 1867, hasta la caída de Huerta*, Primera edición completa, libro segundo, Editorial Jus, México, 1956.

García Quintanilla, Alejandra, *Los tiempos en Yucatán. Los hombres, las mujeres y la naturaleza (siglo XIX)*, Claves Latinoamericanas, México, 1986.

González Navarro, Moisés, *Raza y Tierra. La Guerra de Castas y el henequén*, Colegio de México, México, 1979.

González Padilla, Beatriz, *Yucatán: política y poder (1897-1929)*, Maldonado Editores- Instituto Nacional de Antropología e Historia, Mérida, Yucatán, 1985.

Guerra, Francois-Xavier, *México: del antiguo régimen a la revolución*. Fondo de Cultura Económica, 2 tomos, México, 1988.

Hale, Charles, introducción y notas, *Justo Sierra, un liberal del porfiriato*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.

Jiménez Muñoz, Jorge H., *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal*, Dédalo, México, 1993.

Joseph, Gilbert M., *Revolución desde afuera. Yucatán, México y los Estados Unidos 1880-1924*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

Joseph, Gilbert M., Allen Wells y otros autores, *Yucatán y la International Harvester*, Maldonado Editores, Yucatán, México, 1986.

Knight, Alan, *La Revolución Mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional. Porfiristas, liberales y campesinos*, Volúmen I, Grijalbo, México, 1996.

Limantour, José Yves, *Apuntes sobre mi vida pública, 1892-1911*, Editorial Porrúa, México, 1965.

Luna, Jesús, *La carrera pública de don Ramón Corral*, Sepsetentas 187, México, 1975.

Macías Richard, Carlos, *Nueva frontera mexicana. Milicia, burocracia y ocupación territorial en Quintana Roo*, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología- Universidad de Quintana Roo, México, 1997.

Menéndez, Carlos R., *Noventa años de historia de Yucatán, 1821-1910*, Compañía Tipográfica Yucateca, S.A., Mérida, Yucatán, México, 1937.

Menéndez Rodríguez, Hernán, *Iglesia y poder. Proyectos sociales, alianzas políticas y económicas en Yucatán (1857-1917)*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Colección Regiones, México, 1995.

Nickel, H. J. ed., *Paternalismo y economía moral en las haciendas mexicanas del porfiriato*, Universidad Iberoamericana- Gobierno del Estado de Puebla, México, 1989.

Pérez Alcalá, Felipe, *Recordaciones Históricas*, Imprenta Constitucionalista, Mérida, Yucatán, México, 1919.

Pérez Domínguez, Marisa y Franco Savarino Roggero, *Empresarios y políticos en Yucatán, 1821-1939*, Fomento Cultural Banamex-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, (en prensa).

Perry, Laurens B., *Juárez y Díaz. Continuidad y ruptura en la política mexicana*, Universidad Autónoma Metropolitana-Ediciones Era, México, 1996.

Pittman Jr, Dewitt Kennieth, *Hacendados, campesinos y políticos. Las clases agrarias y la instalación del Estado oligárquico en México, 1869-1876*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.

Raat, William D., *El positivismo durante el porfiriato*, SepSetentas 228, México, 1975.

Rabasa, Emilio, *La Constitución y la Dictadura*, Editorial Porrúa, México, 1990.

Ramírez, Luis Alfonso, *Secretos de familia. Libaneses y élites empresariales en Yucatán*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Colección Regiones, México, 1994

Reed, Nelson, *La Guerra de Castas de Yucatán*, Biblioteca Era, México, 1971.

Rendón Garcini, Ricardo, *El prosperato. Tlaxcala de 1885 a 1911*, Universidad Iberoamericana-Siglo Veintiuno Editores, México, 1993.

- Reyes, Rodolfo, *De mi vida. Memorias políticas*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1929.
- Roeder, Ralph, *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz*, 2 tomos, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.
- Rubio Mañé, J. Ignacio, *El separatismo de Yucatán*, Imprenta Oriente, Mérida, Yucatán, 1935.
- Savarino Roggero, Franco, *Pueblos y nacionalismo del régimen oligárquico a la sociedad de masas en Yucatán, 1894-1925*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1997.
- Scott, J. C., *The moral economy of the peasant. Rebellion and subsistence in Southeast Asia*, New Haven and London Yale University Press, 1976.
- Sierra, Justo, *Obras completas XVII. Correspondencia con José Yves Limantour*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996.
- Simpson, L. B., *Muchos Méxicos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1976.
- Suárez Molina, Víctor M., *La evolución económica de Yucatán a través del siglo XIX*, Ediciones de la Universidad de Yucatán, México, 1977, 2 tomos.
- Turner, John Kenneth, *México bárbaro*, Ediciones Gemika, México, 1997.
- Urzaiz, Eduardo, *Del Imperio a la Revolución 1865-1910*, Edición del Gobierno del Estado de Yucatán, Mérida, Yucatán, 1971.
- Valadés, José C., *El porfirismo: Historia de un régimen. El crecimiento* (2 volúmenes), Editorial Patria, México, 1948.
- Valdés Acosta, José María, *A través de las centurias*, Talleres "Pluma y Lápiz", Mérida de Yucatán, 1926, 2 volúmenes.
- Villanueva Mukul, Eric, *Así tomamos las tierras. Henequén y haciendas en Yucatán durante el porfirato*, Maldonado Editores - Instituto Nacional de Antropología e Historia, Yucatán, México, 1984.
- Villegas, Abelardo, *Positivismo y porfirismo*, SepSetentas 40, México, 1972.
- Wells, Allen, *Yucatán's Gilded Age. Haciendas, henequen, and International Harvester, 1860-1915*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1985.
- Zea, Leopoldo, *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

LEYES Y DECRETOS

Ley Reglamentaria para las elecciones populares en el Estado, de 23 de septiembre de 1873. Modelos de Actas, escrutinios y oficios relativos a la elección de funcionarios públicos que deben ser designados en esa forma y especialmente para la Elección de Gobernador del Estado, "Imprenta Mercantil", 1911.

Yucatán a través de sus Constituciones, Ediciones de la LI Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, Colección Historia Legislativa, Mérida, Yucatán, 1989.

Apuntamientos para el Estudio del Derecho Constitucional Mexicano por el c. José María del Castillo Velasco, Imprenta del Gobierno, en Palacio, dirigida por José María Sandoval, México, 1871.

ARTÍCULOS

Acereto, Albino, "Historia política desde el descubrimiento europeo hasta 1920", en *Enciclopedia Yucatanense*, tomo III, Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, Ciudad de México, 1947, p. 5-388.

Alexius, Robert Martín, "El ejército y la política en el México porfirista", en Lief Adleson, et. al., *Sabores y sinsabores de la revolución mexicana*, México, COMECOSO, sin fecha de edición, p. 575-630.

Annino, Antonio, "El pacto y la norma. Los orígenes de la legalidad oligárquica en México", en *Historias*, Núm. 5. Revista del Instituto nacional de Antropología e Historia, enero-marzo, 1985, p. 3-31.

Barceló Quintal, Raquel, "El ferrocarril y la oligarquía henequenera", en *Yucatán: historia y economía*, año 5, No. 26, julio-agosto de 1981. p. 23-54.

Bellingeri, Marco, "Del voto a las bayonetas: experiencias electorales en el Yucatán constitucional e independiente" en *El águila bifronte. Poder y liberalismo en México*, Enrique Montalvo, Coord., Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1995, p. 91-119.

Benjamin, Thomas, "the Henequen Marketing System in Yucatan, 1898-1915: A New Perspective", en *Inter-American Economic Affairs* 37 (1977), p. 1-14.

Bertola, Elizabetta, "Las oportunidades del poder: suplencias e interinatos políticos en la práctica del compromiso y del control electoral en el México porfirista (1876-1911)", en *El águila bifronte. Poder y liberalismo en México*,

Enrique Montalvo coord., Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1995, p. 177-195

Cámara Zavala, Gonzalo, "Historia de la industria henequenera hasta 1919" en *Enciclopedia Yucatanense*, Tomo III, Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, Ciudad de México, 1947, p. 657-725.

Casasús, Francisco A., "Ensayo biográfico del Licenciado Olegario Molina Solís", en *Revista de la Universidad de Yucatán*, No.14, vol. 81, mayo-junio 1972, p. 68-95.

Cerutti, Mario, "Actividad económica y grupos empresariales en el norte de México a comienzos del siglo XX. El eje Chihuahua/La Laguna/Monterrey" en *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*, Beatriz Rojas, coord., Instituto Mora, México, 1994, p. 330-362.

De Maria y Campos, Alfonso, "Porfirianos prominentes: orígenes y años de juventud de ocho integrantes del grupo de los científicos, 1846-1876", en *Historia Mexicana*, Núm. 136, 1985, p. 611-661.

Ferrer de Mendiola, Gabriel, "Historia de las comunicaciones" en *Enciclopedia Yucatanense*, Tomo III, Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, Ciudad de México, 1947, p. 507-626.

Franco Cáceres, Iván, "Familias, oligarquía y empresarios en Yucatán (1879-1906)", en *S. XIX, Cuadernos de historia*, Instituto Mora, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Año III, Núm. 7, Monterrey, México, octubre 1993, p. 9-31.

González H. Carlos y Ricardo León G., "El nuevo rostro de una economía regional. Enrique Creel y el desarrollo de Chihuahua, 1880-1910" en *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*, Beatriz Rojas, coord., Instituto Mora, México, 1994, p. 305-329.

Jiménez Muñoz, Jorge, "Poder económico y jurídico durante el porfiriato. Las nuevas fuentes de inversión: Los Bancos", (artículo inédito), 17 p.

Joseph, Gilbert M. y Allen Wells, "Yucatán. Política de élite e insurgencia rural", en *Historia regional de la revolución mexicana. La provincia entre 1910-1929*, Thomas Benjamin y Mark Wasserman coord., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1996, p. 139-187.

Katz, Friedrich, "México: la restauración de la república y el porfiriato, 1867-1910", en *Historia de América Latina, 9. México, América Central y el Caribe, c. 1870-1930*, en Leslie Bethell, ed., Editorial Crítica, Barcelona, 1992, p. 13-77.

Konrad, Herman W., "La revolución mexicana vista desde la frontera de la selva tropical de Quintana Roo", *Eslabones*, Núm. 5, México, junio de 1993, p. 49-61.

Leal, Juan Felipe, "El Estado y el bloque en el poder en México, 1867-1914", en *Historia Mexicana*, Número 23, vol. 2, México, 1974, p. 700-721

Martínez Assad, Carlos, "Los primeros años de Bernardo Reyes en Nuevo León", en *Eslabones*, Núm. 11, 1996, p. 76-87.

Mensajes del C. Lic. Olegario Molina al Congreso de Yucatán, 1902-1906, Mérida Yucatán, 1906

Mijangos Díaz, Eduardo Nomelí, "Administración periférica y control político regional. El sistema de prefecturas en Michoacán", artículo inédito, 1997.

Riguzzi, Paolo, "Las dimensiones de la imagen nacional en el Porfiriato", en *El águila bifronte. Poder y liberalismo en México*, Enrique Montalvo Coord., Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1995, p. 197-222

Roazen-Parrillo, Diane, "Las élites de México durante el siglo diecinueve en una economía regional: el ascenso de la familia Olegario Molina Solís de Yucatán hasta 1902" en Othón Baños Ramírez, ed. *Sociedad, estructura agraria y Estado en Yucatán*, UADY, Mérida, Yucatán, 1990, p.p. 257-295.

Rouquié, Alain, "El análisis de las elecciones no competitivas: control clientelista y situaciones autoritarias", en *¿Para qué sirven las elecciones?*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, p. 54-89.

Scott, J. C., "The erosion of patron-client bonds and social change in rural Southeast Asia", en *Journal of Asian Studies*, Vol. 32, No. 1, 1972, p. 5-37.

Shklar, J. N., "Voting" en *American Citizenship, the quest for Inclusion*, Harvard University Press, 1991, p. 25-62.

Suárez Molina, Víctor, "Primer ferrocarril yucateco y sus antecedentes", *Diario de Yucatán*, 27 de julio de 1975

Thompson, E.P., "The moral economy of the English crowd in the eighteenth century", en *Past and present*, No. 50, 1971, p. 78-136.

Wells, Allen, "Oligarquía familiar en una economía monoprodutora. Actuación de los Molina y los Peon en el Yucatan Porfiriano", *Revista de la Universidad de Yucatán*, p. 41-61.

----- "El bautismo político de las clases obreras yucatecas", *Eslabones* Núm. 5, México, junio de 1993, p. 24-48.

DICCIONARIOS

Bolio, Edmundo, *Diccionario Histórico, Geográfico y Biográfico de Yucatán*, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México, 1944.

Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaría de Gobernación, México, 1992, Tomo VII.